This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Las bibliotecas de España en sus relaciones con la educación ...

Nicolás Díaz y Pérez

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LAS BIBLIOTECAS DE ESPAÑA

EN SUS RELACIONES

CON LA EDUCACIÓN POPULAR

Y

LA INSTRUCCION PÚBLICA

POR EL

ILMO. SR. D. NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ

Archivero-Bibliotecario que fué de la Económica Matritense
y del Casino de la Prensa
Jefe superior honorario de Administración civil, etc.

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID
TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ
calle de la Libertad, núm. 16 dup.º
1885

Digitized by Google

Z718
I5
LIBRARY
SCHOOL

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

DERECHOS RESERVADOS

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Don Nicolás Diaz y Perez

237901

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

DEDICATORIA

Excmo. Sr. D. José Luis Albareda.

Mi distinguido amigo: En estos últimos tiempos en que tan honda perturbación ha reinado en el ramo de la enseñanza pública, ha sido V. el Ministro que más iniciativa tuvo para acometer reformas y presentar proyectos que regularan la legislación de la primera enseñanza, con las necesidades de los tiempos y el espíritu del siglo.

La posteridad hará á V. en esto justicia y le reconocerá como autor de algunas reformas que nosotros los demócratas encontramos siempre muy saludables.

Las que yo propongo en este libro para las Bibliotecas y Archivos del reino, son de alguna importancia, por lo que tienen, al menos, de radical, y sobre ellas llamo á V. su atención, ya que tanto interés le presta á las cuestiones todas relacionadas con el progreso y la cultura pública.

Y al decidirme á dar á luz este libro, en cuyas páginas se ve el reflejo vivo del actual estado de nuestras Bibliotecas y Archivos, permítame que se lo dedique, en la esperanza de que si V. vuelve otro día á ocupar el departamento de Fomento, sabrá remediar los males que, á la lijera, apunto en mi libro, y esto bastará para que merezca V. los plácemes de las personas amantes del estudio.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme de V. afectísimo amigo y seguro servidor

Q. B. S. M.,

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO

Páginas.

DEDICATORIA..... V

CAPÍTULO I.=**Las bibliotecas extranjeras.**=Preliminar.—Las bibliotecas de los Estados Unidos.—Su relación con la instrucción pública.—Las bibliotecas de Inglaterra.—Progresos de la Francia.—Portugal, Italia y Rumanía.—Progresos literarios de los pueblos del Norte..... 1

CAPÍTULO II.=**Bibliotecas y escuelas públicas de España.**=Las bibliotecas de Madrid.—Su relación con la primera enseñanza.—Las bibliotecas públicas de España.—Necesidad de variar su organización interna.—La biblioteca del Duque de Osuna..... 29

CAPÍTULO III.=**Bibliotecas populares.**=Necesidad de las bibliotecas populares.—Número de bibliotecas en España.—Resumen general de bibliotecas y volúmenes.—Origen de las bibliotecas populares en España.—Estado á que deben llegar..... 54

CAPÍTULO IV.=**Las bibliotecas escolares y la instrucción pública.**=Las Universidades é Institutos de España.—Comparaciones.—Bibliotecas de los Institutos.—Las escuelas normales y las de instrucción pública.—Resultado que recoge España por su negligencia en la enseñanza popular.—Ejemplo que nos presenta Italia y Francia..... 81

CAPÍTULO V.=**Bibliotecas especiales en provincias.**=Las bibliotecas de provincia.—Bibliotecas y colegios de los padres escolapios.—Estado deplorable de los Seminarios.—Importancia de las bibliotecas de las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Bibliotecas de las Academias literarias.—Las de escuelas de Veterinaria.—Otras bibliotecas en provincias..... 111

CAPÍTULO VI.=**Las bibliotecas más necesarias.**=Bibliotecas y escuelas de presidios y cárceles de Audiencia.—Bibliotecas de los establecimientos benéficos.—Las escuelas y bibliotecas militares.. 132

CAPÍTULO VII.=**Resumen de las bibliotecas españolas.**=Vindicación á lo pasado y justificación de lo presente.—Estadística

Digitized by Google

Páginas.

general de las bibliotecas de España.—Noticias de los lectores á las mismas.—Relación entre nuestras bibliotecas y la instrucción pública.—Nuestras aspiraciones para el mañana..... 151

CAPÍTULO VIII =**Los archivos.**=Estado actual de los archivos de España.—Las bibliotecas de los archivos, y la necesidad de reformarlos.—El archivo de Indias.—Los archivos y bibliotecas de Hacienda..... 171

CAPÍTULO IX Y ÚLTIMO.=**Las reformas más radicales.**=Las reformas de Pidal.—Necesidad de una biblioteca central.—Beneficios de suprimir la escuela de Diplomática.—Reformas radicales.—Conclusión..... 201

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

LAS BIBLIOTECAS EN ESPAÑA

NOTICIAS DE LAS OFICIALES Y PRIVADAS,

DE SERVICIO PÚBLICO Y LIMITADO QUE CUENTA ESPAÑA,
CON LA ESTADÍSTICA INTELECTUAL
REFERENTES Á VOLÚMENES Y LECTORES DE CADA UNA DE ELLAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

LAS BIBLIOTECAS EXTRANJERAS.

Preliminar.—Las bibliotecas de los Estados Unidos.—Su relación con la instrucción pública.—Las bibliotecas de Inglaterra.—Progresos de la Francia.—Portugal, Italia y Rumanía.—Progresos literarios de los pueblos del Norte.

I.

Las bibliotecas son el espíritu del alma.
(*Moral de los Egipcios.*)

Las bibliotecas públicas han progresado algún tanto en nuestro país, contra la opinión de aquellos que sosteían, hasta poco há, que nunca se aclimatarían en España, «porque no se conocía la costumbre de leer.»

Apenas si en el siglo XVI y XVII había entre nosotros más centros de lectura que los que nos ofrecían las Univer-

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

sidades y algunos conventos, adonde con dificultad suma podían llegarse las clases pobres y los estudiantes de manto negro y tricornio con cuchara, sin que tuviesen que besar la mano del que les servía algún volumen. Hoy, por el contrario, no hay provincia, por insignificante que sea su capital, que no tenga varios centros de lectura, donde se brinda al investigador y al hombre estudioso con libros en todos los ramos del saber humano, sin exclusión de secta, escuela filosófica y partido político, y al revés de las antiguas bibliotecas monacales y universitarias, donde no se ofrecía otra lectura que la de las obras de teología, la de los libros de caballería, muertos á manos de Cervántes, y la que en otro género se recibía por aquellas famosas crónicas milagreras que perturbaron el cerebro de la juventud española durante un largo período de tres siglos, que nosotros no podemos recordar sin un profundo sentimiento.

A la Económica Matritense cabe la iniciativa de haberse fundado en Madrid la segunda de sus bibliotecas, la del Ministerio de Fomento, abierta al público en 1850, y creada por las gestiones que la referida Sociedad practicase en 1849, hasta cuya fecha no había otras bibliotecas que la Nacional, fundada por Felipe V, y la de San Isidro, abierta al público en tiempos del ilustrado Monarca Carlos III.

Nos toca hacer bastante en España si queremos tener centros de lectura que respondan á la necesidad que todas las clases sienten por instruirse, y habíamos de aprender mucho de los Estados Unidos si estudiásemos la organización de sus bibliotecas, hasta hoy las mejores del mundo, por la riqueza de sus volúmenes y el sistema de sus catálogos.

II.

Este pueblo joven, nacido al calor de las ideas democráticas que á él llevaron los hombres de la revolución francesa, cuenta con las siguientes bibliotecas públicas en sus ciudades más importantes, alguna de ellas más rica en libros y manuscritos que la Nacional de España:

Digitized by Google

	Volúmenes.
Nueva York (seis).....	3.361.000
Albani.....	98.000
Brocklin.....	49.500
Búffalo.....	24.000
Pensilvania.....	115.000
Pitisburgo.....	11.250
Harleysbillo.....	10.000
Ohío.....	36.000
Cincinati.....	67.133
Cleveland.....	10.000
Massachussets.....	416.000
New-Bedford.....	23.000
Neburaport.....	13.600
Lino.....	14.000
Sprifield.....	30.000
Charlestown.....	13.000
Mineseta.....	13.500
Nebraska.....	10.200
New-Haspshire.....	153.000
Coscard.....	12.000
Rhode-Island.....	31.289
Carolina del Sur.....	14.000
Vermouth.....	13.833
Boston (seis).....	2.500.000
Filadelfia (dos).....	600.000
Baltimore.....	250.000
Nueva Orleans.....	340.000
Virginia.....	25.000
Wecoisín.....	50.000
Wáshington.....	263.000
Connectiend.....	13.000
Hartford.....	36.000
Delaware.....	30.000
Illinois.....	112.000
Indiana.....	15.500
Jowa.....	11.000

Digitized by Google

	Volúmenes.
Maine	41.000
Bangor	40.000
Mariland	47.126
Chambridge	150.000
Machigón	40.000
TOTAL	9.102.931

En este número no se comprenden las series de folletos y papeles sueltos que suben á una cantidad verdaderamente fabulosa.

La biblioteca más importante es la del Congreso, instalada en Wáshington, y compuesta de 263.000 volúmenes; después sigue la del Ateneo de Boston, que cuenta 1.000.000, y la pública también de Boston con 483.000.

El total de libros repartidos en los distritos de la lista anterior asciende á 9.102.931 volúmenes. Pero no se limita á este número el de los libros que puede consultar el público en los Estados Unidos, pues hay además 80.000 bibliotecas de escuelas, 1.970 de aldeas, 591 de regimiento y 506 de colegios, institutos, liceos, ateneos y otras corporaciones. Todas estas bibliotecas hacen más de 83.099 centros de lectura, donde se pueden consultar la fabulosa suma de 93.860.000 volúmenes, perfectamente clasificados, catalogados y registrados por orden de materias, autores, grupos y naciones.

Así, pues, en los Estados Unidos no hay pueblo, por insignificante que sea, que no tenga su biblioteca pública.

En Boston, la Atenas americana, los bibliotecarios trabajan de una manera admirable para popularizar la lectura. La gran biblioteca americana ha establecido unos agentes que lleven los libros á domicilio y luego los van á recoger al cabo de cierto tiempo. El lector sólo tiene que pagar un real porque le lleven el libro á su casa. La biblioteca se encarga de recogerlos después gratis y de proporcionar además cartas postales para que el público haga sus pedidos.

Pero es más; en una Memoria que tenemos á la vista, la de

Digitized by Google

Boston, demuestra que sus habitantes saben aprovechar las ventajas que les ofrecen.

En un solo día del mes de febrero último se llevaron á domicilio, para ser leídos, 10.000 volúmenes, lo que da un volumen por cada 35 habitantes.

No es menos curioso este otro hecho.

En los últimos diez años, la Sociedad-Franklin ha distribuído entre las bibliotecas populares el valor de 460.000 francos (1.840.000 rs.) en libros.

Ha publicado además un *Catálogo general* de obras recomendables para la enseñanza popular, y varios catálogos especiales y completísimos para bibliotecas de escuela, de aldea, de regimiento, etc., etc.

Indudablemente, el bien que esta Sociedad viene haciendo es incalculable: de todos los socorros que la humanidad necesita, ninguno es tan fecundo como la caridad de la instrucción.

¿Puede comprenderse la predilección que el pueblo americano siente por la lectura? Sólo sabiendo que en los Estados Unidos se publican más periódicos que en toda la Europa latina.

Las publicaciones diarias en los Estados Unidos ascienden á 962, entre las cuales imprimen 3.581.107 ejemplares, lo que da al año más de 1.127 millones de ejemplares. Solamente en Nueva York se publican 115 diarios y un gran número de periódicos semanales, decenales, quincenales y mensuales.

El pueblo paga anualmente, por la compra de sus *diarios*, más de 26.500.000 pesos.

Puede decirse que el pueblo norte-americano gasta anualmente en la suscrición ó compra de periódicos diarios (excluyendo las revistas) 130 millones de duros, ó sean 2.600 millones, casi tanto como lo que en el Erario español ingresa por la recaudación de todas las contribuciones é impuestos.

Pero hace más el pueblo americano en su afán de compulsar las obras antiguas y facilitar el estudio de ellas á todos los bibliófilos. Las cataloga y cataloga también hasta las publicaciones periódicas.

Digitized by Google

La biblioteca de la Universidad Harvard, en los Estados Unidos, acaba de publicar un elegante volumen, en que se contiene el catálogo de todas las revistas y publicaciones científicas que han visto y ven la luz en todo el mundo civilizado desde el año de 1633 hasta 1876, ascendiendo las incluídas á la respetable suma de 4.390. Tanto por el trabajo que supone, cuanto por el que puede ahorrar á los dedicados á las ciencias como obra de consulta, creemos que dicho libro está llamado á alcanzar gran favor entre cierta clase de público.

Este libro es registrado entre los bibliófilos por las siguientes indicaciones:

«Catalogue of scientific serials of all countries including the transactions of learned societies in the natural physical and mathematical sciences.»—1633-1876—by Samuel H. Scudder.—Cambridge.—Library of Harvard University, 1879.

Con este libro los naturalistas, los físicos, los químicos, los geólogos, los matemáticos pueden encontrar en la referida obra un arsenal riquísimo á que poder acudir para sus investigaciones, pues no sólo se encuentran anotadas las revistas inglesas, sí que también las que han aparecido en todos los países, entre ambas fechas mencionadas.

El bibliotecario de la Universidad Harvard de los Estados Unidos (Cambridge) ha prestado un verdadero servicio á la ciencia con su trabajo, que es el primero de esta índole que existe.

Consta el tomo de 370 páginas, de buen papel y esmerada impresión, en 4.° mayor, y pertenece la edición á la serie de *publicaciones especiales* de la Universidad citada, cuya rica biblioteca costea la obra, que es de las que no se ponen á la venta, pues se reparte á las corporaciones sabias del mundo.

Pero el pueblo americano llega en estas empresas hasta lo infinito. No contento con tener las mejores bibliotecas del mundo, las funda de especialidades en los ramos de las ciencias humanas ó naturales y hasta de idiomas diversos. En varios pueblos existen ya bibliotecas de libros puramente franceses, y ahora mismo en San Francisco de California se ha inaugurado una biblioteca pública española, la primera de

Digitized by Google

libros en nuestro idioma que existe en la región Oeste de los Estados Unidos.

Su institución se debe á una sociedad particular en cuya junta directiva figuran D. Eusebio J. Molero, como presidente, y D. Juan C. Cebrián como vocal, ambos españoles y que pertenecieron á nuestro cuerpo de ingenieros militares, hoy ingenieros constructores en aquel país, donde gozan de gran reputación.

Los donativos de obras en castellano ó en los dialectos peninsulares que se hagan á aquella biblioteca pueden dirigirse en la siguiente forma:

«América del Norte.—Mr. E. J. Molero, Polk Street, 1413, San Francisco, California.»

En Nueva York se trata hoy de fundar una biblioteca de obras escritas en idiomas latinos, pensamiento que el Gobierno aplaude y subvencionará con una gran cantidad de libras esterlinas.

III.

Pero no podemos menos de mirar en el progreso de las bibliotecas de la América del Norte la prosperidad de este país en la instrucción pública. Está tan íntimamente unida la biblioteca á la escuela, que allí donde no existan buenos maestros ni el Estado sostenga con lujo las obligaciones de la primera enseñanza, y todos los ciudadanos no sepan leer y escribir, no busquéis bibliotecas ni buenas ni malas, porque á lo sumo encontraréis, como en algunos pueblos de Europa, montones de libros almacenados en malos locales, sin otra aplicación que la de entretener algún raro curioso, algún bibliomano que por estravagancia dedica sus días á la tarea más desagradable que se conoce en los pueblos que no tienen la costumbre de estudiar.

Justifica, pues, el aumento de las bibliotecas públicas en Norte-América, el estado que allí ocupa la instrucción pública y la atención que aquel Gobierno dedica á la enseñanza

Digitized by Google

del pueblo. Nuestro Gobierno puede aprender en el ejemplo que le ofrece el de los Estados Unidos. El coste de las escuelas públicas en algunas ciudades del Norte América, según el presupuesto de 1880-81, es como sigue:

Localidades.	Pesos.
Nueva York	3.371.694
Boston	2.081.694
Filadelfia	1.634.653
San Luis	1.171.093
Chicago	859.303
San Francisco	700.147
Baltimore	677.986

Esto es, 10.496.570 pesos entre las siete principales ciudades de los Estados Unidos; ó lo que es igual, 52.282.950 pesetas. En España tiene el Ministerio de Fomento para todas sus atenciones un presupuesto de 44.939.717 pesetas; pero en cambio el de la Guerra cuenta con 123.621 705. ¡A cuántas consideraciones se prestan las tres sumas que dejamos señaladas!

Los gastos militares de los Estados Unidos representan un 3 por 100 del presupuesto total, y comparado este dato con los que arrojan los gastos militares en los Estados de Europa, se ve claramente la preferencia que allá en América se da á la enseñanza, contra los ejércitos permanentes, á la inversa que hacemos aquí en Europa. Citaremos algunos ejemplos.

El presupuesto de Francia es de 3.413 millones de francos, y sus gastos militares ascienden á 570 millones, cuya cifra representa el 19 por 100 del presupuesto total.

El de Alemania es de 2.470 millones de francos, y sus gastos militares llegan á 600 millones de francos, ó sea el 26 por 100.

Inglaterra gasta 2.970 millones, pero en guerra no consume más que 387, ó sea un 13 por 100.

Austria-Hungría tiene un presupuesto de 2.182 millones,

Digitized by Google

de los cuales el ramo de guerra consume 305, ó sea el 11 por 100.

Italia gasta anualmente 1.285 millones, de los cuales aplica 213 al ejército, esto es, el 16 por 100 de su presupuesto.

España, como Italia, gasta el 16 por 100 de su presupuesto total en el ejército.

Y ya que hablamos de presupuestos, hé aquí una particularidad curiosa. El presupuesto de la ciudad de París, de 230 millones, es superior al de seis naciones europeas.

Los Países Bajos tienen un presupuesto de 245 millones; Portugal, 190; Suecia y Noruega, 177; Grecia, 111; Suiza, 62; Dinamarca, 58. Hay que tener en cuenta que la población de París es mayor que la de Grecia, y la de Grecia que la de Dinamarca.

Pero siguiendo nuestra investigación sobre el buen estado de la enseñanza en América, diremos aquí que el término medio gastado por cada uno de los discípulos de las escuelas es el siguiente:

Poblaciones.	Pesos.	Centavos.
Baltimore.....	22	22
Boston.....	36	85
San Francisco.....	34	35
Nueva York.....	28	64
Nueva Orleans.....	28	26
San Luis.....	27	43
Pittburgo	27	11
Cincinnati.....	24	74
Wáshington.....	22	80
Nashville.	22	64
Cleveland (Ohío)....	22	30

Completamos estos datos con el salario de los directores de las escuelas de gramática en siete capitales de las mencionadas, y que son:

Digitized by Google

Escuelas	Pesos.
Baltimore	1.500
Boston	4.000
Nueva York	3.000
Brooklyn	2.500
San Luis	2.200
Cleveland	2.100
New Haven	2.000

¡Qué contraste forma Europa con los Estados Unidos, en esto de la instrucción pública! Acaso no haya una nación en el mundo que le iguale en largueza y generosidad en el pago y sostenimiento de la instrucción del pueblo. Los gastos que se hacen anualmente con este objeto son inmensos, y las grandes contribuciones que para ello se imponen páganla siempre, no solamente sin murmuración, sino con aplauso. Todos los Estados y ciudades de la República parecen querer rivalizar entre sí á este noble y benemérito objeto. Sea dicho en honor á la República norte-americana, gasta más en la educación del pueblo que en el sostenimiento del ejército en tiempo de paz, y sostiene muchos más maestros que soldados, pues mientras que los primeros ascienden á 245.411 profesores, los últimos no llegan á 200.000.

El Estado de Nueva York es el que relativamente cuenta con más profesores. Del último informe del Superintendente de Instrucción pública de aquel Estado, resultan allí 3.826 maestros de escuela pagados por el pueblo de Nueva York, los cuales dan la enseñanza á 1.000.821 niños de las escuelas públicas.

Estos desprendimientos y entusiasmos en favor de la instrucción pública es un rasgo característico que debe reconocerse y aplaudirse por todo hombre justo é imparcial, de cualquier país que sea, como hay que reconocer que en sólo la ciudad de Nueva York, los gastos de las escuelas públicas ascendieron hace dos años á 3.371.694 pesos, cuya suma se eleva á unos cinco millones, agregando los de las escuelas

Digitized by Google

que son fundaciones de particulares (1). Así, así sólo se comprende el engrandecimiento de ese gran pueblo, la duración de sus libertades y su prosperidad, que en gran parte la debe al celo con que sostiene la instrucción pública: son premios bien merecidos.

Para terminar con Norte América, diremos que la ciudad de Nueva York, por sí sola, gasta en escuelas tanto como el Gobierno español en el presupuesto de toda la enseñanza de la nación.

Y conste que aquí los Gobiernos son conservadores: allí democráticos. Aquí atendemos solamente á servir las necesidades del momento, y servirlas mal: allí se desea plantar de un modo radical la enseñanza y echar los cimientos de un nuevo pueblo que se ha regenerado por la instrucción pública, puramente por la instrucción recibida en la escuela y en la biblioteca, centros que han prestado su poderosa influencia en el pueblo norte-americano, imprimiendo en él costumbres de moralidad y hábitos de trabajo, como ningún otro pueblo tiene entre todos los de la vieja Europa.

IV.

Pero la actitud de América, la aspiración de aquel pueblo joven por la cultura y la civilización, no encuentran imitadores entre los pueblos de la vieja Europa, donde se cita como modelo de bibliotecas la de la Universidad de Nottingham, centro literario que tiene una historia curiosa. La fundación de esta Universidad es un completo modelo de iniciativa privada. El Estado ni ha intervenido ni ha hecho falta para nada. El consejo municipal formó el proyecto de construir una Universidad: un desconocido envió 10.000 li-

(1) Según lo que resulta del último censo de la población de New York, es de 1 206.000 habitantes, 727.638 de los cuales han nacido en los Estados Unidos, y 478.680 son extranjeros.

Digitized by Google

bras, las personas más notables del condado ofrecieron donativos, se votó un impuesto, y manos á la obra. El 28 de noviembre de 1877, Mr. Gladstone, amigo de toda civilizadora empresa, fué á colocar la primera piedra, y tres años más tarde, en 1880, el edificio levantado con actividad maravillosa se enseñoreaba en medio de la ciudad.

Los monumentos de arquitectura griega no lucen bien en aquel país brumoso: así lo han comprendido esta vez los directores de la nueva corporación, y el edificio construído es de estilo gótico.

La fachada tiene 200 pies de longitud por 60 de elevación. A la izquierda de la entrada se encuentran los salones de recepción, las salas reservadas á los profesores y algunas clases; á la derecha, más clases y el laboratorio de química. Los pisos superiores de ambos lados contienen: el de la izquierda la biblioteca pública, compuesta de 1.186.000 volúmenes, y el de la derecha un Museo muy completo de historia natural.

La biblioteca es muy cómoda: en toda la extensión de la vasta sala están colocados los libros en estantes de la altura de un hombre, divididos en compartimentos; así se consigue una gran economía de tiempo para el lector que no tiene que llenar formalidades: cuando necesita consultar una obra va al lugar en que por orden de materias debe estar colocada, y sin tener que emplear escalera, maneja y vuelve á soltar cuantos libros le parece.

Pero en realidad, esta biblioteca no llega á las de Londres, que hoy serían las mejores de Europa si el incendio de 1666 no hubiese destruído los mejores centros bibliográficos del Reino Unido. Para seguir con método este trabajo, aceptemos la división actual que tiene Inglaterra, esto es, Islas Británicas (que es propiamente Inglaterra), Escocia é Irlanda, y veamos las bibliotecas que existen en estos tres territorios. En las Islas Británicas existen:

Digitized by Google

CONDADOS.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Del Norte.....	18	787.000
Del Centro.....	47	2.000.000
Del Oriente.....	42	3.984.000
Del Mediodía.....	23	940.000
Del País de Gales.....	22	500.000
Sumas.....	152	7.804.000

En Escocia, según los siguientes condados:

Del Sur.....	28	1.000.000
Del Norte.....	19	700.000
Del Centro.....	40	1.460.000
Sumas.....	87	3.160.000

En los condados de Irlanda se cuentan las siguientes:

De Seiuster.....	25	780.000
De Ulter.....	19	497.000
De Counaught...	14	240.000
De Munster.....	17	550.000
Sumas.....	75	2.047.000

En resumen: Inglaterra cuenta hoy 314 bibliotecas oficiales de carácter público, con 13.011.000 volúmenes.

Teniendo en cuenta la población del Reino Unido, sus riquezas y el estado normal de sus asuntos económicos y políticos, hemos de confesar que pocas bibliotecas cuenta y escaso número de volúmenes tiene. Y no nos extraña esto, porque la Inglaterra, ese país que tanto blasona de liberal, está poco más adelantado que España, si no está menos en lo tocante á la instrucción pública y á la enseñanza de las clases obreras. No hace mucho tiempo que el Gobierno inglés abría una información para saber cuál era la situación de la clase obrera, y de las averiguaciones hechas en el dis-

Digitized by Google

trito de Birminghan al que con razón llaman el *país negro*, resultó, entre otras cosas, lo siguiente:

En Birminghan hay en las manufacturas 2.000 niños menores de diez años; de 700 á 800 de ellos no tienen ocho años; otros apenas cuentan siete, y algunos tienen menos de cinco (!!!). Estos niños están expuestos á los miasmas deletéreos que matan á los hombres de cuarenta á cincuenta años. Las fábricas están tan llenas de operarios, que los pobres niños se ven obligados algunas veces, para llegar á su puesto, á pasar por entre las piernas de los adultos. Algunos días no pueden abrirse las ventanas, porque los niños se ven obligados á trabajar con la espalda contra los cristales ó apoyados en el resalto de las ventanas, y recibiendo el sol ó el aire cuando las abren.

Estas tiernas criaturas, encerradas durante todo el día en las fábricas de armas de fuego, ó en las fundiciones y en los talleres de otras industrias, se encuentran en la más completa ignorancia. Así es que 32 niños han declarado que nunca han oído hablar de la Reina. Otros creían que era el Príncipe de Gales. Algunos no tenían idea de lo que era el mar, y un gran número creían que un río era la tierra seca. Otros entendían que una violeta era un pájaro, ó declaraban, á la vista de una pintura que representaba una vaca, que era un león.

Y cuando un Estado descuida la instrucción del pueblo, como lo hace el inglés con el suyo, está relevado de que se le pidan grandes bibliotecas, ni que éstas se encuentren distribuídas de tal manera que cada pueblo de 5.000 habitantes, cuando menos, cuente con la suya.

V.

En cambio el Gobierno francés está trabajando cuanto cabe por dotar á todos los departamentos de buenas bibliotecas. Siguiendo por el camino emprendido en estos diez últimos años, bien pronto contará Francia con bibliotecas públicas para todas las ciudades que cuenten 40.000 habitan-

Digitized by Google

tes. Y este es el camino para llegar hasta dotar á los más insignificantes pueblos de la suya.

Excusado es decir aquí que el Gobierno francés ha cuidado de impulsar la primera enseñanza, como base de todo progreso y preparación para las reformas que piensa introducir en la organización de las bibliotecas públicas. Y puesto ya en el camino el Gobierno francés de estas reformas, ha dirigido una circular á los Prefectos, cuyo objeto es: 1.° La creación de una Escuela Normal preparatoria para la enseñanza especial, donde ingresarán, pensionándolos, los dos mejores alumnos que hayan concluído sus estudios en las normáles de los departamentos. 2.° La buena y acertada distribución de premios en las escuelas de niños. Y 3.° La creación en cada distrito cantonal de premios: uno para el que teniendo quince años, y otro para el que contando diez y ocho, conserven mejor los conocimientos adquiridos en la escuela después de haberse dedicado á algún trabajo manual.

En Francia la instrucción pública ha mejorado muchísimo, hasta el punto que se traduce en las siguientes cifras: 76.000 escuelas, en las que se hallan inscritos 4.982.000 niños. Hay una escuela por cada 500 habitantes y 17 alumnos por cada 100 habitantes. Los gastos de la instrucción primaria ascienden á más de 70 millones de francos, ó sea el 6 por 100 del presupuesto, en lugar del 4 por 100 que representaban cuando el Imperio.

Y es evidente que el Gobierno que así cuida de la enseñanza de su pueblo, no puede olvidar la influencia que ejerce la biblioteca en la cultura del país.

París está hoy casi á igual altura que Nueva York en sus bibliotecas públicas, y aunque no ofrece un servicio tan completo como Nueva York, donde se puede consultar con más comodidad cualquier obra, tiene, ciertamente, más riqueza de volúmenes que la americana. El estado de las bibliotecas parisienses, en agosto último, ofrece los siguientes datos:

La Biblioteca Nacional tiene más de 1.600.000 volúmenes y doble número de folletos.

La del Ayuntamiento cuenta con unos 40.000 ejemplares y 10.000 manuscritos curiosos.

Digitized by Google

La de los archivos, fundada en 1808, por Drunou, tiene 28.000.

La del Arsenal, fundada por Saulmy d'Argents, y que data de 1748, tiene 240.000 impresos y 8.000 manuscritos. Esta biblioteca contiene sobre todo una riquísima colección de documentos concernientes al teatro francés.

La de los abogados, en el Palacio de Justicia, posee 19.000 volúmenes.

La de Longitudes, 16.000.

La del Colegio de Francia, 9.000.

La del Conservatorio de Artes y Oficios, 24.000.

La del Cuerpo legislativo, 80.000.

La de la Corte de casación, 40.000.

La de la Facultad de Medicina, 40.000.

La de la Casa de la Moneda, 2.000.

La de la Imprenta Nacional, 3.000.

La del Instituto, 140.000.

La del Cuartel de inválidos, 28.000.

La del Louvre, 120.000.

La del Ministerio de Negocios Extranjeros, 24.000.

La de Grazarine, fundada á mediados del siglo XVII, 200.000.

La del Museo de la Historia Natural, 38.000.

Agregando á esta nomenclatura las Bibliotecas de las Academias, las municipales y las que de algun tiempo á esta parte se han fundado en varias escuelas superiores y en los hospitales, tenemos un total de 3.280.000 obras siempre á la disposición de los parisienses.

Puede añadirse á estos datos unos 50.000 manuscritos que existen entre todas estas bibliotecas y como 4.000.000 de folletos y papeles sueltos, en su mayoría de carácter político.

Ya se ve que el pueblo que cuenta tan buenas bibliotecas, ha de tener atendida con holgura sus atenciones de instrucción pública. Y nada más nos afirma esta verdad como el cuadro del personal de maestros de primera enseñanza que paga París, y que ofrece los siguientes datos:

Escuelas de niños: 10 directores con el sueldo anual de 4.500 rancos; 20, con el de 4.200; 30, con el de 3.900; 40, con el

Digitized by Google

de 3.600, y 50, con el de 3.300: 100 maestros adjuntos, cuyo sueldo es de 3.000 frs.; 150, de 2.700; 200, de 2.400; 250, de 2.100 y 300 de 1.800. Existen además 20 inspectores generales con 3.300 y 20 suplentes con 1.200 frs. de retribución.

Escuelas de niñas: 15 directoras con 3.750 francos; 25, con 3.500; 35, con 3.250; 45, con 3.000, y 55, con 2.750: 100 directoras adjuntas, con 2.500 frs.; 150, con 2.250; 200, con 2.000; 250, con 1.750, y 300, con 1.500. Hay además 10 inspectoras generales dotadas con 2.750 frs. y 50 suplentes con 1.000.

Escuelas maternales (párvulos): 10 directoras, con 3.750 francos; 20, con 3.500; 30, con 3.250; 35, con 3.000, y 45, con 2.750. Además, 15 subdirectoras, con 2.500; 30, con 2.250; 45, con 2.000; 60, con 1.750, y 75, con 1.500 francos. Cuarenta profesoras suplentes con 1.000 frs. de dotación.

De modo, que París gasta anualmente en el personal de primera enseñanza 6.095.600 frs. anuales.

Sábese por estos solos datos que París tiene, con sus bibliotecas y sus escuelas, atendidos como debe sus deberes de la instrucción popular; así es que el esfuerzo de aquel Gobierno tiende á difundir la enseñanza á los departamentos y llevarla hasta á los pueblos más pequeños. Hace pocos meses que la Cámara ha consagrado toda su última sesión á un proyecto de ley abriendo un crédito extraordinario de 120 millones para aumentar las bibliotecas populares y la caja de subvención de las escuelas, y particularmente para la creación de escuelas en las aldeas de escaso vecindario.

Pero el Gobierno francés hace más, en su deseo de acumular los medios de enseñanza de todas las clases y facilitar la instrucción al pueblo. El Ministro de Instrucción pública ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo un crédito por valor de 600.000 frs., ó sea 2.400.000 reales, para costear la adquisición de una parte de la preciosa colección de manuscritos y obras raras del Lord Ashburnhan. Estos manuscritos fueron sustraídos por Libri á la Biblioteca Nacional y á varios archivos franceses y vendidos á un bajá, su actual poseedor.

Digitized by Google

El Ministro francés se propone enriquecer por este medio la Biblioteca Nacional de París, devolviéndole un rico tesoro que nunca debió perder y que hoy cuesta una gran suma el rescatarlos.

Loables son los esfuerzos que hace la Francia por mejorar sus bibliotecas y sus escuelas públicas, esfuerzos tanto más loables cuanto que tienden á fundar bibliotecas en todas las alcaldías ó distritos municipales, en vista del buen resultado que dan las ya fundadas en 1876. Una nota presentada al Consejo municipal de París por la prefectura del Sena da interesantes detalles sobre la organización y el modo de funcionar de las bibliotecas abiertas al público en las alcaldías de la capital.

En 1878, solo cinco bibliotecas prestaban verdaderos servicios. Al año siguiente se organizaron otras seis, y hoy funcionan diez y siete. Los tres distritos que no están dotados aun de esta institución lo organizarán en todo el presente año.

El número de volúmenes que contenían las bibliotecas municipales de París se elevaba, según el inventario hecho á mediados de 1876, á 32.000. El 1.° de enero de este año se ha elevado á 38.000.

En 1878, el número de lectores ha sido de 23.000. Ha subido á cerca de 58.000 en 1879. Durante los seis primeros meses del año 1880 se han leído 54.000 volúmenes.

Donativos particulares enriquecen estas bibliotecas. No sólo reciben libros, sino dinero.

En muchas bibliotecas se prestan también partituras musicales. Es una innovación debida á la alcaldía del segundo distrito, cuya biblioteca posee 157 partituras.

Según los términos de la Nota de la prefectura, se deberán introducir en las bibliotecas municipales nuevas mejoras cuando tengan todas un número suficiente de libros serios é instructivos.

Se abonarán á la mayor parte de las colecciones científicas y de revistas periódicas, que se colocarán en una mesa especial á disposición de los lectores.

Las bibliotecas harán imprimir sus catálogos, y una vez

Digitized by Google

establecido el catálogo general, publicarán cada seis meses ó cada año la lista de las nuevas adquisiciones del semestre ó del año.

La Administración trata de organizar en las alcaldías conferencias familiares que versen sobre el arte de dirigir sus lecturas. Se solicitará de los especialistas que acudan para explicar los distintos ramos de la ciencia, la historia, la literatura, etc., para que indiquen las obras que se deben leer, haciendo resaltar su utilidad el provecho que de ellas se puede sacar.

Sólo así la Francia podrá lograr pronto los propósitos que se proponen sus hombres de Estado, de difundir la instrucción hasta en las poblaciones rurales de los más apartados departamentos.

VI.

Pero en Portugal, Italia y Rumanía, que con España y Francia forman la Europa latina, los datos sobre bibliotecas públicas son muy desconsoladores.

Portugal, por ejemplo, no tiene más que quince bibliotecas públicas, una en Coimbra, tres en Porto y once en Lisboa, de las cuales puede muy bien decirse que no son favorecidas del público más que dos, la Nacional y la llamada Municipal, establecida en la calle del Paraíso, núm. 1. A la primera acudieron durante el mes de noviembre anterior 1.979 lectores, que consultaron 4.965 volúmenes impresos y 45 manuscritos. La biblioteca de la calle del Paraíso tiene carácter popular; su mayor número de lectores es de noche, de la clase de obreros y operarios, y sirve volúmenes á domicilio, progreso que aún no se conoce ni en España, ni en Rumanía, ni en Italia. Esta Biblioteca Municipal fué visitada en la primera quincena de noviembre anterior por 486 lectores y sirvió 170 volúmenes á domicilio. Los libros consultados entre fuera y dentro de la biblioteca fueron 1.400 volúmenes en esta forma:

Digitized by Google

Ciencias, artes y enseñanza	570
Historia	256
Geografía y viajes	380
Literatura	100
Novelas	4
Idiomas	90
Total	1.400

El número de lectores que en el mes de noviembre tuvieron las dos bibliotecas más importantes de Lisboa indica bien claramente la poca afición á la lectura que sienten los vecinos de la corte de Portugal, pues en una población de cerca de 300.000 almas, han acudido en el mes en que están abiertos todos los establecimientos de enseñanza, á consultar libros 2.456 lectores solamente. Estos datos son desconsoladores; pero no había que esperar otros de un pueblo como Portugal, compuesto de 4.550.699 habitantes, entre los cuales sólo hay 652.669 que saben leer y escribir; 14.256 que apenas saben leer, y 3.751.774 que no saben ni leer ni escribir. En vista de estos datos, Portugal necesita hacer un supremo esfuerzo por difundir la enseñanza, fundando buenas bibliotecas y escuelas hasta en los pueblos de 500 habitantes, cuando menos. De no hacer algo en este sentido, y hacerlo pronto, no podrá quejarse mañana de no estar á la altura de otros pueblos que marchan á la cabeza del progreso.

Y las mismas proporciones que Portugal ocupa en la estadística intelectual, tiene, poco más, Italia y Rumanía. En la primera existen muchas y buenas bibliotecas, pero no están abiertas al servicio público sino un número muy limitado de ellas, por ejemplo, las de las Universidades, las de los centros oficiales de Roma y la de los Seminarios, que por lo común tienen cierto tinte místico que no aprovecha más que á los teólogos. Así, puede decirse muy bien que en toda Italia apenas si existen 60 bibliotecas públicas, y éstas de carácter científico y universitario, establecidas en los grandes centros de población, y por consiguiente inútiles á la enseñanza po-

Digitized by Google

pular y más inútiles aún para los que viven en las pequeñas poblaciones.

Siguiendo nuestro método en este libro de poner en paralelo el estado de la instrucción pública con el de las bibliotecas oficiales, nos toca recordar aquí lo mucho que todos lamentamos el atraso verdaderamente sensible de la instrucción primaria en España; pero los que tanto se quejan no atienden al estado de la misma en algunos países extranjeros. La *Gazzeta di Napoli* da cuenta de la situación de Italia respecto á este punto, citando la más reciente estadística, y según el censo de 1881, resulta que en Bari, de cada 100 habitantes de doce á diez y ocho años no saben leer ni escribir los 82,55; en Siracusa, los 66,36; en la antigua imperial Rávena, los 56,27, y en Salerno, tan célebre por su clásica escuela de medicina, que puso la ciencia en adagios, los 51,15. Todas estas ciudades son capitales de provincia. Pero también es cierto que de cada 100 alistados en las armas en Wurtemberg, no saben leer ni escribir 0,30; en Baviera, 0,47; en el Imperio alemán, 1,57; en Prusia, 2,27; en Suiza, 2,80; en Suecia, 5,03; en Holanda, 12,82; en Francia, 14,61; en Bélgica, 19,69; en Austria, 38,90, y en Italia 48,88. En 1880 dejaron de firmar el contrato de matrimonio en este país por no saber escribir el 59,97 por 100 de los esposos; en Inglaterra en 1879, el 16,20; en Escocia en 1878, el 10,66; en Irlanda el 28,55; en Baden, 0,07, y en Francia, 22,88. La primacía de la instrucción corresponde á los alemanes: ¿qué mucho que también sea suya la supremacía política?

En cambió, los escritores franceses, que van siguiendo con escrutadora mirada el curso de la instrucción, y entre ellos Aureliano Scholl en su artículo titulado *L'escrime et les femmes*, dicen que entre los nuevos estudios femeninos que protege la moderna sociedad se cuenta ya el manejo de las armas, y entre sus ejercicios la asistencia á las academias en que se cultiva. Y sin embargo, los mejores tiempos para las mujeres no fueron aquellos en que lucharon con los hombres, no los de las Pentesileas, Camilas y Marfisas, sino aquellos otros en que los hombres combatían por ellas, los de los caballeros y escuderos. Afortunadamente aún no ha llegado á

Digitized by Google

nuestro país este adelanto en la instrucción de las mujeres.

Pero volviendo á Italia, los datos sobre la estadística intelectual no son tan satisfactorios como en Francia. Sábese, no obstante, que en el presente año escolar se han matriculado 511 estudiantes en la Universidad de Bolonia, 2.453 en la de Nápoles, 974 en Padua, 333 en Palermo, 652 en Pavía, 470 en Pisa, 559 en Roma, 1.234 en Turín, 54 en Cagliari, 152 en Catena, 388 en Génova, 53 en Macerata, 79 en Messina, 233 en Módena, 184 en Parma, 70 en Sassari, 141 en Siena: el número de los inscritos en las Universidades libres de Camesinos, Ferrara, Perugia y Urbino asciende á 219, en el Instituto de estudios superiores de Florencia 217, en la Escuela Normal superior de Pisa 37, en la Academia científica literaria de Milán 22, en el Instituto técnico superior 220, en la Escuela de aplicación para los maestros superiores, directores de dichas Escuelas, 861 profesores, 310 institutrices, 342 maestros de trabajos manuales y 82 submaestros ó auxiliares, que constituyen un cuerpo docente de 1.680 personas de ambos sexos. Pero comparemos: por cada 100 habitantes acuden á las escuelas de primera enseñanza 2 niños en Rusia, 2,5 en Portugal, 5 en Turquía y Grecia, 6,5 en Italia, 7,5 en Hungría, 8 en Irlanda, 9,42 en España y Austria, 12 en Inglaterra, 13 en Francia, Noruega y Baviera, 13,15 en Suecia, 14 en Holanda, 15 en Prusia, Dinamarca y Suiza, 16 en Wurtemberg y Baden, 17,5 en Sajonia y otros Estados menores en donde la instrucción es obligatoria.

De manera que España está, bajo este punto de vista, en el término medio de la instrucción de Europa, que es 9,42 por 100, según los datos presentados por Levasseur en la Sociedad Geográfica de Francia.

En España, Francia, Italia, Rumanía y Portugal el Estado se esfuerza en educar al hombre; para lograrlo funda escuelas y abre bibliotecas lentamente y á medida que los recursos lo permiten. En Rumanía las bibliotecas mejores son las de Boukharest, porque las que están en las capitales de provincia no son públicas, ni tienen la organización debida para serlo. Pronto, no obstante, contará aquel país con mul-

Digitized by Google

titud de centros literarios, dotados de buenas bibliotecas, pues á este fin tienden las reformas que el Ministro de Instrucción Pública está realizando en estos momentos.

VII.

Diverso aspecto ofrecen al hombre de estudio las bibliotecas públicas de los pueblos en la Europa Central, esto es, en la Confederación Germánica: Austria, Prusia y Polonia.

Modelo de todas las bibliotecas de Europa son las de Viena, Berlín, Munich, Ratisbona, Hannover, Francfort, Colonia, Dresde, Leipzig, Liuz, y sobre todo la de Bruselas, ordenada por el sabio bibliógrafo, nuestro amigo, Mr. de Ouverleaux, tan dado á los estudios orientalistas. Los pueblos del Norte son propios á la meditación y al estudio. En toda la Confederación Germánica la afición al estudio no tiene límites. Libros tiene el obrero, libros posee el labrador, libros cuenta el comerciante y libros tienen en mayor escala los que se dedican á las profesiones. Como que no se comprende la vida sin que cada cual forme al año una partida, entre las diversas del presupuesto de sus gastos, para libros, porque el instruirse allí es una necesidad que se prolonga con los años. Así se comprenderá que las bibliotecas son muchas, allá en los pueblos del centro de Europa, y todas por lo general importantes. Consignaremos aquí las principales, que son:

Instalaciones.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Auspach	1	15.000
Amburgo	2	24.000
Agram	1	10.000
Altemburgo	1	17.000
Aquisgran	1	6.000
Bresna	2	26.000
Brunswick	2	32.000
Berlín	11	1.980.000
Beslau	2	31.000

Digitized by Google

Instalaciones.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Bantzen	1	15.000
Beruburgo	1	8.000
Brünn	2	40.000
Baireuth	1	10.000
Carlsruhe	3	34.000
Constancia	1	6.000
Cassel	3	50.000
Coeten	1	10.000
Clausemburgo	1	9.000
Colonia	3	800.000
Clausthal	1	15.000
Dresde	4	180.000
Dantzick	3	66.000
Desan	1	12.000
Darmstadt	2	16.000
Estuttgard	3	140.000
Eszeck	2	32.000
Estettin	2	32.000
Erfurt	1	19.000
Freyberg	1	19.000
Francfort	4	160.000
Francfort del Oder	1	30.000
Fiume	1	10.000
Freiburgo	2	13.000
Fulda	1	12.000
Gustrow	1	10.000
Giessen	1	8.000
Graetz	2	18.000
Greitz	1	9.000
Gera	1	12.000
Gotha	3	280.000
Hamburgo Voo	1	5.000
Hannover	3	32.000
Hildesheim	1	10.000
Hamburgo	2	120.000
Hechigen	1	5.000

Digitized by Google

Instalaciones.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Hanan	1	14.000
Insbruck	1	8.000
Koenisberg	2	27.000
Lemburgo	1	7.000
Lubeck	1	30.000
Leipzig	3	140.000
Linz	1	9.000
Laibach	1	8.000
Lemberg	1	19.000
Meininge	1	9.000
Munich	5	1.800.000
Manhein	2	30.000
Marburgo	1	10.000
Maguncia	3	40.000
Magdeburgo	2	30.000
Munster	1	14.000
Neustrelitz	1	16.000
Osnaburck	1	15.000
Oldemburgo	1	8.000
Ofen	2	30.000
Passau	1	9.000
Praga	3	800.000
Phest	1	6.000
Posen	1	11.000
Postdam	2	40.000
Planen	1	12.000
Rostock	1	24.000
Ragusa	1	14.000
Rentlingen	2	16.000
Ratisbona	2	30.000
Rudolistad	1	9.000
Sigmaringen	2	23.000
Schoverin	1	14.000
State	1	4.000
Trieste	3	140.000
Ulm	1	9.000

Digitized by Google

Instalaciones.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Würzburg.....	1	15.000
Véimar.....	1	16.000
Viena.....	10	1.760.000
Viesbaden.....	1	15.000
Zara.....	1	16.000
Sumas.....	156	9.634.000

En la relación anterior no están incluídas las bibliotecas universitarias, las de algunos Municipios que tienen carácter popular, ni otras que lo tienen privativo, y las que seguramente contarán una mitad de volúmenes que las 156 que citamos anteriormente. Determinar ahora la importancia de estas bibliotecas y las preciosidades bibliográficas que encierran, sería tarea demasiado larga y agena al objeto de nuestro trabajo; pero consignaremos que la de Estuttgard, en el antiguo reino de Wurtemberg, tiene la más completa colección de Biblias que se conoce; la de Gotha guarda unos 6.000 volúmenes sobre numismática y una rica colección de medallas; la de Viena conserva la *Tábula Pentuigeriana*, célebre monumento geográfico; la de Praga una selecta colección de obras teológicas; y la de Berlín, códices y libros raros de los hebreos, judíos y reformistas de los siglos XV y XVII.

Y natural es que el pueblo que tiene estas bibliotecas no escasee los medios de la enseñanza. Prusia es el pueblo entre los de la vieja Europa que más ha hecho por difundir la instrucción. Baste decir que en ese país había en 1880 hasta 29.763 escuelas públicas, dirigidas por 35.617 maestros y 4.955 maestras. Aunque la población rural viene á ser el doble de la urbana, hay siete veces más escuelas públicas en los pueblos que en las ciudades, y un gran número de niños de estas últimas frecuentan los establecimientos de segunda enseñanza.

Entre 18.496.000 habitantes, hay 3.090.224 niños obligados á asistir á la escuela. De este número, 2.875.836, de los cuales 1.775.888 son protestantes, 1.063.805 católicos,

Digitized by Google

30.053 israelitas y 6.090 disidentes, asisten á las escuelas públicas, y 84.021 á las escuelas privadas. Asisten, pues, á las escuelas 2,950.857 niños, y del resto, 130.437, una gran parte frecuentan las escuelas de segunda enseñanza; de manera que es muy corto el número que logra evadirse de la vigilancia de la autoridad.

La dotación media de los maestros y maestras de las escuelas de Berlín es de 8.195 rs., las de las maestras de las ciudades 3.715 rs. vn.

En esta cifra de las dotaciones figura la retribución escolar por $^2/_7$. El resto proviene de fundaciones, de subvenciones municipales y de subvenciones del Estado. El gasto total de las escuelas se eleva á 148.645.440 rs. vn., de los cuales paga el Estado 65.836.920 rs. vn.

Ninguna nación de Europa ha logrado hasta hoy imitar á los Estados Unidos más que Prusia, y los resultados que está recogiendo por sus progresos en la enseñanza son asombrosos. En el orden moral y material, Prusia ha logrado grandes conquistas en estos últimos cincuenta años. Baste decir que en Baden como en Prusia, desde que se obligó á las mujeres á ir á las escuelas y recibir la misma educación que el hombre, la mendicidad y la criminalidad disminuyeron en un 32 por 100, como en Suiza, donde existe la enseñanza obligatoria, y la miseria y la criminalidad, hijas de la ignorancia, han disminuído en un 40 por 100. Esto nos enseña que para el engrandecimiento de un pueblo es indispensable la buena administración de un Gobierno justo y moral, y la enseñanza forzosa, para que el pueblo responda á las miras levantadas de quien le dirige.

El espectáculo que ofrece la mujer en Prusia es notable. Las imprentas servidas por mujeres, como las oficinas de telégrafos y de correos, como las peluquerías y los comercios, como las fábricas en sus más sencillas operaciones. Las máquinas de Wheeler y de Wilson para la construcción de ropas; las de Helias Howe para calzados y sombreros; las de Sínger perfeccionadas, para ropas blancas, unidas á otros procedimientos modernos que la mecánica ha importado á la fabricación de los paños y las telas, á la confección de plu-

Digitized by Google

mas, alfileres, horquillas, puntas, cintas, encajes y corchetes, han dado ocupación en toda Alemania á un número considerable de mujeres que, gracias á su instrucción y al trabajo que las ocupa, no tienen que emprender por la carrera de la prostitución para salvar las necesidades de la vida, sino que comen el pan honrado del trabajo, el pan más virtuoso, el más santo de cuantos nos servimos para sustentarnos diariamente.

Terminaremos este capítulo con un rasgo que caracteriza el amor de este pueblo por la enseñanza. En enero anterior una tarde el Príncipe imperial de Alemania entró en la escuela de niños de Bornstdet, cerca de Postdam. El maestro no estaba. Le dijeron que había tenido que salir para ver á su madre que estaba en la agonía. Entonces el Príncipe ocupó el sitial del profesor y tomó á los niños las lecciones de historia y religión, sin abandonar la escuela hasta terminar las clases.

Así Alemania, que honra tanto al maestro, está á la altura que todos admiramos, y puede tener las bibliotecas y las escuelas más notables de Europa.

Digitized by Google

CAPÍTULO II.

BIBLIOTECAS Y ESCUELAS PÚBLICAS DE ESPAÑA.

Las Bibliotecas de Madrid.—Su relación con la primera enseñanza.—Las Bibliotecas públicas de España.—Necesidad de variar su organización interna.—La Biblioteca del Duque de Osuna.

I.

Se ha dicho por una respetabilidad académica, que con ser académica no siempre es respetable, y menos en el caso presente, que «en Madrid no había más biblioteca que la Nacional.» Y hemos de replicar á esta afirmación tan errónea que la Nacional, con ser pública y la primera de España, por más que tenga una gran riqueza de manuscritos y de impresos, por los defectos que encontramos en su deficiente servicio, y por su organización mayormente, ni es la mejor, ni tampoco la única biblioteca pública que tiene Madrid. Precisamente, el lector que estudia, que consulta libros, que pasa la mayor parte del día compulsando códices y extractando crónicas, busca en todas las bibliotecas particulares de Madrid los libros que necesita, y únicamente, cuando no los encuentra en otra parte, acude á la Nacional. Porque Madrid cuenta con numerosas bibliotecas de Academias, de Corporaciones científi-

Digitized by Google

cas, literarias y artísticas y de particulares, que sin tener el carácter de públicas se puede penetrar en ellas con tanta facilidad como en la Nacional, y por lo regular se le facilita en ellas al lector lo que pide, con mejor agrado y mayor voluntad que por lo común se encuentra en los empleados de la llamada primer Biblioteca de la Nación. Circunstancia es esta rarísima, que merece estudiarse para conocer las causas de ésto, que para nosotros es un fenómeno incomprensible, por que no es fácil explicar que el lector salga mejor servido de cualquiera de las bibliotecas particulares, á donde acuda á consultar un libro, que de la Nacional de Madrid, donde por regla general el que ha ido un día no vuelve más, sino apremiado por la necesidad de hallar en ella lo que no encuentra en las otras bibliotecas particulares. Hablaremos después de este, para nosotros, fenómeno rarísimo, y entretanto conozcamos cuál es el número y cuántos volúmenes reunen estas bibliotecas que cuenta Madrid, y que sin tener el carácter de oficiales, y ni aun ser públicas en su mayoría, están siempre abiertas al primer lector que necesita visitarlas.

Hélas aquí:

BIBLIOTECAS.	Impresos.	Manuscritos.	TOTAL.
Del Ministerio de Estado.....	14.800	10.000	24.800
— de Gracia y Justicia.....	10.600	»	10.000
— de Marina.....	20.000	600	20.600
— de la Guerra.....	13.000	»	13.000
— de Hacienda.....	9.000	»	9.000
— de Gobernación.....	22.000	5.000	27.000
— de Ultramar.....	15.000	»	15.000
De la *Gaceta*.....	2.000	»	2.000
Del Ayuntamiento	15.000	4.600	19.600
De la Diputación provincial.....	22.500	»	22.500
Del Congreso de los Diputados....	36.000	300	36.300
— Senado	23.000	»	23.000
— Jardín Botánico.....	3.800	»	3.800
— Observatorio Astronómico....	2.000	»	2.000
De S. M. el Rey.....	90.800	2.000	92.800
— S. A. R.....	4.000	»	4.000
— la Academia Española.....	10.000	»	10.000

Digitized by Google

BIBLIOTECAS.	Impresos.	Manuscritos.	TOTAL.
De la Academia de Historia... ...	19.000	3.700	22.700
— de Bellas Artes de San Fernando.....	6.600	»	6.600
— de Ciencias exactas, físicas y naturales.....	5.800	»	5.800
— de Jurisprudencia.....	12.600	»	12.600
— de Medicina.....	7.000	»	7.000
— Hannemaniana.....	1.900	»	1.900
— de Ciencias Morales y Políticas.....	6.760	»	6.760
Del Instituto Geográfico y Estadístico.....	4.500	»	4.500
De la Sociedad de Escritores.....	2.600	»	2.600
— Geográfica.....	4.500	»	4.500
— del Ateneo Científico y Literario.....	12.400	»	12.400
— Económica Matritense.....	12.500	3.614	16.114
Del Colegio de Sordo-Mudos.....	640	»	640
De la Escuela de Agricultura.....	2.500	»	2.500
— de Arquitectura.....	1.000	»	1.000
— de Bellas Artes.....	700	»	700
— de Comercio, Artes y Oficios.	600	»	600
— Diplomática.....	800	»	800
— de Ingenieros de Caminos y Canales.....	860	»	860
— de Minas.....	900	»	900
— de Farmacia.....	3.400	»	3.400
— de Montes.....	1.000	»	1.000
— de Música.....	1.700	»	1.700
— de Veterinaria de Madrid...	2.900	»	2.900
Del Ateneo Mercantil.....	1.000	»	1.000
— de la Juventud.....	1.500	»	1.500
Del Hospicio de Madrid.....	1.500	»	1.500
— Fomento de las Artes.....	2.400	»	2.400
— Ateneo Mercantil.....	1.000	»	1.000
— Duque de Medinaceli.....	16.000	900	16.900
— — de Osuna.....	38.000	4.000	42.000
De Cánovas del Castillo.....	14.000	600	14.600
— Salvá (Sr. Heredia).....	20.000	3.000	23.000
— Gayángos.....	22.000	2.700	24.700
— Barrántes.....	10.000	1.000	11.000
— Fernández-Guerra.....	10.400	100	10.500
Del Conde de Campo Alange.....	15.600	400	16.000

Digitized by Google

BIBLIOTECAS.	Impresos.	Manuscritos.	TOTAL.
De Tró y Moxó	4.800	4.200	9.000
— los PP. Escolapios de San Antón	20.000	800	20.800
— los PP. Escolapios de San Fernándo	17.800	200	18.000
— Cárdenas (D. Francisco)	8.000	100	8.100
Del Conde de Toreno	8.000	300	8.300
TOTAL	638.860	48.114	686.974

Estos volúmenes, repartidos entre cincuenta y nueve bibliotecas, forman el núcleo principal de libros donde nuestros bibliófilos encuentran la mayor parte de las veces cuanto necesitan para sus investigaciones literarias. Pero á las referidas cincuenta y nueve bibliotecas, que son de corporaciones y particulares, hay que añadir las tres oficiales que cuenta Madrid: la Nacional, la de San Isidro (universitaria) y la del Ministerio de Fomento. Veamos el número de ejemplares que cada una de éstas reune:

BIBLIOTECAS.	Impresos.	Manuscritos.	TOTAL.
Nacional	600.000	30.000	630.000
Universitaria (San Isidro)	137.374	133.013	270.387
Ministerio de Fomento	30.000	»	30.000
TOTAL	767.374	163.013	930.787

Forman en junto las cincuenta y nueve bibliotecas particulares y las tres oficiales de Madrid, las sumas de 782.374 libros impresos y 163.013 manuscritos, ó lo que hace un total de 1.617.761 volúmenes. Parécenos que no son muchos, tratándose de una población de 509.881 almas (1), capital

(1) Por la secretaría del Ayuntamiento se ha llevado á cabo en mayo último un importante trabajo, consistente en un recuento general de los habitantes de Madrid que han resultado del último empadronamiento.

El resumen general es el siguiente: Número de habitantes, 477.617; pobla

Digitized by Google

de una Nación de 24.456.468 habitantes, 16.634.345 en la Península y las islas adyacentes, y 7.822.123 en las posesiones ultramarinas, según el último censo verificado por el empadronamiento general del año último (1); y aún nos parece menos si consideramos que en Madrid, como capital de la Monarquía, existen todos los centros oficiales, los Cuerpos Colegisladores, las escuelas especiales, la Universidad central y un número considerable de Academias, Colegios y Corporaciones literarias y científicas, á donde están inscritos los hombres más ilustrados del País, y, por consiguiente, los que más necesidad tienen de libros para el estudio.

II.

Y, sin embargo de esto que consignamos, podemos manifestar, sin temor de que se nos rectifique que, comparado el número actual de las bibliotecas de Madrid con las que contaba ochenta años hace la corte de España, hay que reconocer que hemos adelantado mucho, pues apenas si á principios del siglo contaba Madrid con dos bibliotecas solamente, mientras hoy tiene sesenta y dos, con 1.617.761 volúmenes. Esto acusa, cuando menos, cierto progreso relativo que trasciende á todas las clases, progreso que va paralelo con los

---

ción flotante, 12.000; militares, 15.000; número de empadronados por reclamación, 5.264. Total, 509.881 almas.

Habiendo ocurrido 17.201 defunciones, el tanto por ciento de relación á que ha salido Madrid respecto de mortalidad es el 2,80.

(1) Sumadas las cifras correspondientes á la Península y las registradas en nuestras provincias de Ultramar, resulta ser la población total de España de 24.456.468 habitantes, en esta forma:

Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa...	16.634.345
Cuba.....	1.521.684
Puerto Rico.....	731.648
Filipinas.....	5.567.685
Fernando Póo (Santa Isabel).....	1.106

De suerte, que la población ultramarina es de 7.822.123 habitantes y constituye, por lo tanto, el 36 por 100 de la población total.

Digitized by Google

que hemos logrado en la instrucción pública, como se revela por las siguientes cifras:

En 1850 existían en España: 17.434 escuelas; 7.820 edificios propios de escuela; 13.542 maestros y 4.070 maestras, con 771.807 alumnos de ambos sexos; y 27.668.852 rs. por consignaciones del personal y material de las escuelas públicas.

En 1855: 20.743 escuelas; 9.629 edificios propios de escuela; 15.773 maestros y 4.859 maestras, con 1.004.954 alumnos de ambos sexos; y 45.814.872 rs. por consignaciones del personal y material de las escuelas públicas.

En 1860: 24.353 escuelas; 11.203 edificios propios de escuela; 16.674 maestros y 6.562 maestras, con 1.251.653 alumnos de ambos sexos; y 61.985.278 rs. por consignaciones del personal y material de las escuelas públicas.

En 1865: 27.100 escuelas; 11.343 edificios propios de escuela; 17.572 maestros y 8.430 maestras, con 1.369.077 alumnos de ambos sexos; y 81.617.215 rs. por consignaciones del personal y material de las escuelas públicas.

Comparando este aumento con el que la enseñanza primaria ha obtenido en los quince años que median desde 1865 á 1880, la concurrencia en las escuelas de primera enseñanza es mayor que en aquella fecha; pero no acusa un progreso tan notable como era de esperar.

En 1880 el número de alumnos de ambos sexos que asistieron á las escuelas públicas y privadas se eleva á 1.769.602, y el aumento que se observa en este período no arroja más, sobre el anterior, que 469.602 alumnos.

Hay necesidad de propagar y difundir por todos los medios legales la educación popular, con el aumento de escuelas y bibliotecas, sobre todo de bibliotecas populares, hasta llevar una por cada distrito municipal. Pero contrayéndonos por ahora al estado de la instrucción primaria en Madrid, para compararlo con los progresos de las bibliotecas en estos últimos años, diremos que existen actualmente en Madrid 36 escuelas públicas de niños; 36 de niñas; 12 de párvulos; 8 de adultos; 124 escuelas privadas de niños; 166 de niñas; 13 escuelas católicas, congregacionistas de niños; 19 de niñas;

Digitized by Google

3 escuelas protestantes de niños; 6 escuelas de niñas de patronato; una de la misma clase de adultos; 10 escuelas dominicales y 20 academias especiales, ó sea un total de 196 escuelas de niños, 244 de niñas, 12 de párvulos y 9 diferentes, que proporcionan la enseñanza á 24.038 alumnos, repartidos de este modo: 9.866 en las escuelas municipales y 14.172 en las privadas, en tanto que las escuelas de domingo contienen 1.234 niños.

Si estos datos fuesen exactos, que están muy lejos de serlo, porque no se comprenden en ellos las escuelas públicas del Fomento de las Artes, del Hospicio, de San Bernardino y de San Ildefonso, que educan más de 2.800 niños, tendríamos que, supuesta en 500.000 almas la población total de la capital de España, sólo poco más del 7 por 100 de dicha población manda sus hijos á las escuelas, lo cual es visiblemente erróneo, y demuestra los inconvenientes de publicar estadísticas oficiales que se hallan muy distantes de la verdad.

Añadiremos que el Ayuntamiento de Madrid sostiene el servicio de la instrucción primaria á una altura que, con un poco de esfuerzo más, podría competir, relativamente á la población, con el de las principales ciudades de Europa.

El presupuesto de este año es de 951.303 pesetas, distribuídas en la forma siguiente:

Escuelas de niños.—Diez maestros disfrutan 3.000 pesetas de sueldo; 38, á 2.750; 48 auxiliares, á 1.500.

Para aumento de sueldo á 10 maestros, á 1.000 pesetas.

Escuelas de niñas.—Diez maestras, á 2.083 pesetas; 41, á 1.833; 2, á 1.250; 42 auxiliares, á 1.250.

Para aumento de sueldo á 10 maestras, á 1.000 pesetas cada una, concedida mitad á la antigüedad y mitad al mérito.

Escuelas de párvulos.—Maestros 16, á 2.500 pesetas; 16 auxiliares, á 1.750.

Gratificación de 14 maestros, á 625 pesetas; id. de otros tantos auxiliares, á 250; id. á 6 maestras, á 625, y á las auxiliares 250.

Material de enseñanza.—Pesetas 366.709; id. mejora y ampliación de la misma, 29.904.

Digitized by Google

Con las anteriores cifras se demuestra que Madrid está en camino de igualarse pronto á París en esto de la instrucción primaria. No podemos abrigar las mismas esperanzas con respecto á las provincias, porque desgraciadamente las bibliotecas y las escuelas que existen fuera de Madrid y de alguna que otra capital, como Barcelona, dejan mucho que desear hasta á aquellos más contentadizos. Trataremos de probar esta afirmación.

III.

Treinta bibliotecas públicas tiene abiertas el Estado en toda España, tres en Madrid y 27 en el resto de la Nación. Basta esta cifra para saberse que está muy desatendido este ramo de la instrucción popular, y que es indispensable mejorarlo, como lo reclama la opinión y las necesidades del País. Veamos, pues, dónde están situadas estas 30 bibliotecas y los volúmenes que las forman. Hélas aquí:

BIBLIOTECAS.	Manuscritos.	Impresos.	TOTALES.
Nacional	30.000	600.000	630.000
Universitaria de Madrid	133.013	137.374	270.387
Barcelona	No consta.	136.642	136.342
Salamanca	866	72.500	73.366
Toledo	678	70.000	70.678
Sevilla	796	60.092	60.888
Valencia	719	47.729	48.448
Palma	940	36.474	37.414
Santiago	271	37.000	37.271
Cádiz	184	31.203	31.387
Fomento	No consta.	30.000	30.000
Zaragoza	240	29.429	29.669
Oviedo	214	28.192	28.406
Valladolid	308	27.180	27.488
Huesca	103	24.567	24.670
Granada	138	22.628	22.766
Orihuela	52	17.709	17.761
Canarias	100	16.950	17.050
Orense	24	14.388	14.412
Alicante	10	14.235	14.245
Burgos	58	13.914	13.972
Cáceres	47	13.239	13.286
Córdoba	53	12.000	12.053
Murcia	49	11.739	11.788
Castellón	8	10.280	10.288

Digitized by Google

BIBLIOTECAS.	Manuscritos.	Impresos.	TOTALES.
Mahón	88	10.606	10.694
Lérida	44	9.486	9.530
Gerona	128	9.334	9.462
León	38	6.362	6.400
Teruel	No consta.	5.919	5.919
TOTALES	139.189	1.587.171	1.726.232

Por esta distribución verá el lector cómo carecen de bibliotecas públicas las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaén, Logroño, Lugo, Málaga, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Tarragona y Zamora, ó lo que es lo mismo, diez y ocho provincias, no obstante que contribuyen como las demás que están favorecidas á cubrir el presupuesto de 306.328 rs. que el Gobierno destina para el sostenimiento de este servicio. Hé aquí, ahora, las cantidades por que contribuye cada provincia:

	Pesetas.		Pesetas.
Albacete	250	Logroño	250
Alicante	875	Lugo	2.250
Almería	250	Madrid	1.000
Avila	250	Málaga	250
Badajoz	750	Murcia	5.000
Baleares	1.875	Orense	2.642,50
Barcelona	6.062	Oviedo	1.000
Búrgos	250	Palencia	250
Cáceres	1.500	Pontevedra	250
Cádiz	6.750	Salamanca	1.500
Canarias	3.000	Santander	250
Castellón	1.250	Segovia	1.537,50
Ciudad Real	500	Sevilla	6.000
Córdoba	3.000	Soria	250
Coruña	250	Tarragona	500
Cuenca	250	Teruel	250
Gerona	3.250	Toledo	3.495
Granada	1.000	Valencia	3.000
Guadalajara	1.600	Valladolid	1.000
Huelva	250	Zamora	5.000
Huesca	1.500	Zaragoza	3.125
Jaén	250		
León	2.650	TOTAL	76.582
Lérida	250		

Digitized by Google

Nos parece escaso el número de volúmenes de estas bibliotecas, insuficiente el número de éstas y más insuficiente aún la dotación que les está señalada, pues es de tenerse en cuenta que se incluye también en esta partida de 76.582 pesetas ó sean 306.328 rs., el sostenimiento de los once Archivos que existen en España, situados dos en Madrid, el Universitario y el Histórico Nacional, dos en Barcelona y uno respectivamente en Alcalá de Henares, Simancas, Valencia, Coruña, Palma de Mallorca, Toledo y Salamanca. Pero, aun siendo tan exiguo el número de nuestras bibliotecas, y más excaso aún el de los volúmenes que cuentan, ¿están dotadas del personal que necesitan para responder á las necesidades que el servicio requiere? ¿Cuentan con catálogos, índices perfectos ú otras indicaciones que dé al lector conocimiento inmediato de los libros? No habíamos de aventurar mucho si dijésemos aquí que las bibliotecas en España son casi inútiles, porque no están abiertas la mitad del año, ni pueden consultarse sus volúmenes con la comodidad que era de desear.

Y esto no es un misterio. Todo el mundo sabe cómo están las bibliotecas públicas; sin dotación, sin personal suficiente, hacinados y sin clasificar millares de volúmenes, y casi perdidas en el cáos otras bibliotecas de particulares que se han comprado antes, más por favorecer á las familias de sus antiguos propietarios que en aras de la ilustración popular, porque no se sabe qué fué primero, si adquirirlas el Estado ó arrumbarlas en sitios donde siguen intactas y vírgenes de toda mirada profana ó docta.

En ninguna biblioteca se encuentra obra alguna importante moderna, como no haya sido regalada por el autor. En Toledo, la biblioteca no tiene ni armarios en qué poner los libros. En el antiguo salón de Concilios hay montañas de volúmenes, no clasificados, que se están pudriendo, sin que mano piadosa los libre de aquel desastre. Un solo bibliotecario, ayudado de dos escribientes, tiene á su cargo tan notable é histórica biblioteca, y su buen deseo no basta á llenar el vacío de un personal numeroso. Cuando un extranjero ilustrado baja al salón de Concilios y ve aquellos miles de millares de obras que nadie piensa en librar de la ruina, se indigna ó

Digitized by Google

se sonríe, según su humor, y los epítetos que dedica á España son de los que más nos sonrojan.

La dotación de esta biblioteca es pródiga. Se le dan 2.000 rs. al año para adquisición y encuadernación de obras: es decir, que puede dedicar á ambos objetos 8 duros, 8 rs. y 5 céntimos todos los meses.

En Santiago, donde existe una hermosísima biblioteca, no hay dotación para comprar siquiera los libros de medicina que á los numerosos alumnos de aquella ilustre facultad pongan al corriente de los progresos de la ciencia. Provincias hay donde la biblioteca se reduce á unos cuantos montones de obras insignificantes y á varios *in foliums* de los conventos. Testigo de esta verdad las de Cáceres, Murcia, Teruel y Orihuela.

IV.

Ante estos hechos todos claman y todos también hablan muy alto para que se les oiga en el Ministerio de Fomento, por si puede ponerse remedio al mal indicado.

En estos últimos días la prensa periódica viene haciendo lo mismo, y pidiendo con hechos y ejemplos elocuentes la necesidad que tiene el Gobierno en variar la organización y el servicio de las bibliotecas, si quiere que éstas sirvan para algo más de lo que hasta hoy vienen sirviendo.

Una respetable revista de Madrid, que ha dedicado á este asunto un interés predilecto, decía días pasados:

«Porque la *Biblioteca Nacional* no llena el objeto de su institución á pesar de los buenos deseos de algunos de sus empleados; porque el público que asíduamente acude á ella no puede utilizar los elementos ignorados de instrucción que encierra, hicimos una ligera indicación en pro de la impresión lenta, pero sistemática y constante de las papeletas del índice, hasta lograr, sin gastos extraordinarios, la formación de un *Catálogo*, que adicionado con *Apéndices* ó complementos anuales, prestaría inmenso servicio, aunque hecho de esta manera no fuera perfecto.

Digitized by Google

Nuestra excitación no ha tenido eco en las regiones á que iba dirigida; acaso en estos tiempos, en que la palabra *economía* humilla toda idea de progreso, vale más callar que no contestarnos, que bien podemos pasar sin índices ni catálogos, como lo han hecho nuestros abuelos; que no es la Biblioteca Nacional la única que de este elemento carece, y que por falta de fondos tiene archivado el original de las obras que han sido premiadas en los certámenes de muchos años.

En efecto, por más que la creación de un cuerpo especial hiciera esperar que los Museos, Archivos y Bibliotecas serían otra cosa que almacenes ó depósitos de objetos, papeles y libros, sin que, hasta cierto punto, la responsabilidad sea de tal cuerpo, es lo cierto que poco se ha adelantado con su concurso en estos establecimientos, poderoso elemento para la instrucción pública en otros países. Con la mayor naturalidad se estampa frecuentemente la noticia *de haberse encontrado* un libro, un manuscrito raro, explicando la frase por sí sola que allí donde estaba el objeto *perdido* reina el cáos.

No tiene catálogo, ni trazas de tenerlo, el Museo Arqueológico, establecimiento que debiera ser escuela de las artes y cómputo cronológico por la explicación de las obras maestras y el orden del monetario; no lo tiene el Archivo de Simancas, tesoro que encierra gran parte de la historia desconocida de España; tampoco el Archivo de Indias lo ofrece al que pretenda penetrar en lo relativo á las tierras de Colón, cuidadosamente reservado por la suspicacia de los señores de aquel famoso Consejo; no lo tiene... Pero ¿á qué fatigarnos con la relación de todos los archivos? No lo tiene ninguno; y lo raro, lo excepcional, lo que mereciera especificarse, es si alguno ha llegado á finalizar un índice manuscrito más ó menos completo, más ó menos malo.

Así los escritores españoles, singularmente los inclinados á las investigaciones históricas y arqueológicas, son doblemente de estimar, por la cantidad de trabajo y de tiempo perdido que sus obras suponen sobre otras análogas del extranjero, donde con toda comodidad, sin apartarse del bufete, se escogen y apuntan todos los materiales necesarios.

Digitized by Google

Con vergüenza apoyamos esta afirmación en el *Catálogo de los manuscritos españoles del Museo Británico*, cuyo tercer tomo, volumen de cerca de mil páginas, de tipo menudo, como los primeros, que há poco han llegado á Madrid, no acaba todavía la enumeración de los papeles que han pasado de aquí á la orilla del Támesis, entre otras causas por la de no tener catálogos, ni siquiera índices, los lugares de donde proceden.

Los informes reservados de los Consejos de Estado y Guerra; la correspondencia de los Reyes y de los más ilustres personajes de la Nación; las relaciones de viajes y exploraciones; las obras inéditas; las ordenanzas; los tratados; las consultas... se ven catalogadas en esos libros que anuncian la aparición de sucesivos apéndices; de forma que habrá que acudir á Londres en adelante para conocer ciertos asuntos puramente españoles.

En la página 144 del tomo II, de la del mencionado *Catálogo*, que está en el Museo Británico, se ve el «Indice de las Reales Ordenanzas, cédulas, instrucciones, leyes y noticias correspondiente á la marina de España desde 1500 hasta el de 1748, en que salieron las ordenanzas actuales (así dice) de la Armada», y la «Continuación del índice de las Reales Ordenanzas, cédulas, etc., desde 1748 en adelante.»

Es decir, que en Londres se ha reunido lo que sucesivos Ministros de España no han logrado conseguir, teniendo nombradas comisiones especiales durante muchos años para formar esos mismos índices de que carecemos.

El referido *Catálogo* nos dice asimismo que en el Museo Británico está una parte de la colección formada por Navarrete para publicar los viajes y descubrimientos de los españoles, y otra desconocida de materiales para la historia del Perú, las inmensas colecciones de Bausá y otras varias de marinos, que forman cientos de volúmenes.

Lo mismo acontece relativamente á otros centros ó ramos; en ese Museo se ha ido reuniendo de todo, y todo es interesante; acreditando, tanto como nuestro descuido, la inteligencia de los agentes recolectores.

Después de todo, estos libros han de ser útiles á los espa-

Digitized by Google

ñoles, que al menos saben por ellos dónde encontrar ciertos documentos históricos, y lo serán mucho más si vienen á hacer prueba de que un catálogo no es obra de romanos. El de referencia se ha hecho por un hombre solo (español por cierto) y en breve plazo. El misterio estriba en la asiduidad que con poco personal supera á cuanto puede ó quiere hacer sin ella una larga lista de empleados.

Repetidas veces hemos expresado que no es nuestro sistema el de las inculpaciones; á nadie hacemos cargos por lo pasado, aunque nos duela, y menos que á nadie habíamos de dirigirlos al Sr. Ministro de Fomento, que ha demostrado un interés poco común en el particular. Precisamente porque conocemos el aplauso con que todos los hombres de letras han visto las obras últimamente llevadas á cabo en el Archivo de Alcalá; porque sabemos que ha salvado de la desaparición colecciones importantísimas; porque presumimos que ha de prestar atención á toda indicación, siquiera sea tan modesta como la nuestra, es por lo que pretendemos que, bajo su iniciativa, se avance en el terreno laborioso, pero no imposible de la formación de los catálogos de Museos, Archivos y Bibliotecas; que se fije el plan más adecuado para emprenderla; que se designen las personas que han de empezarla, y que del material ó de otros fondos disponibles se destine cantidad prudencial (que ninguna será pequeña), para que bajo el manto especioso de la *economía* no se cobije el vicio de la *pereza*.

No se nos tachará de exigentes cuando sólo pedimos método, constancia y trabajo; pero, eso sí, queremos que la aplicación sea general, y que tengan índice todos, absolutamente todos los Archivos, sin exceptuar los de los Ministerios, ni los de los Ayuntamientos, ni siquiera los de los protocolos.»

Acertadas son estas consideraciones por parte del colega, y de estimar fuese que tan atinadas observaciones se atendieran por quien debe y tiene la obligación de oirlas. Pero no abrigamos la ilusión de que el mal desapareza, pues cuando todo se ha dicho ya sobre este asunto, cuando todos esperábamos alguna disposición encaminada á mejorar el ser-

Digitized by Google

vicio de estos centros de lectura, nos sorprende otro colega, *La Iberia*, con las siguientes líneas, que cuando menos acusan, por parte del Gobierno, el deliberado propósito de no atender á las quejas que la opinión pública le dirige.

Hé aquí las palabras del diario progresista:

«Quéjanse algunos colegas del mal servicio que hay en la Biblioteca Nacional, de lo cual se resiente naturalmente el público, y sobre todo las personas estudiosas y que carecen de posibles para adquirir libros. Efectivamente, lo que ocurre en el citado centro no puede aplaudirse, porque muchos de los libros que existen no constan en el índice general; otros, aunque constan, no se ponen siempre á disposición del público; y finalmente, el que va á evacuar una cita tiene que perder muchas veces un tiempo precioso, porque desde que entrega la papeleta de petición hasta que le dan el volumen que solicita pasan á veces horas enteras.

La Biblioteca se cierra también dos meses durante el año; por el día está abierta pocas horas, y esas las que la mayoría de las personas tienen ocupadas en sus principales tareas; y aunque algo se ha adelantado con haber establecido el servicio durante algunas horas de la noche (1), como hay que hacer el pedido con veinticuatro de anticipación, y en la misma sesión no se pueden pedir dos libros, esto, como se ve, es del todo insuficiente.

El que acude á una biblioteca no lo hace generalmente para leer un libro, sino para evacuar citas ó consultar y com-

---

(1) Este servicio se ha suspendido pocos meses hace: así fué que *La Iberia* misma dijo á raíz de dicha supresión lo siguiente:

«Varias personas se han acercado á esta redacción suplicándonos hiciésemos público los perjuicios que se irrogan, sobre todo á la clase escolar, continuando cerrada por la noche la Biblioteca Nacional.

Llamamos sobre este asunto la atención de los Sres. Ministro de Fomento y Director General de Instrucción pública, á fin de que, vencidas las dificultades que para ello se opongan, permanezcan abiertas por la noche las puertas de aquel centro de instrucción.»

Hasta hoy, que nosotros sepamos, el Gobierno no ha resuelto nada sobre el particular, continuando la Biblioteca cerrada por las noches. ¡Cosas de España!

Digitized by Google

pulsar varios autores, cosa que no puede hacerse hoy en la Nacional, ni en la Universitaria, ni en la de Fomento, ni de noche ni de día, puesto que no se permite más que tener un libro á la vez á los lectores.

Sin embargo, la mayor parte de estas trabas y obstáculos no haremos cargo á los empleados de las bibliotecas, sino más bien al escaso personal con que cuentan y á lo reducido del material. No pudiendo iluminarse más en la Nacional que el salón de lectura, no es posible servir los pedidos por la noche, y siendo escaso el personal para buscar los libros, vigilar por su conservación y ocuparse de los demás trabajos necesarios, ha de resentirse el servicio, perjudicando de esta manera al público.

Como por otra parte los índices por materias, si es que se hacen, adelantan muy poco, no es posible saber en cada ramo de conocimientos las obras que contienen las bibliotecas públicas, y de esta manera todo el que en ellas vaya á instruirse ó á tomar datos ha de llevar una gran suma de noticias bibliográficas, pues no conociendo todas las condiciones de un autor cualquiera, y sin presentarse en su auxilio el oficial del índice, no le es fácil hacer el pedido con la claridad suficiente para que se le atienda.

Por este motivo desearíamos que se destinase mayor suma á estos utilísimos establecimientos, tanto para que se hallen dotados del personal correspondiente, á fin de que estén abiertos al público casi constantemente, como para la compra de libros modernos, de que en su mayor parte carecen, puesto que con los escasos recursos de que hoy disfrutan no se pueden hacer adquisiciones importantes.

Y no se nos venga para defender lo que hoy se hace en este punto sacando á colación los apuros del Tesoro, pues cuando se quiere gastar dinero, aunque sea para objetos no tan indispensables, recientes experiencias han demostrado que no existe obstáculo alguno que sea invencible.»

Parécenos que huelgan aquí todo género de comentarios ante el razonamiento de *La Iberia*, que no puede ser más acertado ni á la vez más prudente y mesurado.

De todas estas quejas se deduce que las bibliotecas del Es-

Digitized by Google

tado no sirven, porque no prestan el servicio que debieran á los hombres de letras. Ya sabemos que ante nuestras quejas exclamará algún indiferente lector ni más ni menos que lo que nos decía un encopetado empleado de la Nacional, cuando en cierta ocasión le exponíamos algo de lo que hoy decimos aquí por escrito: «que para evitarse las molestias que ocasio»na al individuo que desea instruirse la asistencia á las biblio»tecas, no hay medio más seguro que comprar los volúmenes »necesarios.»

Pero este sistema de ilustración á domicilio no se halla al alcance de todas las fortunas, y entre las personas estudiosas el dinero no abunda. Por lo mismo, estas individualidades, en cuyo número tenemos la honra de contarnos, no tienen más remedio que acudir á las bibliotecas públicas, para procurarse el alimento intelectual. Y no es lo mejor que se puede hacer el ir á las bibliotecas oficiales de Madrid, porque, como decía con su singular gracejo D. Patricio de la Escosura, refiriéndose á la Nacional, «es una biblioteca sin libros.» Y cierto diario democrático, que siempre se distingue por su chispeante travesura, cogió la frase de Escosura y se propuso probar que jamás se ha dicho una verdad más completa. Para ello escribió un artículo que hizo salir los colores á todos los empleados en la Nacional y no poco que reir á todos los que en más ó menos echan pestes de este elemento de instrucción, pues la verdad es que «bibliotecas sin libros» no las sueña ni el poeta más fantástico.

Decía el periódico aludido:

«Para el caballero que conoce *el género*, nada nuevo decimos; para el joven que haya menester del auxilio de las bibliotecas escribimos estas observaciones, que pudieran servir de base para un *Manual del estudiante perdido en las bibliotecas del Estado, en Madrid*, título un tanto largo, pero expresivo.

Supongamos que un ciudadano necesita estudiar una materia científica ó adquirir conocimientos en cualquiera de las ciencias á que se aplica la inteligencia del hombre.

En algunos establecimientos de los mencionados, la petición del libro que se desea se hace verbalmente; en otros por escrito.

Digitized by Google

Dice el inocente que quiere instruirse:

—Física general—es un suponer.

Y uno de los empleados le pregunta:

—¿Qué autor quiere V.?

—No conozco la ciencia—responde el individuo—y por consiguiente, no se cuál será el autor más á propósito...

—Es preciso conocer el autor.

—Dígame V. alguno y pediré que me presenten á él.

Casos prácticos:

Un transeunte penetra en la Biblioteca del Ministerio de Fomento.

—¿El *Anuario de la Universidad* correspondiente á 1880?

—Está arriba, caballero.

—¿Por dónde he de subir?

—Le digo á V. que está arriba.

—Pues por eso precisamente quiero subir.

—Caballero, ese *Anuario* está en rama.

—Es igual, no me le he de comer.

—Que no está encuadernado por falta de recursos.

El peticionario se dirige á la Biblioteca de la Universidad.

—Aquí habrá ejemplares de sobra.

Llega y pide el *Anuario de la Universidad* correspondiente á 1880.

—Aquí no le tenemos—le responden;—siento mucho no poder complacer á V.

—Gracias.

—No le hemos recibido.

—¡Qué rareza! ¿Y el de 1879?

—Tampoco.

—¿Y el de 1878?

—Están todos en el archivo.

—¡Ah! ¿En el archivo?

—Sí, señor.

—Me explicaría que no pudiera V. dármelo si no le hubiera en la casa; pero hallándose archivado...

—Pues por eso; lo lamento.

—Y yo: en la Biblioteca Nacional le encuentro de seguro.

Escena tercera.

Digitized by Google

El mismo peregrino en la Biblioteca Nacional:

—¿El *Anuario de la Universidad* correspondiente al año 1880?

—Eso debe estar en... la sala *de varios*.

—¿Sí? Me es indiferente que esté en esa ó en la de uno sólo.

—Por allí.

El peregrino sigue la dirección que le indica el índice del empleado. Llega y pregunta:

—¿El *Anuario de la Universidad* correspondiente al año 1880, ó al 1879, ó...?

—Caballero, estamos de arreglo y lo siento.

—No, no, señor, está muy bien hecho; lo primero en estas casas es el orden.

—Bueno, pero es que estamos ahora arreglando el siglo XVII.

—¿Es decir que para llegar al *Anuario* me faltan dos siglos? ¡Horror!

Otro caso:

—¿Una traducción española de Tácito?

—Estamos ahora arreglando el siglo XVII...

—¡Ya!

—Si quiere V. una traducción francesa...

—Démela V., *la langue ne fait rien à la chose*.

Pedir un libro poco usual ó escasamente conocido es como pedir peras al olmo.

—¡Por allí!

—¡Por allá!

—Vaya V. al índice.

En el índice tropiezan con el título de la obra y dan las señas al peticionario.

—Está dado—le responden en la sección respectiva.

Y aquí de la escena del consejo verbal de guerra en *Los sobrinos del capitán Grant*, cuando el comandante toma acta apuntando con un dedo en la palma de la otra mano.

—¿Dónde apuntará este secretario?—se pregunta el *Doctor*.

El individuo que ha pedido el libro *dificultoso* recorre las mesas y... en manos de ninguno de los concurrentes halla el libro.

Digitized by Google

Debemos hacer una salvedad para que no se nos tache de injustos.

No se puede pedir á veces más cortesía ni mejores formas á los empleados del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Atienden por lo regular con suma galantería y procuran casi siempre complacer al público.

Pero el mal está más profundo, mucho más profundo.

Como que en la Biblioteca Nacional, por ejemplo, está en los sótanos.

Allí se pudren en las entrañas multitud de volúmenes ignorados y oscurecidos.

Tomos hidradatados para que no se inflamen en caso de incendio.

Libros de última moda oxidados como las cadenas y diges de plata.

El Estado, que tiene puestos para todos los españoles *de cobro*, no ha tenido hasta ahora un rincón donde colocar á esas desdichadas obras, que se deshacen poco á poco de sus hojas, como los árboles en el otoño.

Libros que mueren oscurecidos en el fondo de una mazmorra como delincuentes.

Y de aquí hasta que terminen las obras de construcción de la nueva Biblioteca, ¡cuántos volúmenes se habrán malogrado! Hasta para ser libro se necesita suerte.

Comparen VV. la de esos tomos con la de las *Cartas de Indias*, por ejemplo.

A última hora.

Se aproxima el mes de la clausura de las bibliotecas públicas.

Si no es que por medida higiénica se cierran esos establecimientos durante los meses de estío, porque no puede estudiar el que no posee libros propios «para andar por casa.»

Porque obligar al que necesita consultar alguna obra á solicitar autorización especial, equivale á disponer la huelga de estudiantes y literatos.

¡Ver los libros con papeleta, como los *sitios reservados*, es humillante para los autores y engorroso para el público aficionado al estudio!

Digitized by Google

Así como así, no es muy numeroso; siempre verán ustedes en las bibliotecas las mismas personas, y por consiguiente fisonomías conocidas.

Cada cual tiene sus aficiones: unos van á las bibliotecas, otros á la *timba* y otros á la *tumba*...»

El cuadro es de obra maestra, aunque un poco pálido en los contornos, porque, á la verdad, algo más podía decirse de la Nacional especialmente y de algunos de sus bibliotecarios en particular. Por todo lo cual se ve la verdad que encierran las palabras de D. Patricio de la Escosura, de que la Nacional es «una biblioteca sin libros.» Esta frase tiene más elocuencia que un discurso de Bossuet.

V.

Y estos hechos que dejamos consignados los conocen todos nuestros literatos y todos los hombres que directa ó indirectamente intervienen en la dirección de la administración pública. Pero tan pronto como se conocen estas cosas se olvidan también, porque España es el pueblo de los hombres sin memoria. No de otra manera se conprenden las excitaciones del Sr. Marqués de Monistrol en el Senado y las del Sr. Balaguer en el Congreso, proponiendo al Gobierno la adquisición de la rica biblioteca del Duque de Osuna, valorada en 800.000 pesetas, ó lo que es igual, en 3.200.000 reales.

Es la biblioteca del difunto Duque una riqueza bibliográfica de inestimable valor. Desde que se entra en sus primeros salones se adivina que allí están encerrados códices y manuscritos que no tienen precio. Hasta que no visitamos aquella biblioteca no comprendimos lo que valía. En altas estancias, iluminadas por la luz del Norte que penetra por estrechas ventanas, se hallan grandes armarios de pino pintado, con puertas de trenzado alambre. Allí, en aquellos estantes, mostrando al que los mira el color amarillento del pergamino, el tinte oscuro de la pasta vieja, y á veces la aris-

Digitized by Google

tocrática palidez de la vitela, se hallan ordenados en fila multitud interminable de miles de volúmenes, que guardan en sus páginas portentos del saber humano, esfuerzos del estudio, prodigios del ingenio.

Fijándose en las letras negras ó doradas, borrosas por el tiempo, que campean en el lomo de los libros, se ven los títulos de las más célebres obras en varios ramos del saber.

Los Duques de Osuna los fueron reuniendo, y desde aquel biznieto del Infante D. Pelayo, Fruela el (Diácono), que llevó al archivo códices del tiempo de su abuelo, el que casó con D.ª Sancha, la hija del Rey D. Alfonso VI, hasta el recientemente muerto D. Mariano Téllez Girón, todos han enriquecido la magnífica biblioteca con volúmenes preciosos, adquiridos en España unos y en las largas peregrinaciones que por Europa, y sobre todo por Italia, hicieron los que fueron Vireyes, Generales y Embajadores.

Pues, ¿y en manuscritos? Pasan de 4.000, sin contar 3.000 comedias del teatro español, desde sus gloriosos días hasta los primeros tiempos de su decadencia en el siglo pasado; 100 sólo son de Lope, hay algunas de Calderón, varias de Moreto y las únicas quizá que han podido conservarse de Quevedo. Pena causa considerar que han permanecido escondidas durante tres siglos tantas bellezas; pero es más dolorosa la idea de que quizá las perderemos ahora para siempre, y que algún día tengamos que verlas custodiadas en bibliotecas extranjeras, como, por ejemplo, hoy vemos en la Británica de Londres multitud de obras españolas.

Hay un Petrarca ricamente miniaturado en el siglo XV; y de igual valor un Dante; el Diario de Cristobal Colón, copiado por fray Bartolomé de las Casas, y un autógrafo del ilustre apóstol que llevó la luz de la fe al alma de los indios. La Guerra de la Alpujarra, del Conde de Tendilla; el Misal del Cardenal Cisneros, un Códice en jeroglíficos mejicanos, reproducido y publicado recientemente por los Sres. Marqués de Fuensanta del Valle y Sánchez Rayón.

Entre los manuscritos del Marqués de Santillana figuran copias de clásicos latinos é italianos, hechas en Florencia,

Digitized by Google

sobre finísima vitela, con ricos adornos miniaturados del Renacimiento florido italiano del siglo XV, campeando entre las artísticas labores el escudo del Marqués.

Allí está también la correspondencia diplomática de Rubens, cuando estuvo de representante diplomático en España. Allí hay pequeños legajos de papel amarillento que valen como si estuvieran escritos con brillantes sobre oro; por uno de ellos, que recordamos entre varios, *Le Román de la Rose*, recibieron dos libreros de esta corte la misión de ofrecer 100.000 francos. Entre los manuscritos de Santillana hay muchos de peculiar interés por contener obras provenzales.

Cuando en aquella biblioteca entra un sabio, uno de esos hombres iniciados en los misterios de las letras, como Colón en los del Océano, descubre algún nuevo mundo del saber. Un códice de D. Alfonso XI, monumento histórico que allí se guarda, sirvió al Sr. Riaño para su entrada en la Academia de la Historia.

Allí, formando lo que puede llamarse el fondo de la biblioteca, está toda la que perteneció al ilustre Marqués de Santillana, y aquella otra en que aprendió tantas cosas el no menos célebre Marqués de Villena, y luego, como si tantas riquezas fueran pocas, llegaron á unírseles los libros de los Pimentel y todos los de la noble casa de los Benavente.

El genio de Quevedo, el que pagó con la inmortalidad de sus versos la proteccion del gran Osuna, dejó allí huellas de su paso. Entre los impresos hay una primorosa colección de libros italianos de los siglos XV y XVI, en vitela, y como joyas de bibliófilos muchos de esos impresos en soberbio papel con extenso margen, que se pagan á elevadísimos precios, y causan las delicias de los amantes de las letras.

Pueden citarse, entre los impresos, algunos libros de los que sólo se conoce en el mundo un ejemplar, el que existe en esta biblioteca. *Las Farsas*, de Lucas Fernández, una traducción de Homero, por Juan de Mena, de la que muchos doctos no tienen ni siquiera noticia; una traducción de Rui-Valero, el compañero de Magallanes, con quien se presentó á Carlos V, muriendo antes de realizar el descubrimiento del Estrecho que lleva el nombre de este último.

Digitized by Google

Entre impresos y manuscritos, los volúmenes llegan á 40.000.

Rica, selecta, de valor incalifible es esta biblioteca; pero, ¿quiere decir esto que deba el Gobierno español comprarla? ¿Para qué le sirve al Estado? ¿Tiene local para instalarla? ¿Tiene empleados para servirla?

Están nuestras bibliotecas desatendidas, cerradas la mitad del año porque no hay quien las sirva; los libros almacenados en buhardillas ó pudriéndose en sótanos y cuevas como calabozos; no hay una sola biblioteca con catálogo. ¿Decimos catálogo? ¡ni índice completo! la que tiene estantes no tiene mesas para lectores; la que cuenta con mesas no tiene armarios; todas establecidas en malos locales, los libros mal cuidados y de las 30 bibliotecas públicas que el Estado sostiene en España, solamente la Nacional, la Universitaria y la de Fomento pueden visitarse... con los inconvenientes y molestias que dejamos consignadas en este capítulo. Y cuando éste es el estado de las bibliotecas públicas, ¿puede nadie defender, como principal urgencia, el gastar en un lujo para Madrid, y lujo inútil, porque no hay sitio donde colocarlo, ni personal suficiente para servirlo, unos millones que reclama la ilustración pública de las provincias con verdadera é inexcusable necesidad?

¿Que la adquisición de esa biblioteca es cuestión, se dice, de honra nacional? Pues hace pocos meses se vendió la riquísima biblioteca de lord Hamilton, con verdaderos tesoros bibliográficos, cuya importancia ponderó la prensa europea y á nadie se le ocurrió en Iglaterra decir que se ofendía á la patria, porque compraran los preciosos códices los doctos ó los ricos. En París se vende diariamente todo género de manuscritos antiguos y joyas nacionales y nadie se indigna ni apellida traición.

Aquí mismo, en España, han sido malbaratadas ricas librerías; se han vendido al peso documentos de valer, y aun han salido al extranjero sin protesta de nadie inestimables polimpsextos: hasta el caso presente se conoce que nadie ha tenido patriotismo ni ha considerado á la nación en vísperas de un duelo general si no apronta unos cuantos millones.

Digitized by Google

Es triste, es amargo vernos privados de ese tesoro bibliográfico. Cierto. Pero, ¿es el sentimiento nacional el que resulta herido? Veámoslo.

Que no se distraiga el dinero que paga el ya harto agobiado contribuyente para las cargas públicas. Una riqueza para las clases ilustradas sólo por las clases ilustradas debe rescatarse. Abran los partidarios de la compra de la biblioteca una suscrición nacional. Que todo el que quiera contribuya con la cantidad que sea de su agrado, y que se haga donación, si se quiere, de la propiedad adquirida á la Beneficencia ó algún centro de enseñanza.

Pero que el capital se reuna voluntariamente y por expreso deseo del público, y que no se dé el triste caso de que al pagar el esquilmado agricultor el duro impuesto pueda decir que su sangre y el sudor de su frente sirve para que acá en Madrid, en un armario muy resguardado del polvo, ó esparcidos por una guardilla, ó sepultados en un sótano, tengan los bibliófilos el gusto de ver *Le Roman de la Rose*, por el cual ofrecen ya veinte mil duros.

Esto será muy poco culto, pero es de una realidad abrumadora.

¿No es esto lo más natural, dado el estado de nuestras bibliotecas y la crisis económica por que viene pasando el pueblo español? Respondan por nosotros los dueños de esas 182.484 fincas rústicas y urbanas adjudicadas al Estado en todo el año anterior y lo que va de éste, y vendidas en pago de descubierto por contribuciones. Y frente á este deplorable hecho están las fábricas que se cierran por falta de trabajo, las casas de comercio que liquidan y suspenden pagos por la falta de ventas, y los operarios que emigran al Africa y América en busca del pan que aquí no encuentran.

Ante estas realidades no es justo adquirir una biblioteca como la del Duque de Osuna, valorada en 3.200.000 rs., cuando, después de todo, no podemos usar de sus beneficios por la falta de local para instalarla y de personal para servirla.

Digitized by Google

CAPÍTULO III.

BIBLIOTECAS POPULARES.

Necesidad de las bibliotecas populares.—Número de bibliotecas en España.—Resumen general de bibliotecas y volúmenes.—Origen de las bibliotecas populares en España.—Estado á que deben llegar.

I.

En nuestro capítulo anterior hemos expuesto la situación de las bibliotecas de Madrid y de las llamadas públicas de España, indicando la necesidad de variar su organización, si han de prestar el servicio que todos los amantes de las letras reclamamos de estos centros de enseñanza oficial. Ni el número de volúmenes, ni el personal que tienen asignado para su servicio, ni la distribución que se hace del tiempo dado á los lectores, ni los días de biblioteca pública son los que pueden ser, ni los que deben ser, dadas las necesidades de este país, como indicamos en dicho capítulo anterior.

Tócanos hoy hablar de las llamadas bibliotecas populares, y tarea ociosa por demás sería encarecer la importancia de estas bibliotecas para el progreso y civilización de los pueblos. Hay ideas que encarnan fácilmente en la conciencia de todos los hombres y que vienen á constituir al fin un axioma en el libro eterno de los principios fundamenta-

Digitized by Google

les sobre que descansa la sociedad, y una de ellas es la que nos ocupa en este capítulo. Pero en esto, como en todas las cosas, muchas veces se desvirtúan las más sanas concepciones del hombre por los procedimientos empleados para realizarlas. Y esto es lo que en parte sucede con las bibliotecas populares. Llamadas á dar ópimos frutos, no puede tener lugar esto sin embargo, porque el principio fundamental á que obedece su creación se ha extraviado considerablemente, según lo demuestra lo que con frecuencia estamos viendo por desgracia nuestra que sucede á ciencia y paciencia del que debiera evitarlo.

Las bibliotecas populares tienen por objeto desarrollar el estímulo ó afición al estudio entre el pueblo trabajador; ensanchar los conocimientos humanos, y al mismo tiempo proporcionar al obrero medios de entretenerse agradablemente en lecturas que, además de serle útiles, le evitan el concurrir á otros lugares más peligrosos y perjudiciales para su educación y para sus intereses. No deben ser especialmente las bibliotecas populares para que las utilicen unas cuantas personas, que son tal vez las que ménos lo necesiten, ya por su instrucción, ya porque cuentan con medios de adquirir por sí los conocimientos que deseen. Utilícense enhorabuena, si quieren, de las bibliotecas populares, puesto que han de ser y son públicas; pero procúrese que éstas se compongan, no de tratados que el pueblo trabajador no puede comprender ni utilizar por lo tanto, sino de libros acomodados á su capacidad, á su inteligencia y á todo aquello que le es más necesario y más común y familiar á la vez. De otro modo, sucederá que las bibliotecas populares, separándose del objeto que motivara su creación, vendrán á ser una especie de almacen ó de depósito de libros de autores ó editores á quienes se haya querido favorecer en sus intereses particulares, con detrimento de los intereses de los demás y en descrédito de la misma institución.

Urge, pues, determinar: primero, que los libros que constituyan las bibliotecas populares sean libros escogidos, libros exprofeso, libros que tengan las condiciones que deben reunir, sin atender para nada á otras miras que á las del bien

Digitized by Google

general; y segundo, que para estimular la concurrencia á las bibliotecas, reunan estas las condiciones higiénicas y de comodidad que deben tener las salas destinadas á la lectura. Sin estas dos condiciones, las bibliotecas populares no serán nunca lo que debieran ser, y el pensamiento, que tantos beneficios podría reportar, vendrá, si no á desprestigiarse por completo, á ser uno de tantos pensamientos nobilísimos é importantes nunca realizados cual conviene por no ponerse en práctica los medios oportunos y necesarios para ello.

II.

Instaladas de esta manera las bibliotecas populares, es innegable que prosperarían en España á la manera que en otros países, donde son hoy una segura garantía para el progreso de la enseñanza popular. Pero aún España no ha dado en este camino más que los primeros pasos, y antes que estas bibliotecas las vea bien organizadas y cuente tantas como escuelas públicas sostiene el Estado, han de pasar muchos años. Hasta 1.° de enero de 1883 se contaba en toda España con las siguientes, que damos á continuación, por el número de orden que les señalaron á su creación en el Ministerio de Fomento:

ÁLAVA.

7.—La Guardia.
137.—Salvatierra.

ALBACETE.

35.—Alcaráz.
129.—Hellín.
462.—Jorquera.
480.—Alcalá del Júcar.

ALICANTE.

29.—Elche.
151.—Jábea.
228.—Altea.
612.—Sociedad Agrícola Orcilatana.
616.—Alicante.

Digitized by Google

ALMERÍA.

18.—Berja.
72.—Adra.
74 —Laujar.
143.—Tabernas.
450.—Gergal.
459.—Cuevas de Vera.
464.—Hijar.
467.—Sorbas.
496.—Huércal-Overa.
504.—Roquetas.
601.—Ateneo de Almería.

ÁVILA.

26.—Horcajo de las Torres.
100.—Becedas.
123.—Arévalo.
128.—San Bartolomé de Pinares.
199.—Cebreros.
206.—Tiemblo.
297.—Maello.
321.—Rasneros.
393 —Navas de Pinares.
477.—Villafranca de la Sierra.
514.—Pidrahita.
571.—Escarabajosa.
699.—Casino de los hijos del Trabajo.

BADAJOZ.

4.—Villanueva del Fresno.
40.—Maguilla.
71.—Villafranca de los Barros.
104.—Siruela.
184.—Ribera del Fresno.
227.—Mérida.
265.—Salvatierra de los Barros.
317.—Fuenlabrada de los Montes.
348.—Peñalsordo.
359.—Usagre.
362.—Zafra.
373.—Fuente de Cantos.
485.—Puebla de Alcocer.
493.—Alburquerque.
499.—Valencia de las Torres.
505.—Campanario.
510.—Cabeza del Buey.
526.—Talavera la Real.
560.—Villanueva de la Serena.
660.—Fregenal de la Sierra.
667.—Higuera la Real.
668.—Monasterio.
669.—Bienvenida.
670.—Valencia del Ventoso.
671.—Fuentes de León.
672.—Segura de León.
744.—Cabeza de la Vaca.
746.—Jerez de los Caballeros.
751.—Burguillos.
753.—Olivenza.
756.—Almendral.
760.—Villanueva de Barcarrota.

BALEARES.

79.—Mahón.
163.—Ciudadela.
432.—Ibiza.
447.—Llumma.
610.—Establecimiento penal.
603.—Poblensa.
759.—Felanitx.

Digitized by Google

BARCELONA.

50.—Berga.
144.—Villafranca de Panadés.
185.—Caut et de Mart.
307.—Sociedad Económica de A. del P.
333.—San Feliú de Llobregat.
345.—Sabadell.
394.—Hospitalet.
399.—Sans.
101.—Molíns del Rey.
403.—Martorell.
405.—Sarriá.
407.—Rubí.
409.—San Gervasio de Gasolas.
411.—San Vicente dels Horts.
413.—Papiol.
415.—San Andrés de la Barca.
417.—San Justo Desveru.
419.—Las Corts.
421.—Espulgas.
425.—San Juan Despí.
453.—San Martín de Provensals.
456.—Gracia.
466.—Granollers.
516.—Santa Cruz de Olorde.
522.—Badalona.
585.—Ateneo Iguadalino.
604.—Villanueva y Geltrú.
620.—Fomento Graciense.
939.—Círculo Artístico de Manresa.
659.—San Braulio de Llobregat.
685.—Malgrat.
761. }
762. } Barcelona (Escuelas municipales).
763. }
764. }

BURGOS.

42.—Aranda de Duero.
44.—Briviesca.
217.—Castrogeriz.
292.—Villafranca Montes de Oca.
295.—Pampliega
340.—Santa María del Campo.
344.—Pinilla de los Barruecos.
396.—Olmedillo de Roa.
402.—Adrada de Haza.
418.—Roa.
444.—Belorado.
508.—Villarcayo.
580.—Rabé de las Calzadas.
595.—Establecimiento penal.
642.—Quintanar de la Sierra.
674.—Quintana Loranco.
716.—Covarrubias.
722.—Busto de Bureva.
733.—Santibáñez de Zarzaguda.
743.—Sedano.
745.—Espinosa de los Monteros.
747.—Medina del Pomar.
748.—Villadiego.
750.—Arlanzón.
752.—Pinilla de Trasmonte.
754.—Castrillo de la Reina.

CÁCERES.

6.—Valencia de Alcántara.
108.—Trujillo.
168.—Aldeanueva del Camino.
173.—Plasencia.
221.—Villanueva de la Sierra.
274.—Hervás.
284.—Hoyos.
338—Navalmoral de la Mata.
368.—Serradilla.
426.—Villanueva de Vera.

Digitized by Google

427.—Pasarón.
431.—Cuacos.
434.—Valdefuentes de Montánchez.
479.—Garrobillas.
572.—Baños de Montemayor.
588.—Guadalupe.
654.—La Fosforita (Logrosán).
738.—Colonia del Rincón (Logrosán).

CÁDIZ.

111.—Tarifa.
125.—Puerto de Santa María.
155.—Jerez de la Frontera.
446.—Paterna de Rivera.
470.—San Fernando.
591.—Ceuta (Establecimiento penal).
576.—San Roque.
651.—La Línea de la Concepción.
653.—Medina Sidonia.
694.—Chiclana.
757.—Escuela provincial de Jerez.

CANARIAS.

367.—Guimar.
626.—Puerto de Arrecife.

CASTELLÓN.

28.—Vinaroz.
73.—Chert.
218.—Nules.
259.—Burriana.
374.—Morella.
633.—Ateneo obrero castellonense.
641.—Lucena.

CIUDAD REAL.

36.—Alcázar de San Juan.
48.—Almadén.
59.—Almagro.
126.—Almodóvar del Campo.
132.—Santa Cruz de Mudela.
232.—Villanueva de los Infantes.
298.—Sociedad de instrucción para la clase obrera.
449.—Puerto Lápiche.
491.—Pedro Muñoz.
567.—Almodóvar del Campo (Colegio de segunda enseñanza).
698.—Villarrubia de los Ojos (Círculo obrero).
728.—Calzada de Calatrava.
739.—Campo de Criptana.
774.—Corral de Calatrava.

CÓRDOBA.

30.—Pozo Blanco.
68.—Puente Genil.
89.—Ovejo.
142.—Villa del Río.
159.—Priego.
222.—Adamuz.
254.—Calera.
443.—Belmez.
445.—Aguilar.
454.—Villanueva de Córdoba.
475.—Villafranca de Córdoba.
613.—Baena.
617.—Montilla (Círculo católico de obreros).
777.—Posada.

Digitized by Google

CORUÑA.

5.—Puenteceso.—*Corue.*
139.—Betanzos.
152.—Padrón.
217.—Puentes de García Rodríguez.
239.—Noya.
451.—Puentedeume.
458.—Cambre.
463.—Escuela de instrucción primaria.
476.—Arteijo.
625.—Órdenes.
682.—Naren.

CUENCA.

34 —Barajas de Melo.
47.—Tarancón.
51.—San Clemente.
140.—Valverde de Júcar.
162.—Salvacañete.
167.—Cañete.
172.—Landete.
192.—Huete.
240.—Salmeroncillos.
278.—Pedroñeras.
323.—Minglanilla.

GERONA.

22.—Figueras.
378.—Olot.
412.—Palafrugell.
441.—Cassá de la Selva.
457.—Tossa.
489.—Amer.
624.—Puigcerdá.
658.—Ripoll.
727.—Bañolas.

GRANADA.

20.—Loja.
82.—Soportujar.
87.—Puebla de Don Fadrique.
94.—Illora.
101.—Huéscar.
105.—Motril.
116.—Ugijar.
180.—Santa Fe.
597.—Establecimiento penal.
306.—Orgiva.
509.—Almuñecar.
665.—Albuñol.
706.—Sociedad Económica de A. del P.
726.—Escuela de instrucción primaria.
735.—Escuela Normal de maestros.
737.—Alhama.
741.—Atarfe.
742.—Gabia la Grande.

GUADALAJARA.

23.—Pastrana.
110.—Horche.
147.—Cifuentes.
327.—Chiloeches.
349.—Humanes.
358.—Pareja.
472.—Checa.
492.—Alocen.
554.—Campillo de Ranas.
577.—Brihuega.

Digitized by Google

676.—Cogolludo.
677.—Uceda.
678.—Matarrubia.
679.—Valdenoches.
680.—Yunquera.
681.—Majaelrayo.
683.—Lupiana.
684.—Ciruelos.
686.—Balconete.
704.—Mondéjar.
705.—Illana.
714.—Budia.
724.—Albalate de Zorita.
734.—Sigüenza.

GUIPÚZCOA.

85.—Oñate.
355.—Azpeitia.
551.—Biblioteca Municipal.
647.—Hernani.

HUELVA.

31.—La Palma.
336.—Trigueros.
555.—Ayamonte.
691.—Sociedad Económica de Amigos del País.
702.—Moguer.

HUESCA.

55.—Candasnos.
194.—Naval.
208.—Ansó.
363.—Hecho.
366.—Ayerbe.
414.—Binaced y Balcarca.
452.—Berdun.
455.—Jassa.
502.—Lastanosa.
506.—Aragues del Puerto.
513.—Canfranc.
561.—Sariñena.
579.—Berbegal.
583.—Aso de Sombrerete.
589.—Peralta.
590.—Tartienda.
630.—Robres.
648.—Bailo.
652.—Baltoña.
662.—San Juan.

JAÉN.

21.—Andújar.
65.—Ubeda.
75.—Cazorla.
77.—Baeza.
133.—Ibrós.
146.—Linares.
176.—Villanueva del Arzobispo.
225.—Alcaudete.
238.—Alcalá la Real.
245.—Villacarrillo.
272.—Arjonilla.
360.—Iznatoraf.
361.—Mancha Real.
388.—La Carolina.
404.—Bailén.
553.—Baños de la Encina.

LEÓN.

8.—Villamartín de D. Sancho.
12.—Astorga.
56.—La Bañeza.
63.—Cacabelos.

Digitized by Google

80.—Valderas.
84.—Hospital de Orbigo.
134.—Pola de Gordón.
136.—Ponferrada.
141.—Riaño.
156.—Matanza.
164.—Sahagún.
250.—Villaquegida.
299.—Galleguillos.
430.—Santiago de Millas.
713.—Bembibre.
766.—Caboalles de Abajo.

LÉRIDA.

17.—Cervera.
193.—Solsona.
204.—Granadella.
437.—Agramunt.
439.—Pons.
440.—Biosca.
442.—Artesa de Segre.
469.—Escuela de Instrucción prim.ª
638.—Sociedad literaria y de Bellas artes.

LOGROÑO.

43.—Alfaro.
53.—Arnedo.
103.—Ezcaray.
117.—Calahorra.
286.—Logroño.
337.—Navarrete.
352.—Haro.
369.—Torrecilla de Cameros.
410.—Casa-la-reina.
420.—Canales de la Sierra.
661.—Soto de Cameros.
732.—Munilla.

LUGO.

19.—Rivadeo.
158.—Chantada.
390.—Monforte.
422.—Vivero.
524.—Sarria.
619.—Villanueva de Lorenzana.
701.—Sociedad Económica de A. del P.
755.—Mondoñedo (Sociedad de obreros).

MADRID.

2.—Carabanchel Alto.
11.—Valdemoro.
49.—Colmenar de Oreja.
60.—Navalcarnero.
62.—Chinchón.
78.—Alcalá de Henares.
97.—Colmenar Viejo.
114.—Campo Real.
145.—Villanueva de la Cañada.
157.—Leganés.
177.—Collado Villalba.
181.—Aranjuez.
187.—Ajilvir.
197.—Valdemorillo.
289.—Chapinería.
294.—Villa del Prado.
329.—El Molar.
341—San Martín de Valdeiglesias.
369.—Pinto.
377.—Torrejón de Velasco.
474.—Estremera.
483.—Villarejo de Salvanés.
556.—Mejorada del Campo.
557.—Brunete.

Digitized by Google

558.—El Pardo.
607.—Establecimiento penal de la Moncloa.
609.—Alcalá (Penal de hombres).
611.—Alcalá (Penal de mujeres).
690.—Villaverde.
696.—Torrelaguna.
729.—Villaviciosa de Odón.

MÁLAGA.

32.—Canillas de Aceituno.
150.—Cómpeta.
166.—Velez Málaga.
296.—Torrox.
637.—Sociedad Económica de A. del P.
644.—Antequera (Centro Industrial).
646.—Antequera (Círculo Recreativo)
720.—Alhaurín el Grande.
775.—Archidona.

MURCIA.

13.—Bullas.
216.—Cehegín.
261.—Mazarrón.
283.—Lorca.
285.—Pozo Estrecho.
319.—Moratalla.
518.—Cieza.
563.—Cartagena (Sociedad Económica de A. de A. del P.).
603.—Círculo Industrial de Murcia.
606.—Cartagena (Establecimiento penal).
650.—Escuela municipal.

NAVARRA.

10.—Isaba.
693.—Aoiz.
695.—Lumbier.
697.—Aibar.

ORENSE.

39.—Castro de Caldelas.
67.—Puebla de Tribes.
196.—Junquera de Ambia.
212.—Viana del Bollo.
220.—Rivadavia.
267.—Guinzo de Limia.
303.—Paderme.
500.—Cortegada.
542.—Carballino.
545.—Maside.

OVIEDO.

41.—Vega de Rivadeo.
64.—Rivadesella.
83.—San Tirso de Abrés.
106.—Avilés.
149.—Llanes.
179.—Cangas de Onís.
182.—Parrés.
115.—Infiesto.
224.—Oviedo.
242.—Pendueles.
280.—Castropol.
287.—Nueva.
291.—Celorio.
339.—Cus.
350.—Libardón.
354.—Villaviciosa.
481.—Pola de Allende.
497.—Cangas de Tineo.

Digitized by Google

501.—Rivadedera.—*Colombres.*
511.—Luarca.
562.—Hospicio provincial.
565.—Borbolla.
574.—Villacondide.—*Coaña.*
703.—Cudillero.
767.—Muros de Pravia.
711.—Candas.
715.—La Folguera.—*Langres.*
758.—Arriondas.—*Parres.*
773.—Libardón.—*Colungas.*

PALENCIA.

52.—Palencia.
131.—Saldaña.
268.—Guardo.
273.—Fuentes de Valdepero.
311.—Revenga.
312.—Carrión de los Condes.
315.—Paredes de Nava.
342.—Herrera del Río Pisuerga.
351.—Vertavillo.
376.—Villarramiel de Campos.
385.—Frechilla.
408.—Dueñas.
438.—Alar del Rey.
550.—Ampudia.
568.—Torquemada.
578.—Ateneo dePalencia.
635.—Grijota.
643.—Becerril de Campos.
656.—Frómista.
719.—Santoyo.
721.—Cisneros.

PONTEVEDRA.

24.—Vigo.
112.—La Guardia.
160.—Puenteareas.
186.—Moraña.
188.—Tuy.
247.—Redondela.
300.—Mondáriz.
397.—Rosal.
498.—Estrada.
664.—Bayona.
709.—Caldas de Reys.

SALAMANCA.

25.—Béjar.
45.—Peñaranda de Bracamonte.
88.—Alba de Tormes.
92.—Paradinas.
95.—Ledesma.
107.—Rágama.
138.—Villar de la Yegua.
165.—Cantaracillo.
236.—Cantalpino.
243.—Saucelle.
266.—Sequeros.
281.—Sociedad de la Unión Salmantina.
288.—Villar de Gallimazo.
290.—Tamames.
301.—Campo de Peñaranda.
316.—San Felices de los Gallegos.
322.—Hinojosa del Duero.
332.—Miranda del Castañar.
335.—Fregeneda.
380.—Vilvestre.
386.—Sobradillo.
391.—Cantalapiedra.
398.—Yecla.
428.—Boada.
448.—Lumbrales.
564.—Vitigudino.
618.—Béjar (Círculo obrero de instrucción y recreo).

Digitized by Google

SANTANDER.

161.—Reinosa.
170.—Torrelavega.
293.—Reocin.
334.—Potes.
365.—Polientes.—*Valderredible.*
372.—Cabezón de la Sal.
473.—Astillero.
492.—Valle de Cabuérniga.
552.—Hazas en Cesto.
573.—Valdecilla.
581.—Astillero.
584.—Castro.
586.—Laredo.
587.—Ampuero.
596.—Limpias.
600.—Marrón.
608.—Santoña (Establecimiento penal).
629. La Concha—*Villaescusa.*
632.—Selaya.
675.—Liérganes.

SEGOVIA.

37.—Santa María de Nieva.
58.—Bernardos.
198.—Cuéllar.
200.—Zarzuela del Monte.
205.—Villacastín.
213.—Turégano.
223.—Labajos.
233.—Mozoncillo.
237.—Carbonero el Mayor.
241.—Fuente de Santa Cruz.
252.—Fuente Pelayo.
256.—Montejo de Arévalo.
258.—Nava de la Asunción.
269.—Martín Muñoz de las Posadas.
308.—Santiuste de San Juan Bautista.
381.—San Ildefonso.
628.—Sepúlveda.

SEVILLA.

9.—Utrera.
99.—Alcalá de Guadaira.
175.—Arahal.
191.—Morón de la Frontera.
207.—Brenes.
261.—Coria del Río.
277.—Carmona.
353.—Salteras.
356.—Lebrija.
391.—Estepa.
435.—Guadalcanal.
512.—Puebla junto á Coria.
118.—Sociedad Económica de A. del P.
660.—Idem Protectora de Animales y Plantas.
688.—Constantina de la Sierra. (Liceo).
689.—Asociación de Amigos de los pobres.

SORIA.

33.—Agreda.
66.—Caltojar.
119.—Barcones.
153.—Burgo de Osma.
174.—Calatañazor.
210.—Baraona.
251.—Berlanga.
257.—Sotillo del Rincón.
276.—Villasayas.
320.—Langa.

Digitized by Google

330.—San Leonardo.
343.—Gomara.
375.—Villavicencio.
383.—Morón.
284.—Valdeavellano de Tera.
389.—Almajano.
416.—Vinuesa.
482.—Gallinero.
636.—Almazán (Casino de obreros)

TARRAGONA.

16.—Montblanch.
98.—Vilaseca de Selcina.
169.—Porrera.
178.—Ulldecona.
209.—Sarreal.
219.—Ateneo obrero tarraconense.
275.—Tortosa.
429.—Falset.
433.—Montroig.
436.—Dosaignas.
569.—Valls.
594.—Establecimiento penal.
614.—Santa Bárbara.
615.—Cenia.
634.—Reus (Centro Católico).
640.—Roquetas.
712.—Cornudella (Ateneo).
740.—Vendrell.

TERUEL.

54.—Cella.
81.—Mora de Rubielos.
189.—Molinos.
260.—Torrecilla de Alcañiz.
279.—Montalbán.
326.—Calamocha.
328.—Monreal del Campo.
507.—Rillo.
631.—Olietz.
657.—Santa Eulalia.
673.—Alcañiz.
700.—Sociedad Económica de Amigos del País.
765.—Albarracín.

TOLEDO.

38.—Quintanar de la Orden.
69.—Talavera de la Reina.
93.—Huerta de Valdecarábanos.
96.—Yepes.
113.—Mora.
127.—Lillo.
201.—Urda.
211.—Sonseca con Casalgordo.
226.—Torrijos.
231.—Carranque.
234.—Calera.
255.—Novés.
302.—Oropesa.
304.—Vargas.
305.—Alcaudete de la Jara.
314.—Yébenes.
324.—Herreruela.
357.—Torre de Esteban Hambran.
371.—Orgaz.
379.—Ajofrín.
382.—Madridejos.
424.—Lagartera.
465.—Caleruela.
468.—Corral de Almaguer.
484.—Esquivias.
488.—Santa Cruz de la Zarza.
520.—Illescas.
549.—Consuegra.
605.—Ocaña (Establecimiento penal).
692.—Nombela.

Digitized by Google

VALENCIA.

1.—Escuela de artesanos de Valencia.
70.—Requena.
76.—Utiel.
91.—Chelva.
154.—Paterna.
171.—Catarroja.
229.—Picasent.
248.—Cuart de Poblet.
282.—Sagunto.
400.—Enguera.
461.—Buñol.
582.—Villada.
592.—Establecimiento penal de San Agustín.
593.—Establecimiento penal de San Miguel.
621.—Buñol.
649.—Chulina.
723.—Sociedad de socorros de maestros carpinteros.
725.—Alberique.
731.—Escuela de niños de la casa de Beneficencia.
736.—Grao (Casino de labradores).
778.—Casino de labradores de la Huerta.

VALLADOLID.

27.—Medina del Campo.
57.—Pozáldez.
90.—Tordehumos.
102.—Tordesillas.
148.—Crocos.
183.—Torrecilla de la Orden.
190.—Zaratán.
230.—Nava de la Libertad.
235.—Tudela de Duero.
249.—Melgar de Arriba.
270.—Vecilla de Valderaduey.
309.—Trigueros.
347.—Matapozuelos.
364.—Villavicencio.
395.—Peñafiel.
406.—Cabezón.
460.—Olmedo.
559.—Mayorga.
575.—Villanubla.
599.—Establecimiento penal.
623.—Boecillo.
655.—Casasola de Arión.
750.—Piña de Esgueva.
777.—Peñaflor.

VIZCAYA.

3.—Plencia.
61.—Berinco.
244.—Portugalete.
566.—Casa de misericordia.
730.—Guernica y Luno.
766.—Balmaseda.
767. 768. 769. 787. } Escuelas municipales.
771.—Matamoros (minas de Somorrostro).
772.—Baracaldo.

Digitized by Google

ZAMORA.

15.—Benavente.
64.—Villalpando.
135.—Toro.
203.—Revellinos.
253.—Barrio de San Frontis de Zamora.
310.—La Torre del Valle.
313.—Moraleja del Vino.
331.—Távara.
387.—Pobladura del Valle.
487.—San Cristobal de Entreviñas.

ZARAGOZA.

14.—Calatayud.
86.—Borja.
109.—Ateca.
115.—Paracuellos de Giloca.
118.—La Almunia de D.ª Godina.
120.—Nuévalos.
121.—Tarazona.
122.—Mediana.
124.—Caspe.
130.—Pina.
195.—Epila.
202.—Maella.
214.—La Almolda.
262.—Tauste.
264.—Nonaspe.
318.—Miedes.
325.—Villalengua.
364.—El Frasno.
423.—Aranda de Moncayo.
418.—Arrabal de Zaragoza.
478.—Alagón.
486.—Escuela de San Jorge.
490.—Escuela de San Blas.
495.—Escuela práctica agregada á la Normal.
503.—Escuela de párvulos.
515.—Zuera.
517.—Peñaflor.
519.—Villanueva del Gállego.
521.—Burgo de Osma.
523.—Monzalbarba.
525.—Juslibol.
527.—Torrecilla de Valmadrid.
570.—Cariñena.
598.—Establecimiento penal.
622.—Alpartir.
627.—Ejea de los Caballeros.
708.—Calatorao.

Estas 746 bibliotecas suman en junto hasta 171.083 volúmenes.

III.

Agrupadas, por resumen y provincias, ofrecen el siguiente cuadro:

Digitized by Google

Provincias.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Alava	2	481
Albacete	4	900
Alicante	5	1.220
Almería	11	2.400
Avila	13	2.780
Badajoz	32	7.200
Baleares	7	7.960
Barcelona	35	7.500
Burgos	26	5.400
Cáceres	18	3.800
Cádiz	11	2.900
Canarias	2	480
Castellón	7	1.900
Ciudad Real	14	2.896
Córdoba	14	3.000
Coruña	11	2.400
Cuenca	11	2.500
Gerona	9	2.360
Granada	18	2.600
Guadalajara	24	5.000
Guipúzcoa	4	940
Huelva	5	4.236
Huesca	20	4.000
Jaén	16	3.400
León	16	3.400
Lérida	9	2.360
Logroño	12	2.586
Lugo	8	2.199
Madrid	31	7.000
Málaga	9	2.360
Murcia	11	2.480
Navarra	4	900
Orense	10	2.260
Oviedo	29	6.880
Palencia	21	6.146
Pontevedra	11	2.400

Digitized by Google

Provincias.	Bibliotecas.	Volúmenes.
Salamanca	27	6.280
Santander	20	4.000
Segovia	17	3.600
Sevilla	16	3.400
Soria	19	3.780
Tarragona	18	3.600
Teruel	13	2.780
Toledo	30	6.800
Valencia	21	4.100
Valladolid	24	5.500
Vizcaya	12	2.660
Zamora	10	2.260
Zaragoza	37	9.000
	746	171.083

Tienen, pues, más de 30 bibliotecas las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid y Zaragoza; más de 20 las de Burgos, Guadalajara, Oviedo, Palencia, Salamanca, Toledo, Valencia y Valladolid; más de 10 las de Almería, Avila, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Huesca, Jaén, Logroño, León, Murcia, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel y Vizcaya; y menos de 10 Alava, Albacete, Alicante, Baleares, Canarias, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Málaga, Navarra y Zamora.

La provincia que tiene más bibliotecas es la de Zaragoza, que cuenta con 37, y las que tienen menos son las de Alava y Canarias, que cuentan 2.

Como puede verse, las 746 bibliotecas populares que existían en 1.° de enero de 1883, dotadas con 171.083 volúmenes, dan una proporción de 229,33 por biblioteca, número exiguo en extremo, porque todo lo que no sea dotar cada una de las bibliotecas populares de 1.500 volúmenes, al menos, es tenerlas muy pobremente, puesto que el servicio que pue-

Digitized by Google

den prestar con los volúmenes que hoy tienen es muy deficiente. Á dotarlas mejor y extenderlas á todas las aldeas y pueblos rurales van encaminadas las tendencias del Gobierno, que á decir verdad, ha concedido bibliotecas con una profusión desconocida hasta ahora, á todos los centros de artesanos de España que las han pedido, sin excluir á sociedad alguna, ni á las escuelas y Municipios de los pueblos. Se han concedido, también sin exceptuar ni ún solo caso, cuantas bibliotecas han pedido los señores senadores y diputados, sean pocas ó muchas las que cada cual haya deseado que se concedan, y sea cual fuere su color político. Se ha aumentado además el número establecido anteriormente para la concesion de libros, es decir, que la biblioteca que antes se concedía con 150 libros como *máximo*, hoy se entrega con 200 libros como *mínimo*, y á las que se le entregaban 200 libros como *máximo* hoy se le dan 300 como *mínimo*.

IV.

Verdaderamente que las bibliotecas populares no están en España á la altura que era de desear; pero es preciso tener en cuenta que son de origen muy moderno, como que apenas cuentan trece años. En 15 de enero de 1869 aprobó don M. Ruiz Zorrilla, siendo Ministro de Fomento, una nota en virtud de la cual, y por primera vez en España, se consignaba la creación de bibliotecas populares en todas las escuelas de primera enseñanza; y en 18 del mismo mes se publicó un decreto, en consonancia con los deseos del Ministerio, para que en las escuelas que hubieran de construirse de nueva planta se designara necesariamente un local para estas bibliotecas.

El pensamiento del Sr. Ministro era que el Estado, aprovechando diversos recursos, y especialmente los libros que estaban en depósito en la secretaría del entonces extinguido Consejo de Instrucción pública, formase estas bibliotecas, regalándolas á los pueblos, á cuyo cargo debería quedar su aumento y conservación.

Digitized by Google

No era del todo nuevo este pensamiento en España: varias veces, no sólo los Sres. Ministros de Fomento, sino otras personas y corporaciones amantes de la ilustración pública, habían pretendido dotar á nuestro país de este gran elemento de enseñanza popular; pero por muy diversas causas, ninguno de estos generosos intentos habían tenido realización; quedando reducidos á uno de tantos proyectos que se elogian en un momento de entusiasmo, pero que no llegan á constituir ningun acto positivo.

En pro de esta idea, los entusiastas por las bibliotecas populares citaban el resultado que éstas venían dando en el extranjero, y hasta en una curiosa Memoria sobre las de España en 1870, redactada por el Sr. Picatoste, jefe del negociado de Instrucción pública en aquel tiempo, se cita como estímulo para España el estado de las bibliotecas populares en otros países, consignándose en dicho trabajo los siguientes datos, que creemos pertinente en este lugar:

«Las bibliotecas populares, con este ó con otro nombre, han sido consideradas en algunos países, más bien como un elemento de moralidad y de buena organización social, que como un ramo exclusivamente dependiente de la instrucción pública. En Alemania han sido fundadas y protegidas igualmente por las asociaciones, cuyo objeto es la moralidad y el bienestar del pueblo, y por las que se dedican sólo á la propagación de la instrucción pública; estando confiadas á estas mismas asociaciones, á los Municipios, á los maestros, á los párrocos, según su origen, y siendo por su carácter el lazo que une la pedagogía con la moral, y la prueba evidente de que es imposible separar la instrucción del pueblo de su progreso social. Sólo en Berlín existen más de veinte asociaciones de bibliotecas populares, contando algunas de ellas tres mil miembros que contribuyen á su gasto ó prestan su trabajo personal para el aumento y organización de tan útiles instituciones. La asociación de bibliotecas del Alto Rhin tiene por objeto, no sólo la fundación de estos centros instructivos, sino también inculcar la afición á la lectura, habiendo dado á leer por medio de préstamo 257.000 obras hasta enero de 1867. La mitad próximamente de estas asociaciones

Digitized by Google

son de obreros, y los gastos que representan anualmente llegan á un millón, sirviendo uno y otro de estos datos para conocer la prosperidad que allí tiene esta institución.

»En Inglaterra abundan también estas asociaciones, y entre ellas ocupa un lugar muy preferente la de obreros de Rochdale, que tiene una biblioteca de más de 2.000 volúmenes perfectamente organizada, y que ahora está creando sucursales para favorecer la lectura. Además hay en aquella nación muchas fundadas por particulares, por esos hombres ricos y generosos que emplean fortunas, colosales alguna vez, en bien de los pueblos y de la enseñanza.

»En Bélgica y Francia el Gobierno ha intervenido más ó menos directamente en la creación de las bibliotecas, y ejercen sobre ellas una doble inspección los rectores, como representantes de la instrucción pública, y los prefectos ó Gobernadores, como agentes del poder central.

»En la primera de estas naciones hay bibliotecas populares y normales ó de los círculos de las conferencias cantonales, dependiendo aquéllas de los Municipios y éstas del Estado. Las populares fueron organizadas en 1862 por el Ministro del Interior Vandenpeereboom, hombre ilustre á quien debe mucho la instrucción pública, el cual en la orden de creación estableció terminantemente la independencia de estas bibliotecas, diciendo que el Estado no contribuiría con ninguna cantidad á sus gastos por pertenecer exclusivamente á los municipios. Sin embargo, el Ministro dictó reglas generales para su formación, indicando la clase de libros de que habían de componerse para propagar el conocimiento de la historia nacional, de la Constitución y de las leyes fundamentales, y además fijando el carácter que debían tener, agrícolas en los pueblos rurales, é industriales en las grandes poblaciones.

»Las bibliotecas cantonales sostenidas por el Estado crecieron rápidamente en poco tiempo, llegando al número de ciento cuarenta y siete en 1.° de enero de 1867, fecha á que alcanza la última estadística, y reuniendo 40.835 obras con 49.913 volúmenes.

»En Francia, nación cuya legislación y cuyas costumbres influyen sobre nosotros de un modo necesario y fatal, no

Digitized by Google

siempre útil, las bibliotecas populares indicadas ya en la ley de 1850, establecidas ya definitivamente por orden de 31 de mayo de 1861 y organizadas por decreto de 1.º de junio de 1862, llevan aquel nombre porque tienen por principal objeto el préstamo de libros de enseñanza á los niños pobres; componiéndose por tanto en su mayoría de obras muy elementales, casi todas de las que sirven de texto en la enseñanza, y de algunas otras de carácter pedagógico para uso de los maestros.

»Los libros para estas bibliotecas provienen de los que poseyere la escuela para la enseñanza, de los remitidos por el Ministerio de Instrucción pública, de los que adquieran los prefectos con créditos concedidos por los consejos generales, de los regalos de particulares y de los que se compren con los recursos propios de la biblioteca, que consisten: en los fondos votados por los municipios, en las sumas que produzcan los libros prestados á los niños pobres, en el producto de las suscriciones ó legados, en las indemnizaciones por las pérdidas ó deterioro de obras prestadas y en una imposición voluntaria de las familias de los alumnos de pago en la escuela pública.

»Por lo demás, este decreto, inspirado en los principios de centralización, establece ciertas reglas severas para la adquisición de libros, y lleva la minuciosidad y la fiscalización del Estado hasta determinar la forma y tamaño que han de tener los armarios.

»Bajo el imperio de estas disposiciones se han creado 11.000 bibliotecas, con un total de 1.200.000 volúmenes; habiendo tenido que vencer todo género de dificultades, y entre ellas graves cuestiones de moralidad relativas á la compra de libros, y la oposición de muchos Municipios que llegaron á protestar y á suscribir acuerdos unánimes, buscando pretexto para no tener bibliotecas.

»Las disposiciones del Ministro de Instrucción pública no pudieron satisfacer ni la opinión general, ni las necesidades del progreso; y para llenar este vacío, el Ministro del Interior autorizó en setiembre de 1862 la creación de la Sociedad Franklin, cuyo objeto era estimular y auxiliar con sus con-

Digitized by Google

sejos y con la remisión de dinero y libros, la fundación de bibliotecas municipales, glorificando el nombre del primero que instituyó una biblioteca popular. Esta asociación utilísima ha tenido que luchar también con algunas dificultades; pero en el año trascurrido, desde el 31 de marzo de 1865 al mismo día de 1866, fundó 124 bibliotecas con 14.548 volúmenes, dando por término medio unos 117 volúmenes por cada una...»

Bastaron estos datos para seducir en pro de las bibliotecas populares de España, al más dudoso por la suerte de las mismas; así fué que en pocos meses se fundaron multitud de ellas en casi todas las provincias, dotadas cada biblioteca de un número de obras como base para su aclimatación. Veamos qué volúmenes, y la índole de éstos, se dieron para las primeras bibliotecas, citando para el caso cinco solamente, escogidas al acaso de entre las 746 que cuenta España, comenzando por la primera creada que es la de la Escuela de Artesanos de Valencia, señalada con el número 1.° Hé aquí los volúmenes que se le dieron:

De lectura y recreo	46
Escritura	4
Gramática	6
Lenguas	26
Literatura y Filosofía	9
Matemáticas	11
Dibujo	4
Geografía é Historia	17
Ciencias físico-químicas y naturales	9
Agricultura, Industria y Comercio	15
Medicina	5
Música	3
Ciencias morales y políticas	9
TOTAL	164

Digitized by Google

La biblioteca núm. 15, correspondiente á una Escuela pública de Benavente (Zamora), recibió los siguientes volúmenes:

De lectura y recreo	37
Escritura	3
Gramática	11
Lenguas	14
Literatura y Filosofía	8
Matemáticas	23
Dibujo	4
Geografía é Historia	24
Ciencias físico-químicas y naturales	7
Agricultura, Industria y Comercio	24
Medicina	7
Ciencias morales y políticas	5
TOTAL	167

La señalada con el núm. 16, para la villa de Montblanch, se formó con los siguientes volúmenes:

De lectura	49
Escritura	3
Gramática	15
Lenguas	15
Literatura y Filosofía	9
Matemáticas	22
Dibujo	1
Geografía é Historia	31
Ciencias físico-químicas y naturales	8
Agricultura, Industria y Comercio	15
Medicina	8
Ciencias morales y políticas	7
TOTAL	183

Digitized by Google

La dada á la escuela de Berja (Almería), señalada con el núm. 18, la forman los siguientes volúmenes:

De lectura y recreo	48
Escritura	3
Gramática	17
Lenguas	12
Literatura y Filosofía	9
Matemáticas	27
Dibujo	2
Geografía é Historia	33
Ciencias físico-químicas y naturales	7
Agricultura, Industria y Comercio	25
Medicina	6
Música	1
Ciencias morales y políticas	9
TOTAL	199

La concedida á la villa de Pastrana (Guadalajara), señalada con el núm. 23, la componían los siguientes volúmenes:

De lectura y recreo	51
Gramática	17
Lenguas	8
Literatura y Filosofía	8
Matemáticas	31
Geografía é Historia	25
Ciencias físico-químicas y naturales	1
Agricultura, Industria y Comercio	18
Medicina	1
Música	2
Ciencias morales y políticas	11
TOTAL	173

Digitized by Google

No hemos de decir que estas bibliotecas fueron de las primeras en 1869, y por consiguiente, recibieron menos número de volúmenes que las creadas desde 1880, muchas de éstas dotadas de 200, algunas con 250 y no pocas con 300 volúmenes.

V.

Pero las actuales bibliotecas populares ¿se aclimatarán? ¿Llegarán pronto al estado próspero en que están ya en otros países, como los Estados Unidos ó Bélgica? Hoy por hoy, no puede aspirarse en España á esta perfección; y como el Gobierno no puede hacer más y el espíritu de asociación y la iniciativa particular está muerta, no soñaremos con una sociedad como la de Mulhouse, que al lado de una biblioteca industrial de 3.000 obras (biblioteca que ha dado á leer en el último año 8.309 volúmenes á mil ochocientas personas) ha creado un Museo industrial, otro de Historia natural, una Escuela gratuita de dibujo de máquinas y una Academia de pintura.

Aquí todo se espera del Estado. Esta cuestión de la iniciativa del Gobierno en ciertos ramos de instrucción pública se ha discutido recientemente en casi toda Europa; en unas naciones, por que se ha querido resolver de pronto todos los problemas de instrucción pública que ha traído al debate el conocimiento del estado de Alemania; y en otras, porque despertando de un largo sueño y saliendo á una nueva vida, como sucede en Italia, se buscan los medios de remediar los males que dejó como triste legado el absolutismo. En tan importante cuestión y entre la multitud de opiniones que brotan en toda discusión libre, han sobresalido dos escuelas: una que sostiene que al Gobierno corresponde el auxilio material, y otra que sólo le deja el auxilio intelectual ó facultativo, que no rechazan ni aun los que limitan las atribuciones del Gobierno á defender las propiedades y las personas con el cumplimiento de las leyes.

Digitized by Google

No es del caso seguir esta discusión, pero sí explicar que en España poco se debe á la iniciativa particular en lo referente á bibliotecas populares, y que contra los que esperaban muchos entusiastas de éstas, Municipio hay que después de reclamar con insistencia una biblioteca, la ha recibido, y pasados seis años de tenerla en su poder, ni siquiera se ha tomado el trabajo de mandar abrir los cajones de libros; otros, así que han recibido los libros, los han repartido entre caciques y paniaguados concejiles; no pocos ni aun siquiera se han tomado el trabajo de pedir cuentas á los secretarios ó maestros de escuelas de los volúmenes que recibieron para sus respectivas bibliotecas, y en la mayoría de los pueblos ni existe local para lectura, ni encargado que sirva los libros, ni otro catálogo que el que recibieran del Ministerio de Fomento, al hacerse cargo de la biblioteca.

Contra esta indolencia ¿qué puede hacerse? No alcanzamos otro medio que la instrucción del país. Aquí nadie quiere saber leer, ni escribir, y basta para saber que esto es verdad, pasar la vista por estos datos:

De los 16 millones y pico que se cuentan en España:

Saben leer	578.978
Saben leer y escribir	4.071.832
No saben leer	11.978.168
No constan	5.379

Estas cifras hablan más alto que cuanto pudiéramos nosotros decir, y justifica, hasta cierto punto, el abandono de nuestras bibliotecas populares.

Y cuando el individualismo está muerto en un pueblo, al Estado toca obrar. Háganse escuelas nuevas; dótese á España de 60.000 que debe tener atendiendo á su población, cada una de éstas con una biblioteca popular, y al poco tiempo, á los cuatro años, la juventud habrá recibido su fruto; contaremos con 60.000 bibliotecas populares y 60.000 escuelas que regeneren al pueblo español. Para dotar á estas 60.000 bibliotecas, aunque con el número mínimo de 229,33 volúmenes, bastan 13.759.800 volúmenes repartidos en toda

Digitized by Google

España. Ya sabemos que esto costará mucho, pero al pueblo que gasta 2.130.000 duros anualmente en sostener las corridas de toros, bien se le puede imponer el sacrificio de que cada año funde 5.325 escuelas de primera enseñanza, con bibliotecas, dedicando á este fin y para cada una de estas escuelas 8.000 reales. El sacrificio no es ni mucho, ni de esos que imponen vergonzosa humillación al que tiene que hacerlos. ¿Que se cerrarían al año todos los circos taurinos? nos replicarán los amantes del toreo. Pues precisamente á esto aspiramos: á que se cierren los circos taurinos para que á la vuelta de doce años cuente España 60.000 escuelas con bibliotecas, y entonces el pueblo español olvide, en la escuela y la biblioteca, lo que ha aprendido en el circo taurino.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV.

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Las Universidades é Institutos de España.—Comparaciones.—Bibliotecas de los Institutos.—Las escuelas normales y las de instrucción pública.—Resultados que recoge España por su negligencia en la enseñanza popular.—Ejemplo que nos presenta Italia y Francia.

I.

Por los capítulos anteriores conoce el lector las bibliotecas públicas de España: las que sin ser oficiales cuenta Madrid en sus Academias, corporaciones científicas y literarias, las de los particulares, y asimismo también las llamadas populares, que están distribuídas en todas las provincias del Reino. Nos proponemos ahora enumerar las de nuestros establecimientos de enseñanza provincial, que á nuestro entender debieran ser las más importantes, ya que no las mejores, porque claro es que en un país como el nuestro, en que la vida literaria, á igual que la política y la científica, está centralizada en Madrid, aquí también es de rigorosa necesidad que ha de encerrarse lo mejor que España tenga hasta en sus bibliotecas, como lo tiene ya en todos sus Museos.

Hemos dicho que las bibliotecas de los establecimientos literarios de España debían ser más importantes de lo que hoy son, en atención al crecido número de la población es-

Digitized by Google

colar que necesita de libros para el estudio, y á probar esta aserción nos bastará consignar que no este año, en que las cifras son más elevadas, sino en el de 1875, en que aparece el término medio de la década anterior, se han matriculado hasta 59.555 alumnos, clasificados en esta forma: Facultad de derecho, 4.784; filosofía y letras, 865; farmacia, 1.401; ciencias, 804; medicina, 5.024; notariado, 520; practicantes de medicina, 360, y facultativos de segunda clase, 10. Los matriculados en los Institutos son 29.788; en las escuelas normales de maestros, 2.493; en las de maestras, 1.447; en las escuelas especiales, 11.955, y en las de matronas, 4, cuyas cifras dan un total de 59.305.

Observará el lector un excesivo número de matriculados en las Universidades, con una insignificante matrícula en las escuelas especiales, prefiriendo nuestra juventud las carreras literarias á las industriales, que tanta importancia tienen en el desenvolvimiento de los intereses materiales del País. Algo ha visto la juventud escolar española de este mal que en los últimos años tomó proporciones alarmantes, cuando en la matrícula última acusan nuestras Universidades un descenso muy significativo. Quizás habrán contribuído á esto las indicaciones que repetidas veces ha venido haciendo la prensa sobre este particular.

Siempre que comienza el curso académico en los varios establecimientos de enseñanza, casi todos los periódicos llaman la atención de los padres de familia sobre el difícil problema de la elección de carrera para sus hijos, excitándoles á la vez á que abandonen la trillada senda de enviarlos á la Universidad, y á que los dediquen preferentemente á las carreras industriales, tan abandonadas entre nosotros.

El hecho se repite un año y otro año, sin haberse obtenido en realidad, hasta ahora, grandes frutos de la predicación. Y decimos hasta ahora, porque en años anteriores la estadística universitaria ofrecía un número siempre creciente de alumnos. Mas en el actual, y por lo que respecta á la Universidad de Madrid, la matrícula ordinaria ofrece un descenso, digno de tenerse en cuenta, en las diversas facultades de enseñanza.

Digitized by Google

He aquí los datos de matrícula para el curso de 83 á 84:

Facultad de medicina: matriculados para el presente curso, 1.654 alumnos; ídem que lo fueron en el anterior, 2.090; diferencia de menos ahora, 436.

Facultad de ciencias: matriculados ahora, 1.291; ídem el curso anterior, 1.440; diferencia de menos, 149.

Facultad de farmacia: matriculados en este curso, 804; en el anterior, 877; diferencia de menos, 73.

Facultad de filosofía y letras: matrícula de este año, 995; ídem del anterior, 1.363; diferencia de menos, 368.

Facultad de derecho: matriculados en este curso, 1.995; ídem del anterior, 2.185; diferencia de menos, 190. (De los actualmente matriculados, lo han sido por el plan antiguo 1.697, y por el moderno 2.098.)

Notariado: matrícula actual, 142; ídem del curso último, 282; diferencia de menos, 140. (Por el nuevo plan se han matriculado 39, y por el antiguo 103.)

El total de matriculados en este año parece, pues, ser de 6.841, y el de los correspondientes al curso anterior 8.237, resultando en el actual una baja de 1.396 alumnos.

II.

Comparemos ahora los matriculados en las Universidades españolas con los de Alemania é Italia, que son los pueblos más asimilados al nuestro en esto de la instrucción superior. En Alemania, por ejemplo, en 1880-81 se contaba en sus 21 universidades hasta 23.800 alumnos, y en el año actual ha aumentado esta cifra hasta 25.086. La más concurrida tiene en su matrícula 4.000 estudiantes; pero muchas no llegan al número de 1.000. Las principales son las de Berlín, Leipzig, Munich, Breslau, Halle, Tubingen, Bonn, Gœtingen y Wurzburg. Como verá el lector, Alemania tiene bastantes menos universidades que España, relativamente á su población. Y sin embargo, en nuestro País sólo saben leer 578.978

Digitized by Google

habitantes; leer y escribir 4.071.923, quedando privados de tan elementales conocimientos 11.978.168, y nada se sabe de 5.376.

Por datos referentes á 1882, que tenemos de Italia, vemos que el total de la población escolar asciende, por término medio, cada año á 3.111.006; cifra que comprende todos los ramos de la instrucción, y se refiere á todo el reino. Siendo la población total del reino de 28.459.628 habitantes, resulta que cerca de la novena parte de este total frecuenta anualmente las escuelas públicas.

A 29 llega el número de categorías de las instituciones escolares, y los alumnos asisten á ellas en la siguiente proporción: asilos de la infancia, 183.899; escuelas elementales diurnas públicas, 1.928.706; ídem privadas, 155.697; escuelas elementales por la noche, públicas y privadas, 455.687; escuelas dominicales, 212.439; colegios de señoritas, 52.925; escuelas normales y magistrales, 8.614; gimnasios del Estado, 12.876; otros establecimientos de la misma índole, particulares, 28.248; liceos del Estado, 5.989; otros liceos, 5.144; escuelas técnicas del Estado, 6.852; otras escuelas técnicas, 15.268; Institutos técnicos, 6.878; Institutos de marina mercante, 816; Universidades reales y libres, 11.386; cursos universitarios anexos al Liceo, 36; Institutos superiores, 1.235; escuelas superiores especiales, 730; Academias de Bellas Artes, 3.226; Conservatorios, 802; Institutos militares, 2.476; escuelas de marina, 129; escuelas de mecánica, 157; escuelas prácticas y especiales de agricultura, 1.657; escuelas de minas, 58; de artes y oficios, 9.166.

En la instrucción elemental es donde se nota más progreso, y esto debe animar tanto más, cuanto que es la instrucción popular la que más falta hace en Italia.

En 1861-62, el número total de escuelas se elevaba á 28.490; estas escuelas estaban frecuentadas por 885.152 alumnos de ambos sexos, y el año último, el número total de escuelas ascendía á 42.510, donde recibían instrucción elemental 1.928.706 alumnos. El número de profesores, que en 1861 no era más que de 21.500, en 1881 llegaba á 42.560. Todas las cifras casi dobladas.

Digitized by Google

Los estudios universitarios han progresado también visiblemente. Hay en Italia 21 Universidades, de las cuales 17 son del Estado y cuatro libres. En 1881 el número total de matriculados en los cursos universitarios era de 11.386, de los cuales 11.117 corresponden á las Universidades reales y 269 á las Universidades libres.

De esta población universitaria, correspondían á las distintas facultades: 4.454 á la de jurisprudencia; 1.476 á la de ciencias; 352 á la de filosofía y letras, y 4.185 á la de medicina.

Los Institutos superiores de perfeccionamiento que en Italia existen prestan también grandes servicios á la enseñanza, y en el mismo año los alumnos matriculados en ellos ascendieron á 1.235; de los cuales 898 pertenecían á la facultad de letras; 84 á las de letras y filosofía, y 250 á la de medicina.

En los últimos quince años la población universitaria ha aumentado casi en una cuarta parte.

Los establecimientos de enseñanza dirigidos por los religiosos y católicos hacen alguna competencia á los Institutos y escuelas del Estado; pero en los exámenes la instrucción oficial ofrece ventajas importantes.

El progreso de la instrucción desarrolla naturalmente en el público la afición á la lectura, y da también á las bibliotecas públicas una utilidad creciente. Durante el año 1881, á las 31 bibliotecas del reino han asistido 665.327 lectores, de los cuales 603.276 han ido de día y 161 de noche, sin contar 12.892 lectores, que han tomado libros para leer á domicilio. El número de volúmenes vendidos por las bibliotecas asciende á 998.475, y el de los servidos á domicilio se eleva á 18.894.

En este solo año las bibliotecas se han aumentado en 88.582 volúmenes, cuyo valor aproximado asciende á 297.300 pesetas.

Estas cifras no son muy espléndidas en relación con el afán que demuestra el pueblo de aprovechar todos los medios de instrucción que se ponen á su alcance.

Las obras predilectas del público son las que tratan de filología y de letras; en seguida vienen por este orden las de

Digitized by Google

jurisprudencia, economía política, ciencias médicas, ciencias naturales y matemáticas.

Por todos estos datos se ve que Italia está relativamente por encima de España, y conviene que nuestro Gobierno estimule, con medidas acertadas, la concurrencia á las escuelas y á los Institutos. La juventud no debe pasar sus mejores días en prosecución de títulos literarios que no puede aprovechar, porque la concurrencia que hoy se ha despertado entre las clases profesionales indica ya en España un rebajamiento moral que se retrata bien á las claras en los célebres anuncios de otros no menos célebres doctores que han tomado por asalto las cuartas planas de los periódicos españoles.

Conviene, pues, que el Gobierno proteja á la enseñanza primaria, como base para la cultura pública, y las Diputaciones provinciales atiendan cual se merecen á los Institutos de segunda enseñanza, para que la juventud que á ellos acude por obtener el grado de bachiller en artes, ensanchen sus conocimientos en las escuelas especiales y prefieran así las carreras industriales á las literarias, que no ofrecen más que un título improductivo al que, después de largos años ha consumido un capital considerable y una juventud vigorosa, para tener que acudir á las antesalas de los Ministerios en busca de un destino que les dé para vivir mal, y puedan con él matar sus ociosidades. Bajo este punto de vista los Institutos pueden prestar gran servicio al país, y, por tanto, nosotros los miramos con sumo interés.

III.

Pero ¿están estos establecimientos á la altura que era de desear? No es fácil responder en términos generales á esta pregunta, porque ni todas las provincias atienden por igual á las necesidades de la segunda enseñanza, ni en todas, por tanto, están los Institutos como nosotros quisiéramos verlos.

Digitized by Google

Conformes con su profesorado, pero el local que algunos ocupan es detestable, y, para mayor desgracia de la enseñanza, las bibliotecas en muy pocos están organizadas, ni prestan servicio público, ni aun limitado para los alumnos; de manera que el estudiante pobre, que no tiene para libros, habrá de servirse de los de sus compañeros ó se ve privado de estudiar.

Y no se diga que nuestros Institutos de segunda enseñanza carecen de bibliotecas; las tienen, con mayor ó menor número de volúmenes, todos los del Reino, como se demuestra por los siguientes datos, que son oficiales:

Instituto provincial de Albacete. Se creó en 1841, y cuenta un buen número de material científico y 3.960 volúmenes.

De Alicante, fundado en 1845, con un abundante material científico, procedente de las escuelas de Náutica, de Comercio y de dibujo, y con 12.800 volúmenes.

De Almería, establecido en 1845; cuenta 3.000 volúmenes.

De Ávila, creado en 1848; tiene 4.000 volúmenes.

De Badajoz, fundado en 1845 por la Sociedad Económica de Amigos del País; tiene 6.000 volúmenes.

De Baeza, creado en 1875, en la antigua Universidad; contando con 2.000 volúmenes.

De Barcelona, fundado en 1837, con un rico material científico para la enseñanza, y 5.600 volúmenes.

De Bilbao, fundado en 1847, con los restos del antiguo Colegio General de Vizcaya; tiene un escogido material científico y 6.000 volúmenes.

De Burgos, fundado en 1841, con el material y en el mismo edificio de la antigua Universidad; tiene muy buen material científico y unos 5.000 volúmenes.

De Cabra, fundado en 1875 con los restos que aún quedaban del Colegio de la Concepción, creado en 1679 por don Luis de Aguilar, y tiene buen material científico y unos 2.600 volúmenes.

De Cáceres, creado en 1839; tiene 3.400 volúmenes.

De Cádiz, fundado en 1876, sobre la base de las escuelas Industrial y de Comercio, que costeaba la provincia. Tiene unos 6.600 volúmenes.

Digitized by Google

De Canarias, creado en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, con los restos de la extinguida Universidad literaria de San Fernando, contiene material científico y 4.000 volúmenes.

De Castellón, fundado en 1846: posee 3.000 volúmenes.

De Ciudad-Real, creado en 1843: tiene 4.000 volúmenes.

De Córdoba, fundado en 1847, bajo el local y con los despojos del Colegio de Humanidades creado en 1572 por don Juan de Avila. Tiene un rico material científico y 7.000 volúmenes.

De la Coruña, creado en 1876: tiene 1.600 volúmenes.

De Cuenca, creado en 1844: cuenta con 2.000 volúmenes.

De Figueras, creado en 1845, con los restos del antiguo Colegio de Humanidades: cuenta con 2.500 volúmenes.

De Gerona, fundado en 1845: tiene 3.000 volúmenes.

De Gijón, fundado en 1794 por el inmortal D. Gaspar Melchor de Jovellanos, con el nombre de Real Instituto Asturiano. Tiene una gran colección de material científico y 12.000 volúmenes.

De Granada, fundado en 1845, con una rica colección de objetos de material científico y unos 5.600 volúmenes.

De Guadalajara, creado en 1857, con un buen material científico, casi todo él procedente del colegio de San Antonio de Sigüenza: reune unos 4.000 volúmenes.

De Guipúzcoa, creado bajo la base del Seminario Vascongado fundado en 1769: tiene buen material científico y unos 6.000 volúmenes.

De Huelva, fundado en 1856, con buen material de enseñanza y unos 4.000 volúmenes.

De Huesca, creado en 1845, con los restos de la antigua Universidad, extinguida poco antes. Reune una surtida colección de material científico y 4.800 volúmenes.

De Jaén, creado en 1843, con 1.400 volúmenes.

De Jerez de la Frontera, creado en 1851 bajo la base del extinguido Colegio de Humanidades de San Juan Bautista, que fundó en 1838 D. Juan Sánchez y le dotó con 100.000 duros. Cuenta con un buen material científico y 4.400 volúmenes.

Digitized by Google

De León, fundado en 1844, que cuenta con un rico material científico y más de 6.000 volúmenes.

De Lérida, creado en 1842, con buen material científico y 5.000 volúmenes.

De Logroño, fundado en 1843 con el material científico del Colegio de Humanidades, latín, dibujo y arquitectura. Reune bueno y escogido material moderno y unos 6.000 volúmenes.

De Lorca, fundado en 1864 sobre el antiguo colegio de la Concepción, creado por D. Francisco de Arcos y Moreno en 1772, suprimido en 1837. Tiene 2.000 volúmenes.

De Lugo, fundado en 1842: cuenta 2.000 volúmenes.

De Madrid (el de San Isidro), creado en 1845 con el material científico y literario que había quedado existente al extinguido de los PP. Jesuitas, y fundado en 1845. Posee un rico material de enseñanza y 8.000 volúmenes.

Idem del Cardenal Cisneros, antes llamado del Noviciado, creado en 1836. Reune un buen material científico y unos 9.000 volúmenes.

De Mahon, creado en 1875, con los restos de la antigua Escuela Náutica. Tiene 9.000 volúmenes.

De Málaga, inaugurado en 1846; se halla también surtido de aparatos y ejemplares para la enseñanza, y cuenta con 8.000 volúmenes.

De Murcia, fundado en 1837; tiene mucho material científico y 11.000 volúmenes.

De Orense, creado en 1845; tiene escogido material científico y 14.114 volúmenes.

De Oviedo, creado en 1845; con escogido material y 4.500 volúmenes.

De Palencia, fundado en 1845 con los despojos del Colegio de Humanidades, creado en 1212 por D. Alfonso VIII; tiene buen material científico y 4.600 volúmenes.

De Palma (Baleares), creado en 1835, con buenas cátedras y 7.000 volúmenes.

De Pamplona, fundado en 1842 con los restos del antiguo colegio de latín, creado en 1499 por el Ayuntamiento; cuenta con un escogido material y 4.500 volúmenes.

Digitized by Google

De Ponferrada, creado en 1874 y sostenido muy pobremente; cuenta con 600 volúmenes.

De Pontevedra, fundado en 1845; tiene algún material y 3.700 volúmenes.

De Reus, creado en 1875; tiene 1.100 volúmenes.

De Salamanca, formado en 1845; con buen material científico y 4.000 volúmenes.

De Santander, fundado en 1839; con buen material científico y 3.500 volúmenes.

De Santiago, creado en 1845, aunque de origen muy antiguo, pues en 1.501 ya existía un colegio de estudios menores, de donde surgió el moderno Instituto provincial. Cuenta buen material científico y 5.400 volúmenes.

De Segovia, fundado en 1841; cuenta 3.200 volúmenes.

De Sevilla, fundado en 1845. Reune un excelente material científico y 6.100 volúmenes.

De Sarriá, creado en 1845 con los restos de la antigua Universidad de Osma. Tiene buen material científico y unos 5.300 volúmenes.

De Tapia, fundado en 1867; cuenta 1.400 volúmenes.

De Tarragona, creado en 1845; dotado de un excelente material científico y más de 5.000 volúmenes.

De Teruel, creado en 1845, con rico material científico y unos 4.500 volúmenes.

De Toledo, fundado en 1845, con los restos de la extinguida Universidad que había fundado en la ciudad Imperial don Francisco Alvárez de Toledo. Cuenta un gran número de aparatos y útiles de enseñanza y 5.200 volúmenes.

De Valencia, creado en 1845, con los medios que encontró en el extinguido colegio de San Pablo. Tiene regular material científico y unos 6.000 volúmenes.

De Valladolid, creado hasta 1857, con muy modesto material y 4.000 volúmenes.

De Vitoria, fundado en 1842; tiene un rico material científico y 5.000 volúmenes.

De Zamora, creado en 1848, y con modesto aparato sostiene la enseñanza, que no es tán completa como en otros Institutos. Cuenta con unos 2.000 volúmenes.

Digitized by Google

De *Zaragoza*, creado en 1845; cuenta con unos 3.400 volúmenes.

Suman por todos 61 Institutos con 314.374 volúmenes, como pueden verse agrupados en el siguiente cuadro:

INSTITUTOS.	Número de volúmenes	INSTITUTOS.	Número de volúmenes
Instituto de Albacete..	3.960	Lugo.....	2.000
Alicante.....	12.800	Madrid (el de San Isidro).....	8.000
Almería.....	3.000	Idem (del Cardenal Cisneros).....	9.000
Avila.....	4.000	Mahón (Baleares).....	9.000
Badajoz.....	6.000	Málaga.....	8 000
Baeza (Jaén).....	2.000	Murcia.....	11,000
Barcelona.....	5.600	Orense.....	14.114
Bilbao (Vizcaya).....	6.000	Oviedo.....	4.500
Burgos.....	5.000	Palencia.....	4.600
Cabra (Córdoba).....	2.600	Palma (Baleares).....	7.000
Cáceres.....	3.400	Pamplona.....	4.500
Cádiz.....	6.600	Ponferrada (León)....	600
Canarias.....	4.000	Pontevedra.....	3.700
Castellón.....	3.000	Reus (Tarragona).....	1.100
Ciudad Real.....	4.000	Salamanca.....	4.000
Córdoba.....	7.000	Santander.....	3.500
Coruña.....	1.600	Santiago.....	5.400
Cuenca.....	2.000	Segovia.....	3.200
Figueras (Gerona)....	2.500	Sevilla.....	6.100
Gerona.....	3.000	Soria.....	5.300
Gijón (Oviedo).....	12.000	Tapia.....	1.400
Granada.....	5.600	Tarragona.....	5.000
Guadalajara.....	4.000	Teruel.....	4.500
Guipúzcoa.....	6.000	Toledo.....	5.200
Huelva.....	4.000	Valencia.....	6.000
Huesca.....	4.800	Valladolid.....	4.000
Jaén.....	1.400	Vitoria.....	5.000
Jerez de la Frontera (Cádiz).....	4.400	Zamora.....	2.000
León.....	6.000	Zaragoza.....	3.400
Lérida.....	5.000		
Logroño.....	6.000		
Lorca (Murcia).....	2.000		314.374

Estos 314.374 volúmenes no están al uso de los escolares, aunque esto parezca extraño, sino al de los profesores, y así se da el caso, como en Badajoz, cuyo Instituto tiene una

Digitized by Google

buena biblioteca, que si no fuese porque la Sociedad Económica abre la suya al público diariamente, muchos estudiantes tendrían que dejar de asistir á las clases por falta de libros. No acertamos á comprender para qué están los libros guardados en los estantes de las bibliotecas de nuestros Institutos; porque si no se facilitan á los estudiantes que necesitan de ellos, ¿para qué se han comprado? ¿Para qué el sacrificio del Estado gastando una suma relativamente grande, si ha de ser del todo estéril? Nosotros estableceríamos en cada instituto una biblioteca pública, como las hay en cada Universidad, si nó tan completa, con la dotación de libros suficientes á los estudiantes que comúnmente se matriculan en los establecimientos de segunda enseñanza. Y no pedimos mucho, porque dotando con 10.000 volúmenes á cada biblioteca de Instituto, resultarían 610.000 volúmenes por todas; pero como en la actualidad cuentan con 314.374, fácilmente podría llegarse á la realización de nuestro ideal.

Hemos dicho que las Universidades tienen bibliotecas y puede verse el número de volúmenes en el capítulo segundo de nuestro libro. Van incluídas entre las 30 que con carácter público existen en España, reuniendo las universitarias la suma de 136.565 manuscritos y 498.766 impresos, ó lo que es igual, 635.331 volúmenes.

Para apreciar mejor la importancia de las bibliotecas de nuestras Universidades, las damos agrupadas. Hélas aquí:

Universidades.	Manuscritos.	Impresos.	Totales.
Barcelona.....	No consta	136.642	136.642
Granada.....	138	22.628	22.766
Madrid.....	133.013	137.374	270.387
Oviedo.....	214	28.192	28.406
Salamanca.....	866	72.500	73.366
Santiago.....	271	37.000	37.271
Sevilla.....	796	60.092	60.888
Valencia.....	719	47.729	48.448
Valladolid.....	308	27.180	27.488
Zaragoza.....	240	29.429	29.669
TOTALES....	136.565	498.766	635.331

Digitized by Google

No nos parecen muchos 635.331 volúmenes para las nueve Universidades, pues cuando menos debían contar 800.000 para que cada una tuviese 80.000 volúmenes.

Hemos dicho que las bibliotecas de los institutos cuentan con 314.374 volúmenes, que unidos á los 635.331 de las diez Universidades suman 949.705; pero dotando á las bibliotecas de cada Instituto de 10.000 volúmenes, y á las Universidades de 80.000, reunirían entonces 1.410.000, número que creemos indispensable si estas bibliotecas han de prestar el servicio á que están llamadas, dentro de las necesidades de la instrucción superior y secundaria en España.

IV.

Pero el servicio de bibliotecas está aún peor que en los Institutos y las Universidades, en nuestras escuelas normales, donde por término medio ingresan anualmente 2.600 maestros alumnos y 1.500 alumnas, en su mayoría de la clase más modesta de la sociedad, y faltas, por tanto, más que otras, de los recursos necesarios para comprar el número de libros que se les exige.

De las 47 escuelas normales de maestros, la que figura en primer lugar, por el número de alumnos, según la matrícula del año anterior, es la de Valencia, que cuenta 165, y la última es la de Canarias, que sólo cuenta 12. La de Barcelona va contenida en el cuarto lugar por constar de 123 alumnos, precediéndola, además de la de Valencia, las de Madrid y Granada, que cuentan respectivamente 141 y 128 alumnos. Existen 29 escuelas normales de maestras, y figuran en primer lugar la de Barcelona, que cuenta 167 alumnas, y en último la de Guadalajara, con 14.

De estas 47 escuelas normales de maestros, una es central, la de Madrid, 40 son superiores y 6 son elementales, debiéndoseles agregar las 29 escuelas normales de maestras. Las de

Digitized by Google

los maestros cuenta cadauna con su biblioteca especial, y el número de libros que reunen puede conocerse por el siguiente cuadro:

ESCUELAS.	Número de volúmenes.	ESCUELAS.	Número de volúmenes.
Avila (superior).....	280	Lérida (elemental)....	300
Albacete (superior)....	300	Logroño (superior)....	400
Alicante (superior)....	360	Lugo (elemental).....	300
Almería (superior)....	300	Málaga (superior).....	400
Avila (superior).....	500	Murcia (superior).....	600
Badajoz (superior)....	480	Madrid (superior central)	2.600
Baleares (superior)....	400	Navarra (superior)....	400
Barcelona (superior)...	1.000	Orense (superior).....	380
Burgos (superior).....	290	Oviedo (superior).....	400
Cáceres (superior)....	300	Palencia (superior)....	500
Cádiz (superior).....	700	Pontevedra (superior)..	476
La Laguna (superior)..	300	Salamanca (superior)..	460
Las Palmas (elemental).	200	Santander (superior)...	400
Ciudad Real (superior).	600	Segovia (superior).....	364
Córdoba (superior).....	500	Sevilla (superior).....	1.400
Coruña (superior de Santiago).....	496	Soria (superior).....	400
Cuenca (elemental)....	200	Tarragona (superior)..	511
Gerona (superior).....	450	Toledo (superior).....	346
Granada (superior)....	500	Valencia (superior)....	1.200
Guadalajara (superior).	600	Valladolid (superior)..	1.300
Huelva (elemental)....	300	Vizcaya (elemental)...	400
Huesca (superior).....	400	Zamora (superior).....	369
Jaén (superior).....	370	Zaragoza (superior)...	700
León (superior).....	600	Total.....	24.032

No puede darse un ejemplo más elocuente de la pobreza en que aquí se tiene todo lo que se relaciona con la enseñanza popular, que el cuadro anterior. Y es que no queremos reconocer que las escuelas normales son el plantel donde salen los instructores del pueblo, los que han de educar á los niños que mañana serán hombres y formarán la masa común de la nación española. El barómetro que marca los grados de instrucción y moralidad de los pueblos, es la instrucción pública. Por esta regla se puede preguntar: ¿Dónde existen más bibliotecas y más escuelas? Y se puede también responder: Pues

Digitized by Google

allí hay más instrucción, y allí también existe más cultura y más moralidad en todas las clases.

Pero concretándonos á nuestras escuelas normales, hemos de decir que son superiores á las de otros países, y no obtante que esto es una gran verdad, el diario *La Libertad*, días pasados, se ocupaba de las escuelas normales de Italia, exponiendo el deplorable estado en que se encuentran y aplaudiendo á la vez que el Ministro Baccelli haya emprendido una reforma útil y necesaria en tales establecimientos.

Esto está muy bien. En lo que no estamos conformes es en que *La Libertad* comparase á nuestras escuelas normales con las de Italia, si es cierto que en éstas sucede lo que el colega dice. Las escuelas normales de España, á pesar de las reformas que necesitan, se hallan á una altura incomparablemente mayor que las de Italia. No hay punto de comparación entre ellas, como pudimos observar el año pasado en que visitamos las de Roma, Milán y Nápoles.

Dice también *La Libertad* que sin maestros aptos no hay buenas escuelas. Cierto; pero no lo es menos que sin buenas escuelas no hay, ni habrá maestros aptos en el buen sentido de la palabra. Y que con dotaciones de 200, de 150 y hasta de 65 $^1/_2$ pesetas anuales, y aun éstas mal cobradas, sería un absurdo pretender maestros aptos. Así, pues, pónganse buenas dotaciones, páguense bien, créense buenas escuelas, dignifíquese la profesión por medio de la libertad de textos y desterrando ciertas rancias costumbres, y no faltarán á millares maestros aptos.

España cuenta con 9.372 ayuntamientos y 32.904 entidades topográficas, y entre estas hay 26.804 menores de 500 habitantes, y ¿sabe el lector lo que dice la ley vigente de instrucción pública sobre la escuela y sobre el maestro que debe haber en ella? Pues dice que en todas esas entidades topográficas que tienen menos de 500 habitantes, los gobernadores, de acuerdo con las juntas provinciales, fijarán en cada año la retribución y emolumentos que puede tener la escuela, porque hasta que las entidades topográficas no tienen mil almas, que son 3.004 las que pasan de ese número en España, hasta entonces la ley no fija un sueldo mínimo, que es el de

Digitized by Google

2.500 rs. Los *Boletines* de provincia anuncian las vacantes, y no hace muchos días se publicaba una de maestro en la provincia de Madrid, con 76 pesetas anuales, y en los *Boletines* del mes anterior, se anunciaban otras, entre las cuales figuraban las siguientes:

Valdealmendras, sueldo anual.....	88	pesetas.
La Barholai, sueldo anual.....	77	»
Quescuna, sueldo anual.....	71	»

Todas estas escuelas son de niños, y el maestro de la última, por ejemplo, percibirá diariamente la cantidad de nueve céntimos y una fracción.

No llega, pues, á un *perro grande* el sueldo diario de algunos maestros de escuela en España, cosa que puede explicar por sí nuestro deplorable estado de ilustración y el exceso de criminalidad que se nota.

Pagamos, por término medio, una peseta por habitante en España, para las atenciones de la instrucción pública, y esto se ve palpable con examinar el presupuesto de cualquiera de las provincias. Por ejemplo, en la de Alicante resultan los datos siguientes:

Importa el sueldo de los maestros 173.164 pesetas. El de las maestras 107.491. El de los maestros de párvulos 12.765, y de los de las escuelas de adultos 2.774.

El coste total de la instrucción primaria en esta provincia es el siguiente:

Personal y retribuciones.....	328.333	pesetas.
Material y alquileres.....	128.031	»
Total.....	456.364	»

De manera, que siendo el número de habitantes de esta provincia 400.000 y pico de almas próximamente, resulta que cada habitante sale gravado con una peseta por gastos de instrucción primaria, cuya cifra es tan exigua que no ad-

Digitized by Google

mite comparación con la que por tal concepto se paga en Francia, Alemania y Prusia.

Así está justificado el sueldo de 71 pesetas que se le señalan al maestro de Quescuna, por anualidad, y esta cantidad pagada como es proverbial que en España se paga á los profesores de instrucción pública. Y díganos el lector si por ventura aquel que va á tener á su cargo la enseñanza de un niño debe estar retribuído con 71 ó 76 pesetas anuales, añadiendo los èmolumentos que representan eso que llama la ley retribuciones. Por mucho, pues, que se quiera exagerar, no hay ningún maestro en esas entidades topográficas, menores de 500 vecinos, que llegue á cobrar más de 1.000 rs., y podemos añadir, porque lo hemos visto en pueblos de Salamanca y Guadalajara, que existen muchas localidades, muchísimas donde el maestro cobraba diariamente 2 rs. de vellón. ¡Qué va á ser de esos niños de cuya instrucción está encargado quien sólo tiene como pago de su trabajo 1.330 rs. al año, quien gana menos que un bracero dentro de su localidad, y quien se halla comprendido en la definición que hace el Código de pobre de solemnidad, ¡de mendigo! ¿Se quiere dignificar al país y que se forme una generación vigorosa y con alientos para remover las dificultades con que todos los días se tropieza en la gobernación del Estado, con una juventud preparada de semejante manera? Imposible.

Unas 3.004 entidades jurídicas tienen 1.000 almas, y sus maestros 2.500 rs. de sueldo, que, con las retribuciones y el material de las escuelas, que algunos se apropian cuando no les pagan, ascienden á 3.000 rs. al año; 625 entidades topográficas tienen 10.000 almas, y sus maestros un sueldo de 4.400 rs.; 86 entidades topográficas pasan ya de 20.000 almas, y en estas tienen de sueldo 5.500 rs., y 12 entidades topográficas pasan de 40.000 almas, teniendo ya los maestros de 8 á 9.000 rs., según la ley, que con las retribuciones y el material podrán representar al año 12.000 rs. Es decir, que próximamente hay 200 maestros que pueden disfrutar, y se consideran muy felices, el sueldo de 12.000 rs. Y es que aquí nos conformamos con bien poco.

Consignaremos, como de pasada, que la provincia en

Digitized by Google

que existen más escuelas incompletas es en la de la Coruña, donde la suscrición abierta para levantar una *hermosa* Plaza de Toros asciende hoy á la suma de 720.000 reales.

¿No harían mejor los coruñeses en promover suscriciones para crear escuelas?

El dato de los 720.000 reales para una Plaza de Toros permite creer que hacen bastante falta las escuelas en esa región de Galicia, y sobre todo, mejorar el estado de las allí existentes. Y es que España no quiere considerar la instrucción primaria como una de las primeras funciones del Estado, como hace con la religión cristiana, para cuyo culto sostiene 59.079 personas en esta forma:

Curas	42.948
Frailes	1.406
Monjas	14.725
Total	59.079

Con la asignación de 170.429.796 reales anuales para personal y 10.600.000 por material.

El día que España cuente con 59.079 maestros y gaste en la enseñanza primaria 181.029.796 reales anuales, cambiará la faz de su cultura y se redimirá de la ignorancia. Pero comparemos nuestras escuelas con las de América.

Una escuela de 500 alumnos en Nueva York tiene ocho profesores, cuatro ayudantes y cuatro señoras ayudantas; total 16; mas un director, que es el jefe de los demás profesores, y tiene 15.000 francos de sueldo.

Deberían existir en nuestro país, según la ley del 57, que fué la que adelantó más en la instrucción primaria; deberían existir 29.935 escuelas, y aun cuando hay bastantes ya, no se puede asegurar que pasen de 24.000.

Nuestra enseñanza primaria no tiene programas, ni método, ni material, ni las condiciones necesarias para los profesores. ¡Qué diferencia, con los datos que nos presentan otros países! En los Estados Unidos, por ejemplo, existen 188.618 escuelas públicas, que reciben á 9.729.189 alumnos. La enseñanza se

Digitized by Google

da por 280.812 profesores de ambos sexos; las 220 escuelas normales se ven frecuentadas por más de 25.000 alumnos, estando dedicados á la enseñanza superior de la mujer 227 colegios.

Para la enseñanza superior hay 351 facultades de letras, 83 de ciencias, 142 de teología, 48 de derecho y 120 de medicina.

La instrucción primaria importa anualmente 81.795.929 duros, esto es, 418.979.645 pesetas, ó de otro modo: 1.043.918.580 reales cada año!!!

Añadiremos á los datos anteriores estos otros que no son para despreciados. Las numerosas escuelas de la ciudad de Nueva York abrieron sus puertas el día 10 del mes de setiembre á 140.000 niños y niñas que á ellas concurren. Para el sostenimiento de las escuelas en este año ha destinado Nueva York 4.300.000 duros.

En presencia de tan elocuentes datos, se nos ocurre añadir como único comentario: que el presupuesto que tiene en España el Ministro de Fomento, para todas sus atenciones es de 44.939.717 pesetas, ente tanto que 408.979.645, destina la gran república, exclusivamente para la instrucción pública.

V.

Y ¿qué resultados coge España con el olvido en que tiene sus bibliotecas, y la instrucción popular? Veámoslo con los datos que nos suministra la estadística. España contaba en principios del año año anterior con un cuadro en la enseñanza primaria, reducido á las siguientes proporciones, que en términos más reducidos dimos en el capítulo segundo.

Escuelas públicas de niños.—Superiores, 200; elementales, 6.605; incompletas, 1.825; de temporada, 295. Total 8.925.

Privadas de niños.—Superiores, 151; elementales, 1.173; incompletas, 425; De temporoda, 214. Total, 1.963.—Total de escuelas públicas y privadas de niños, 10.888.

Digitized by Google

Públicas de niñas.—Superiores, 41; elementales, 5.913; incompletas, 481; de temporada, 5. Total, 6.440.

Privadas de niñas.—Superiores, 141; elementales, 1.920; incompletas, 594; de temporada, 34. Total, 2.690.—Total de escuelas públicas y privadas de niñas, 7.130, lo que da un resultado de 22.884 escuelas públicas, y 7.154 privadas, igual á 29.038. Faltan los datos de las escuelas privadas de Canarias, porque aquí donde tanto cuesta la estadística, jamás podemos saber con exactitud más que la contribución que se cobra, y las plazas de toros que cuenta España, y los cuarteles y regimientos que tenemos holgando en las murallas y en los pabellones, pensando acaso en preparar algún pronunciamiento que haga la felicidad de unos cuantos desalmados y aventureros, de estos que siempre juegan en los motines militares.

Verificado en 1.° de febrero de 1879 el último recuento de los niños y niñas matriculados en las escuelas públicas y privadas, resultaron en las primeras 842.430 alumnos (inclusos 33.024 párvulos y 49.867 adultos) y 528.614 alumnas (entre ellas 9.936 párvulas y 990 adultas). En las escuelas privadas existían 127.479 alumnos (7.224 párvulos y 9.968 adultos), y 134.765 alumnas (5.167 párvulas y 5.243 adultas). En resumen, 1.633.288 alumnos de ambos sexos, ó sea próximamente uno por cada 10 habitantes.

Madrid, el cerebro de España, tiene en sus diez distritos 36 escuelas de niños, 37 de niñas, 12 de párvulos y ocho de adultos de primera enseñanza con el carácter de públicas.

Con el de privadas existen en los mismos 124 de niños, 166 de niñas, 13 católicas de niños, 19 católicas de niñas, tres protestantes de niños, seis de patronatos, de niñas, una de adultos, 10 dominicales de niñas y 20 academias especiales.

Estos datos arrojan los totales de 196 escuelas de primera enseñanza para niños, 244 para niñas, 12 para párvulos y nueve para adultos, y el total general de 461 escuelas de todas clases.

En febrero último concurrían á las escuelas municipales 9.869 niños de ambos sexos.

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

A las 358 privadas concurrían en la misma fecha 14.172 niños de ambos sexos.

Las escuelas dominicales son 10, una en cada distrito, y proporcionan enseñanza gratuita á 1.234 niños.

Por los datos que arroja esta estadística puede venirse en conocimiento de lo mucho que aun resta por hacer en España para que desaparezca la ignorancia. Los esfuerzos del Gobierno, los esfuerzos del País deberán encaminarse muy principalmente á que ni un solo ciudadano pueda escaparse sin recibir los beneficios de la instrucción.

Pero ¿cómo responde el Gobierno español al aumento de los alumnos en Universidades, Institutos y escuelas públicas? No lo quisiéramos decir, por honor al País y porque no tengamos que sonrojarnos.

El presupuesto actual de Guerra asciende en España á 494.486.820 millones de reales; el de la instrucción pública á 79.758.868 solamente. Sin embargo, no hay que conmoverse ante lo que anuncia un periódico ministerial al decir que «el presupuesto de instrucción pública será objeto de importantes economías en el próximo presupuesto.» Aquí estamos acostumbrados á ir rebajando el presupuesto de este centro administrativo, á la par que se aumenta el de guerra.

¿Y es así como se fomenta la enseñanza popular? No ha de sorprendernos de lo que en España pasa en esto de la enseñanza pública. El censo de 1860 arrojaba la cifra de 6.800.000 mujeres, de las cuales 300.000 sabían leer y escribir, y 400.000 sólo leer, leer como puede juzgar el que se ha detenido á observar cómo martirizan el lenguaje esas mujeres que tienen el privilegio de aumentar las cifras favorables de nuestra estadística intelectual. Aun así, resulta que sólo una de cada diez de nuestras mujeres sabe escribir ó leer. Este es un dato aterrador; pero veamos otros más generales, y meditemos después. El primer resultado, que aparece con una significación favorable al progreso de la cultura, es que desde 1860 á 1887 el número de hembras que saben leer y escribir ha crecido en 2,93 por 100, y el de varones en 1,58. Esto se explica por el mayor número de escuelas que se han creado para la enseñanza de la mujer.

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

De cada 100 varones, sólo saben leer 2,59, leer y escribir 14,73. No saben leer, menores de siete años, el 17,36 por 100, y mayores, el 45,30.

De cada 100 hembras, saben leer 4,33, leer y escribir, 16,68. No saben leer, menores de siete años, 16,18 por 100, y mayores, 64,78.

De detalles por provincias resulta que la provincia de Alava es la que cuenta mayor proporción de varones que saben leer y escribir (63,42 por 100). Le siguen Burgos con 63,36, Palencia con 62,22, Santander con 62,58 y Madrid con 61,79.

La menor proporción de varones que sepan leer y escribir está en las provincias de Canarias (15,22), Granada (15,61), Almería (17,95), Málaga (18,55), Alicante (19,46), Castellón (19,73) y Valencia (20,58).

En cuanto á hembras que sepan leer y escribir, la provincia de Madrid es la que figura con mayor número, 39,25, y siguen Alava con 32,70, Santander 27,11, Logroño 25,80, Murcia 25,51 y Vizcaya 25,09. Las demás no llegan á la proporción de 25 por 100, descendiendo á 6,80 en la provincia de Castellón, 4,58 en la de Lugo y 4,16 en la de Orense.

La provincia que figura como primera en cuanto al desarrollo total de la instrucción, es decir, tomando en cuenta no tan sólo los que saben leer y escribir, sino también los que saben nada más que leer, es la de Alava, donde carece de toda instrucción el 35,10 por 100 de hembras mayores de siete años y el 16,96 por 100 de varones. Lleva mucha ventaja á la de Madrid, donde carecen de toda instrucción el 43,51 por 100 de hembras mayores de siete años y el 23,17 de varones. Están muy atrasadas en instrucción las provincias de Albacete, Almería, Alicante, Baleares, Castellón, Coruña, Granada, Huesca, Lugo, Lérida, Murcia, Orense y Teruel. En la de Pontevedra se observa que mientras carece de toda instrucción el 75,05 por 100 de varones, sólo se encuentra en este caso el 37,74 de hembras.

En las capitales resulta, como es natural, mayor instrucción que en los demás pueblos de la provincia respectiva. La cifra media de los que carecen de toda instrucción es de 32,22 por 100 en los mayores de siete años, al paso que el promedio

Digitized by Google

de toda la Península é islas adyacentes es de 45,30. Digna es de mención la capital de Alava. Sólo carece allí de toda instrucción el 13,12 por 100 de varones y el 26,75 de hembras. Ninguna otra capital le iguala. La más aventajada despues de Vitoria es Madrid, donde carece de toda instrucción el 15,06 por 100 de varones y el 36,87 de hembras.

Comparando ahora estos datos con otros pueblos de la Europa del Norte, vemos vergonzosamente nuestra situación, y para esto sobra con citar aquí la relación que existe entre algunas naciones de Alemania y España, respecto á la enseñanza.

En Baviera no saben leer ni escribir el 3 por 100 de la población.

En Prusia y Austria el 2 por 100.

En Suiza en 1,95 por 100 de su población.

En España de cada cien varones, saben leer 2,59; leer y escribir 34,72. No saben leer: menores de siete años, 17,36 por 100, y mayores al 45,30.

Y todavía la desproporción es más horrible entre las mujeres españolas que tienen alguna instrucción, en tanto que en Prusia atienden con preferencia á la instrucción de la mujer. Así se comprende que en aquel país existan 700.000 jóvenes dedicadas á la industria, 247.000 á las artes útiles y 13.000 á las artes bellas, esto es, 960.000 mujeres viviendo del trabajo libre, en la mecánica, en el comercio, en los talleres, en las oficinas y en los museos (1). Si España estuviese al nivel de Prusia, no registraría la estadística tantas cifras de mujeres en la prostitución, en las cárceles y en la

(1) Parece que una de las disposiciones más importantes que dictará el Sr. Moret, será una disponiendo el ingreso de las mujeres en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, cumpliendo así los compromisos que adquirió tanto en el Congreso al tratarse del proyecto de ley sobre comunicaciones, como en las conferencias dadas en el Fomento de las Artes y otras asociaciones.

El servicio telefónico que en breve habrá de inaugurarse ofrece una gran oportunidad para la realización de los propósitos del Sr. Ministro de la Gobernación, que son los de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, incansable en cuanto se refiere á este asunto.

Digitized by Google

mendicidad, arrastradas al crimen y á la miseria por la ignorancia y la falta de hábito en el trabajo. Podíamos mejorar el estado de instrucción de nuestro pueblo y colocarnos bien pronto al nibel de Prusia, si el Gobierno fuera más pródigo con los profesores, y dotara los establecimientos de enseñanza de todos aquellos medios que les son precisos para responder á las necesidades por todos exigidas. Sin esto no progresaremos gran cosa.

El bello ideal de los amantes de la instrucción primaría, es dotar á las escuelas de cuantos elementos prescribe la pedagogia moderna, y de las comodidades que sean posible en bien de los alumnos y de la enseñanza.

Si las escuelas de Madrid á más del mediano menaje que poseen y de la ilustración probada de sus profesores estuvieran instaladas en ámplios locales de fácil acceso á la niñez, bien en pisos bajos ó para mayor salubridad en primeros pisos, con anchas escaleras y grandes ventanas, ¿tendrían defecto alguno?

Pues si en la capital de la nación no se ha dotado á las escuelas de todos los medios conducentes á que la educación sea la más excelente y perfecta, ¿que no ocurrirá en los pueblos, donde la escuela y el maestro es lo último de que se preocupan los Ayuntamientos, más que á esto, atentos á las cábalas políticas?

Lastimoso es el estado de los maestros, aunque ha mejorado mucho en los últimos años, no tanto como ellos justamente desean y merecen, pero lo suficiente para contrastar con el abandono en que por parte del Estado, de las provincias y aun de los Municipios vivían hace veinte años.

Y más lastimoso es aún el aspecto que las escuelas presentan en la mayor parte de los pueblos. En unos, la enseñanza se da en un portal abandonado; en otros, en una habitación destinada á usos de índole diversa, y en algunos al aire libre.

Ninguno de los locales destinados á escuela, y hablamos de casi todos los pueblos de España, tiene condiciones para tal objeto. El menaje, escaso y malo, forma *pendant* con el edificio, y así sea un Salomón, no hay profesor capaz de dar

Digitized by Google

una educación mediana con tales elementos, y más si á lo dicho se agrega que los alumnos en varias partes emplean en las labores agrícolas un tiempo precioso.

Poco se cuidan los municipios de remediar estos males, aun tocando de cerca sus resultados; se contentan casi siempre con echar la culpa de lo ineficaz de la instrucción primaria al maestro, por lo general víctima del caciquismo y rencillas del lugar.

Dotar á las escuelas de locales apropósito parece á primera vista empresa difícil á los pequeños pueblos y á los de alguna importancia, cuando es fácil de realizar, consignando anualmente en los presupuestos una cantidad á ellos proporcionada, efectuar las obras por contrata y abonar su coste en cierto número de años, mediante un pequeño interés á favor del contratista.

Si los pueblos intentaran esta para, ellos beneficiosa empresa, las Diputaciones provinciales y el Ministerio de Fomento acudirían con algún auxilio, y en corto plazo, millares de escuelas trocarían el portal, la barraca ó el patio, por edificios merecedores de aquel nombre.

Con un poco más de esfuerzo, se dotaría á los nuevos locales del material educativo necesario, y el profesorado, teniendo medios suficientes, combatiría victoriosamente la ignorancia, por desgracia todavía muy extendida en algunas provincias.

Si en las pequeñas poblaciones se ocuparan menos de política y más de lo que de cerca les interesa, se fomentaría la primera enseñanza hasta darla igual perfección que en otros países, más prácticos y menos impresionables que el nuestro.

El maestro no lo hace todo; necesita auxilios de diferentes clases, y el más necesario es el de un edificio en que ejercer su ministerio con decoro y provecho.

Pasan de 10.000 las escuelas de España cuyo local es una molestia para maestros y niños, y una vergüenza para el País; agréguese á todo esto que las bibliotecas populares no están instaladas en ninguna escuela y que de las que se habían concedido por el Ministerio de Fomento hasta 1.° de enero de 1883, ni 100 están abiertas al público; en muy po-

Digitized by Google

cas de éstas se sirven los pedidos que hacen los lectores; en ninguna se sirve á domicilio, no tienen catálogo, ni local para gabinete de lectura. Y ante estos hechos, ¿para qué comentarios?

VI.

Contrasta tal estado de cosas con la conducta que sigue Italia y Francia en esto de la enseñanza popular. Ahora mismo el Ministro de Instrucción pública en Italia ha dirigido á los profesores del Reino una circular cuya necesidad se sentía hacía mucho tiempo. En esta circular el Ministro recuerda á los representantes del Gobierno las disposiciones dictadas contra los padres de familia que no envían sus hijos á la escuela, y les recomienda muy especialmente que vigilen el cumplimiento de aquellas disposiciones.

La ley que hace obligatoria la instrucción es letra muerta, no solamente en las regiones rurales, donde la vigilancia de las autoridades es, por razones locales, menos eficaz, sino también en algunas grandes poblaciones, sobre todo, del Mediodía. En Nápoles, por ejemplo, es decir, en la capital más populosa de Italia, se puede afirmar que la ley actual sobre instrucción es más desconocida que en parte alguna.

En la referida capital, el problema se complica por razones políticas.

El pueblo no envía á la escuela á los niños de poca edad, por hábito arraigado ya, y porque el servicio de vigilancia deja mucho que desear; pero otras clases sociales no mandan á sus hijos á la escuela por verdadera oposición á las disposiciones vigentes. Aconsejadas por los neo-católicos más fanáticos, impiden que sus hijos obtengan los beneficios de la instrucción, pretestando que la enseñanza que se da en las escuelas es impía, habiéndose excluído de esta enseñanza la religiosa, lo cual no es exacto.

Vese, pues, que la circular del Ministro ha llegado á tiem-

Digitized by Google

po de modificar el presente estado de cosas, que pudiera ejercer funesta influencia en el porvenir de Italia.

Pero tienden hoy los esfuerzos del Gobierno italiano á dotar de nuevas escuelas todos los pueblos rurales, de aumentarlas en las grandes poblaciones y de dotarlas á todas de un excelente material y de una buena biblioteca.

Francia, por otra parte, ya se anticipó á todas estas reformas, y los que hayan seguido el curso de las discusiones habidas en las Cámaras, á propósito de las mejoras propuestas por Mr. Ferry, tendrán el convencimiento de esta verdad. Entonces fué cuando se concedió al Estado el derecho á revocar los acuerdos de los concejos municipales y provinciales de instrucción pública cuando se opongan á la creación de una nueva escuela.

Con este motivo discutióse ligeramente, por ser casi unánime la opinión de la Cámara, el principio, ya establecido por las leyes, de la enseñanza gratuíta y obligatoria; pero fué empeñado el debate sobre los medios que deben emplearse para llevar á la práctica la ley.

La discusión, por lo tanto, se concretó á dos puntos principales: el de economías y el de libertad de los consejos de instrucción primaria para tomar acuerdo en los asuntos de enseñanza.

Respecto del primero, Mr. Ferry pronunció un notabilísimo discurso, confesándose culpable del delito de haber realizado grandes esfuerzos por fomentar la enseñanza con predilección á otras atenciones del Ministerio correspondiente. Dijo que se habían gastado en Francia 220 millones en edificar escuelas y bibliotecas, y que era preciso invertir en esas construcciones 700 millones más para dar á la enseñanza la difusión que debe tener en un país civilizado.

La Cámara ahogó estas palabras con aplausos entusiastas.

El antiguo Ministro recordó á la ligera lo que pasa en Suiza, donde los Municipios parecen inspirados por una emulación de generosidad, y cada cual procura tener mejor acondicionada la escuela que los demás.

De aquí se desprende la necesidad de educar á los Municipios en estos sentimientos, para que la enseñanza obliga-

Digitized by Google

toria se decrete antes en la voluntad de los pueblos y en la opinión pública que en las leyes, á fin de que los resultados sean tan seguros como fecundos.

El segundo punto discutido era saber si en el caso de un conflicto entre la autoridad central y un Municipio ó un departamento, debía resolver el Prefecto, la Cámara ó el Consejo; pero poco importa, bien examinado el asunto, que un conflicto sea resuelto por una ú otra autoridad.

Lo que importa es saber que para que una ley de enseñanza obligatoria sea aplicada con utilidad, necesita más del concurso de las fuerzas morales del país que de la influencia coercitiva del poder central.

Este concurso de fuerzas es lo que hace falta fomentar, no paralizando su desarrollo con reglamentos inflexibles. El Ministerio de Instrucción pública en Francia da hoy modelos para la construcción de escuelas, y programas limitados para la enseñanza, con lo que sólo se consigue que los Municipios que cuentan con medios suficientes, no pueden tener mejores escuelas ni ampliar la instrucción que se dé en ellas.

Si en lugar de un modelo y de un programa máximum se diese un programa de enseñanza y un modelo de construcción mínimum, claro es que entre los Municipios se despertaría la emulación y se obtendría el progreso verdadero y rápido.

En leyes como la de enseñanza obligatoria, que necesitan raíces en las costumbres para que fructifiquen, hace falta, en primer lugar, educar á los Municipios, para que la mala voluntad de los unos, la ignorancia de los otros, la indulgencia excesiva de las comisiones escolares, la resistencia de los padres y la mala inteligencia de los profesores, unido á las imperfecciones y dificultades de las obras humanas, no hagan inútiles y letra muerta las leyes que están llamadas á realizar un verdadero progreso.

Ya se comprende que con este criterio y estas disposiciones, la enseñanza popular en la vecina República progresa rápidamente, y que como las tendencias de la República han sido difundir la instrucción hasta en los países más apartados de la metrópoli, los beneficios de la enseñanza la sienten por

Digitized by Google

igual, lo mismo los vecinos de París, que los de las ciudades más insignificantes de las colonias. Y una prueba de esta verdad nos la da una carta de *El Siglo* de París en los siguientes párrafos de su corresponsal, en la Argelia, en que da cuenta del estado de la enseñanza popular en aquella colonia francesa:

«Sidi-Bel-Abbes—dice,—en cuyo casco de población apenas habitarán unas 12.000 almas, pues las restantes viven en el campo dedicadas á la agricultura, cuenta con cuatro escuelas públicas de niños, otras tantas de niñas, y dos colegios pensionados dirigidos por religiosos. Nada hasta aquí encontrarán de notable nuestros lectores. Que una población de 12.000 almas cuente con cuatro escuelas públicas de cada sexo, es en Francia moneda corriente. ¿Dónde está, pues, lo tan digno de admiración? En lo que son estas escuelas. Bajo tan modesto nombre se comprende un establecimiento de primera enseñanza, á cuyo frente se hallan cuatro profesores titulares, bajo la dirección de uno primero, encargado á la vez de la clase superior, con un material tan abundante y adecuado como nosotros no podríamos soñar, é instalados en edificios que, por su grandiosidad y magnificencia, pudieran muy bien llevar el nombre de palacios.

»La descripción de algunas escuelas hará comprender que no exageramos.

»La primera que hubimos de visitar en Bel-Abbes fué la dirigida por Mr. Bonomó, maestro de *Brevete*.

»Alrededor de un gran patio central plantado de gigantescos árboles, y con su correspondiente depósito de agua, se encuentran los cuatro salones de clase, que comprende la superior, medio elemental y párvulos, en que se divide la enseñanza. La clase superior, á cargo del Sr. Bonomó, con una asistencia de cuarenta alumnos, está adornada con profusión de mapas-mundos, con las montañas en relieve proporcional á su verdadera altura. Completas colecciones de láminas de Historia natural, de Francia, artes y oficios, planos de edificios y otros útiles de enseñanza, le dan un aspecto agradable. Como las escuelas son mixtas en cuanto al culto, no se ve ningún signo ó emblema religioso, colo-

Digitized by Google

cando solo sobre el sillón del profesor un busto en alabastro de la República. Nada de cuanto pueda hacer agradable y útil á la estancia de los alumnos, se echa de menos en la clase. Los cuerpos de carpintería, construídos con arreglo á los últimos modelos, dan sólo cabida á dos alumnos cada uno, con los correspondientes libros de enseñanza...»

Pero basta. Es inútil seguir copiando datos de estas correspondencias.

Conste que en España, y en Madrid mismo, tienen mucho que adelantar la generalidad de sus escuelas para llegar al estado en que se encuentran... muchas de Africa.

Y con este solo dato, y con esta observación estaríamos relevados de pedir al Gobierno el establecimiento de bibliotecas populares, una al menos por cada escuela pública, porque cuando las escuelas españolas están en el estado que hoy vemos, no es posible hacerse la ilusión de que nuestras excitaciones serán atendidas.

Digitized by Google

CAPÍTULO V.

BIBLIOTECAS ESPECIALES EN PROVINCIA.

Las bibliotecas de provincia.—Bibliotecas y colegios de los Padres Escolapios.—Estado deplorable de los seminarios.—Importancia de las bibliotecas de las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Bibliotecas de las Academias literarias.—Las de Escuelas de Veterinaria.—Otras bibliotecas en provincia.

I.

Hemos examinado ligeramente en nuestro capítulo anterior las bibliotecas escolares que cuenta España, en sus relaciones más directas con la enseñanza universitaria, secundaria y primaria del Estado. Otras bibliotecas existen en las provincias, dignas también de ser conocidas, porque tienen suma importancia, unas en la enseñanza de los estudios teológicos, otras en los de las artes útiles y no pocas con la enseñanza general.

Estas bibliotecas las dividiremos en los siguientes grupos, para conocerlas por separado:

Primeras, las de los Padres Escolapios.

Segundas, las de los seminarios conciliares.

Terceras, las de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Cuartas, las académicas literarias.

Digitized by Google

Quintas, las de las Escuelas de Veterinaria.

Sextas, de otras bibliotecas de provincias.

Todas las bibliotecas que corresponden á los grupos citados tienen un servicio limitado, menos las de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que en su mayor número son públicas.

Conozcamos, pues, estas bibliotecas.

II.

La institución de los Padres Escolapios, fundada por San José de Calasanz, tuvo desde su origen la misión de la enseñanza, dada por los religiosos. Desde su principio esta institución se extendió por España, Italia, Austria, Prusia y Rusia, contando en la actualidad 160 colegios, 2.400 religiosos y 57.000 alumnos. Estos colegios, religiosos y alumnos, están distribuídos en la forma siguiente:

En España.—Provincia de Cataluña, que comprende el antiguo principado y la isla de Cuba; los colegios de Moyá, Barcelona (residencia del Padre vicario general de España), Mataró, Sabadell, Calella, Olot, Puigcerdá, Balaguer, Igualada, Villanueva y Geltrú, Guanabacoa y Puerto-Príncipe, con 254 religiosos y 4.917 alumnos.

Provincia de Aragón.—Comprende los antiguos reinos de Aragón y Navarra y las Provincias Vascongadas. Tiene colegios en Peralta de la Sal (patria del fundador), Zaragoza, Barbastro, Jaca, Caspe, Daroca, Alcañiz, Tamarite, Sos, Molina, Tafalla y Tolosa, con 197 religiosos y 4.650 alumnos.

Provincia de Castilla.—Comprende ambas Castillas, León, Galicia y Andalucía. Tiene dos colegios en Madrid y los demás en Getafe, Alcalá de Henares, Villacarriedo, Archidona, Toro, Celanova, Monforte de Lemus, Granada, Sanlúcar de Barrameda, Úbeda y Yecla, con 255 religiosos y 7.198 alumnos.

La provincia de Valencia comprende los antiguos reinos

Digitized by Google

de Valencia y Murcia. Tiene colegios en la capital, en Gandía, Alcira, Albarracín y Utiel, con 93 religiosos y 3.098 alumnos.

En Italia, en la provincia romana, hay: 12 colegios, 105 religiosos y 2.442 alumnos.—En la provincia de Toscana: 10 colegios, 129 religiosos y 5.016 alumnos. Provincia del Genovesado: ocho colegios, 96 religiosos y 1.200 alumnos.—La provincia de Nápoles: 15 colegios, 226 religiosos y 3.587.—La provincia de Sicilia: siete colegios, 96 religiosos y 1.895 alumnos (1).

En las provincias de Bohemia, Moravia y Silesia austriaca: 24 colegios, 115 religiosos y 4.494 alumnos.—Provincia de Hungría y Transylvania: 29 colegios, 369 religiosos y 6.356 alumnos.

Provincia de Polonia.—Cracovia: un colegio con 13 religiosos y 417 alumnos.—Varsovia: un colegio con 17 religiosos y 525 alumnos.

En todos estos colegios existen bibliotecas más ó menos

---

(1) Las bibliotecas más importantes de Italia están en los conventos y asociaciones religiosas; pero todas ellas en un estado deplorable, por los defectos de su propia organización. En estos últimos años se trabaja por organizarlas, dando el ejemplo Su Santidad León XIII, que ha adoptado recientemente una resolución que no podrá menos de ser recibida con aplauso por cuantos se interesan en el progreso de los estudios históricos y literarios. Nos referimos al decreto mandando publicar un Catálogo general de los Mss. del Vaticano, y nombrando para llevar á cabo tan grandioso proyecto una Comisión, cuyos miembros son todos personas de reconocida competencia. Uno de ellos, el célebre arqueólogo Juan Bautista de Rossi, ha publicado con este motivo en el número de 13 de febrero último del periódico *La Aurora* un artículo, en que da á conocer los grandes trabajos de catalogación llevados á cabo en la Biblioteca Vaticana desde el siglo XIV hasta nuestros días. El comendador Rossi cree que entre todas las Bibliotecas del mundo no habrá quizá ninguna que posea inventarios é índices tan numerosos y redactados con tanto esmero como los de la Vaticana; hecho, añade, que parecerá extraño y poco creíble á los que, dando oídos á rumores legendarios, creen en no sé qué oscuridad tenebrosa que ha ocultado aún á los empleados de la biblioteca los tesoros inexplorados de los estantes del Vaticano.

Rossi se propone dar á conocer en otro artículo el método que piensa seguir en la publicación del Catálogo la Comisión nombrada al efecto.

Digitized by Google

numerosas, y por lo que hace á los colegios escolapios establecidos en España, sus bibliotecas cuentan con los siguientes volúmenes:

COLEGIOS	Número de volúmenes.	COLEGIOS	Número de volúmenes.
Alcira	7.000	Murcia	11.700
Alcalá de Henares	8.400	Moya	6.000
Alcañices	6.600	Olot	6.000
Archidona	5.300	Peralta de la Sal	7.400
Albarracín	8.000	Puigcerdá	8.000
Balaguer	8.000	Sabadell	6.000
Barcelona	13.000	Sanlúcar de Barrameda	4.800
Barbastro	10.000	Sos	5.000
Colella	7.000	Tafalla	5.000
Calanova	4.600	Tamarite	4.800
Caspe	5.900	Tolosa	5.200
Daroca	6.600	Toro	5.000
Gandía	7.000	Valencia	14.300
Granada	6.000	Villacarriedo	6.000
Getafe	5.600	Villanueva y Geltrú	6.200
Igualada	6.400	Úbeda	6.000
Jaca	8.000	Utiel	6.000
Mataró	8.000	Yecla	5.400
Molina de Aragón	7.300	Zaragoza	14.600
Monforte de Lemos	6.000		
Madrid (San Antón)	20.000		
Idem (Escuelas Pías)	18.000	Total	316.600

No nos parecen muchos estos 316.600 volúmenes, tratándose de las bibliotecas de 41 colegios donde se educan 19.863 alumnos, bajo la dirección de 790 profesores, si hemos de contar como á tales, á todos los hijos de San José de Calasanz, residentes en España.

Pero estas bibliotecas no son públicas, ni están al servicio de los escolares, y sólo pueden servirse del beneficio de las mismas los religiosos que, sin títulos profesionales ni otras nociones de pedagogia que las recibidas empíricamente por sus estudios primarios, se dedican á la enseñanza. No puede menos de condolernos que estas 316.600 bibliotecas perma-

Digitized by Google

nezcan cerradas al público, cosa que nos sorprende en alto grado, y más cuando nos consta que todos los colegios de escolapios están subvencionados, en más ó en menos, por los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales, y algunos hay que reciben subvención de ambas corporaciones á la vez, y por cierto que no son pequeñas. El servicio de estas bibliotecas no puede ser más limitado, bien que apesar del amor que parece profesan los Padres escolapios á la enseñanza, la que ofrecen en sus colegios también es bien limitada. Como obedece á una institución religiosa, está impregnada del estrecho espíritu de escuela y carece, por tanto, del carácter de universalidad que hoy se le da á la enseñanza en general. Por otra parte, el sistema pedagógico que en estos colegios se sigue no puede estar más anticuado. Es el primitivo de los tiempos de San José de Calasanz. El sistema racional, objetivo, que da conocimiento real y positivo de los objetos, por lo que son ellos mismos, es la enseñanza intuitiva que de principios del siglo se adoptó en Alemania y poco después se aceptó en toda Europa. Nada á la memoria: todo á la explicación del maestro; precisamente todo lo contrario de lo que practican los Padres escolapios, así es que su método es deficiente en alto grado en punto á pedagogia, y pernicioso en mayor escala por el espíritu de escuela que le distingue.

Y sin embargo de que esto es evidente, el Ayuntamiento de Madrid subvenciona los colegios de Padres escolapios establecidos en esta corte, con 50.000 rs. anuales, como asimismo á la Sociedad de Fomento para la educación popular (de carácter también religioso), con 8.000 rs., y á la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, con 84.000, sumando estas tres subvenciones 142.000 rs.

Y esto que pasa hoy, cuando se dice que no hay dinero para fundar bibliotecas municipales, ni crear todas las escuelas públicas que faltan, es una anomalía que el Ayuntamiento, y especialmente la Junta de primera enseñanza, no debían consentir un momento más.

Con dichos 142.000 rs. se podían fundar seis bibliotecas municipales, ó costear cuatro escuelas públicas de niños y otras tantas de niñas, altamente necesarias en Madrid, y so-

Digitized by Google

bre las cuales el Ayuntamiento, la Junta y la Inspección facultativa ejercerían la intervención legal y directa que no tienen hoy sobre los citados establecimientos subvencionados.

Que la utilidad sería mayor, está fuera de toda duda.

Y sobre todo, con dicha importante cantidad anual, bien administrada, podría montarse una escuela-modelo superior, á cargo del mismo Ayuntamiento, si es que la que está en construcción hace QUINCE AÑOS no bastara, y hacer extensiva y *verdadera* la enseñanza á todos los ramos que figuran hoy, no sabemos si en el nombre solamente, en los colegios religiosos ya mencionados, como en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

III.

Y lo mismo exactamente que de las bibliotecas y colegios de escolapios, podemos decir de los seminarios conciliares de España. Sesenta y uno suman por todos, desde el de Toledo, que fué el primeramente fundado, hasta el de Ciudad Real, que es el último. Todos tienen una biblioteca importante, algunos de primer orden, aunque, como es natural, formada con libros de teología, cánones y otras materias religiosas. Pero en la mayoría de estas bibliotecas existen obras manuscritas de reconocida importancia, y códices de inestimable valor.

Daremos aquí el número de estas bibliotecas y el de los libros impresos de todas ellas, no pudiendo determinarse el de los manuscritos, por no constar.

Helas aquí:

Digitized by Google

SEMINARIOS.	Número de volúmenes.	SEMINARIOS.	Número de volúmenes.
Almería	8.000	Osuna	7.200
Astorga	5.000	Oviedo	8.800
Avila	8.000	Pamplona	6.000
Albarracín	5.400	Palencia	6.360
Badajoz	10.000	Plasencia	6.000
Barbastro	6.000	Palmas de Gran Canaria	7.000
Barcelona	8.000	Santander	10.000
Burgos	10.000	Santiago	16.000
Calahorra	4.800	Segovia	6.000
Cartagena	6.000	Sigüenza	7.000
Cádiz	9.000	Sevilla	12.000
Ciudad Real	1.600	Segorbe	7.000
Ciudad Rodrigo	4.000	Solsona	5.000
Córdoba	8.000	Salamanca	10.000
Coria	6.000	Tarazona	8.000
Cuenca	5 400	Tarragona	9.600
Granada	13.600	Teruel	5.000
Guadix	9.000	Tenerife	6.000
Gerona	6.000	Toledo	15.400
Huesca	6.600	Tudela	4.800
Ibiza	6.400	Tuy	6.000
Jaca	4.000	Tortosa	5.000
Jaén	6.000	Valencia	10.000
León	12.000	Valladolid	10.000
Lugo	6.000	Vich	5.000
Lérida	6.000	Vitoria	4.000
Málaga	9.400	Urgel	5.600
Mallorca	4.000	Zamora	5.400
Menorca	5.000	Zaragoza	12.000
Mondoñedo	5.600		
Orense	6.000		
Orihuela	6.000	TOTAL	443.960

Conociendo los fines de estos 61 seminarios y la clase de vida que se observa en ellos, no hay que decir que estas bibliotecas son impenetrables para las personas ajenas á los estudios religiosos, y aunque son establecimientos públicos del Estado, por cuanto reciben todos ellos una crecida subvención del mismo, esto no obsta para que sus bibliote-

Digitized by Google

cas permanezcan siempre cerradas á los laicos. Y es esto más sensible, cuanto que entre estas 443.960 obras que se guardan en los seminarios hay más de 6.000 manuscritos, algunos de ellos de interés sumo para la historia patria. Creemos, por nuestra parte, que el Gobierno no debiera permitir la clausura que se observa con todas estas bibliotecas, y más cuando se sabe evidentemente que los seminarios, algunos de ellos, son hoy una amenaza para el orden público, puesto que sus alumnos han sido los autores de ciertas protestas contra el episcopado, y son aún una esperanza para los que sueñan con resucitar de nuevo la guerra carlista, hasta el punto que algunos Obispos se han visto en la necesidad de cerrar los seminarios de su diócesis hasta organizarlos bajo ciertas bases que den más garantía á la paz pública y á la concordia que debe reinar entre los miembros de una misma comunidad. Por esto mismo la prensa periódica se ocupa estos días con bastante fundamento de esa especie de propaganda, abiertamente carlista, que se hace en algunos seminarios y del espíritu de indisciplina, respecto de los prelados, que se advierte en las exposiciones colectivas de aquellos centros de enseñanza religiosa, subvencionados por el Estado.

Con tal motivo, un periódico, si no oficial, oficioso al menos, propone al Gobierno que, dentro del respeto debido á la autoridad de los prelados, velando por su seguridad y dentro de aquellos procedimientos que afirman la concordia entre las dos potestades, no olvide esta efervescencia producida en algunos seminarios de algún tiempo á esta parte, y llama en todo caso la atención de los reverendos prelados de aquellas diócesis donde se arraiga más vivamente esa propaganda facciosa, y en último caso «designará á la Santa Sede para concertar la manera más eficaz de evitar que los centros de enseñanza teológica se truequen en focos de rebeldía y semillero de futuros cabecillas.»

Con todos estos antecedentes, el lector puede juzgar del servicio que prestan al país, tanto las bibliotecas de los Padres Escolapios, como las de los seminarios, siendo una lástima que reuniendo unas y otras 759.560 volúmenes, y entre éstos unos 10.000 manuscritos importantes, no puedan

Digitized by Google

utilizar libremente tanta riqueza literaria, todos los hombres que tengan necesidad del estudio de los libros que se guardan en estos colegios religiosos. Y el Gobierno puede resolver este asunto convenientemente, mandando abrir al público estas bibliotecas ó retirando la subvención que otorga á estos establecimientos religiosos, en caso de que no quieran acceder á una disposición tan justa. El problema, pues, es de fácil solución. ¿Se atreverá el Gobierno á resolverlo en los términos por nosotros planteados?

IV.

Otro servicio más completo nos ofrecen las bibliotecas de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Fundadas en 1775 por Carlos III, á excitación del ilustre Conde de Campomanes, tuvieron desde su origen un fin práctico, real, en favor de los intereses materiales de la nación. La agricultura, la industria, las artes útiles, el comercio, la ganadería, y en suma, cuanto necesitaba España en fines del siglo anterior para el desenvolvimiento de su riqueza material, recibieron un gran impulso con los trabajos de los Amigos del País, agrupados por provincias y aun pequeñas regiones, con un espíritu generoso y como jamás ha dominado á ninguna otra institución, de las que han vivido en España. Y después que con sus cátedras propagaron los conocimientos más necesarios al fin del objeto para que Carlos III las creara; cuando habían ya en 1830 removido los obstáculos que se oponían á la prosperidad de la patria, organizaron sus bibliotecas para que á la palabra de sus oradores, á los Dictámenes, Informes y Memorias de sus miembros acompañase el libro impreso. El cuadro que ofrecen hoy estas biblioteces es el siguiente:

Digitized by Google

SOCIEDADES ECONÓMICAS.	Número de volúmenes.	SOCIEDADES ECONÓMICAS.	Número de volúmenes.
De Albacete.....	1.600	Málaga.....	10.000
Almería.....	800	Mérida.....	1.000
Alicante.....	1.000	Montilla.....	(No consta.)
Badajoz.....	5.600	Murcia.....	4.000
Baena..... ...	(No consta.)	Oviedo.....	2.000
Baeza.....	(No consta.)	Potes.....	(No consta.)
Baleares.....	3.000	Santa Cruz de Tenerife.....	4.600
Barcelona.....	11.000	Santa Cruz de la Palma.....	4.000
Béjar.....	2.600	San Cristóbal de la Laguna.....	4.000
Cádiz.....	6.000	Santiago.....	3.800
Cartagena.....	4.000	Segovia.....	4.000
Cervera.....	(No consta.)	Sevilla.....	8.000
Córdoba.....	6.000	Tarragona.....	3.600
Cuenca.....	(No consta.)	Teruel.....	3.000
Cuevas.....	(No consta.)	Toledo.....	(No consta.)
Gerona.....	4.600	Tortosa.....	(No consta.)
Granada.....	7.000	Tudela.....	(No consta.)
Huelva.....	3.200	Valencia.....	10.000
Jaén.....	(No consta.)	Zaragoza.....	8.400
Las Palmas.....	9.000		
León.....	5.000		
Lérida.....	4.000		
Lorca.....	(No consta.)		
Madrid.....	14.500	Total.....	156.300

El total de Sociedades Económicas en España es de 43, y reunen en sus bibliotecas 156.300 volúmenes. No incluímos en este número unos 8.000 ó más manuscritos que se guardan en los archivos de estas sociedades, referentes á las *Memorias*, *Informes* y *Dictámenes* redactados por los Amigos del País desde 1775 hasta nuestros días.

La más importante de estas bibliotecas es la de la Matritense, que en sus cátedras, en las publicaciones que ha venido dando á luz continuamente y en las conferencias orales que da todos los domingos, ha pedido diferentes veces al Gobierno que Madrid tenga una biblioteca pública todos los domingos y las noches de los días no feriados, donde el obrero pueda estudiar con toda comodidad, sin necesidad de abandonar

Digitized by Google

el trabajo. Pero estas mociones pocas veces se oyen por los que mandan en España, y cuando los que tienen el deber de atender las excitaciones del país se muestran indiferentes en aquellas cosas más precisas, toca realizarlas á la iniciativa particular, cosa también sorprendente en España donde apenas si, fuera de la acción del Estado, hay quien quiera moverse. En el sentido, pues, de llenar esta necesidad que se notaba en el pueblo de Madrid, la Económica Matritense dió el primer paso, pues en su sesión del día 5 de octubre de 1878 se presentó la siguiente moción, que fué aprobada por unanimidad:

«*Proposición.*—Los socios que suscriben tienen el honor de exponer á la mesa:

»Que estando cerradas en Madrid todas las bibliotecas públicas en los días festivos, que no son pocos, por desgracia, en España;

»Que siendo éstos en los que mayormente pueden hacer sus estudios y consultar ó recoger apuntes las clases obreras;

»Que habiendo la Sociedad establecido las Conferencias públicas de obreros en todos los días festivos, y debiendo acompañar á la idea hablada el pensamiento escrito:

»Por todas estas razones, y para completar un servicio que tanto se deja sentir en la capital de España, pedimos los abajo firmantes:

»Que la biblioteca de la Sociedad se abra al público en los días festivos de todo el año, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde en el invierno, y de siete á seis en el verano.

»Para llevarse á cabo este servicio, que nosotros creemos de utilidad suma, se procederá á organizar la biblioteca de la Sociedad en tres secciones, que comprendan:

»1.ª Libros, papeles y hojas impresas.

»2.ª Manuscritos, y

»3.ª Láminas, dibujos, grabados, fotografías, oleografías, planos, diseños, mapas, proyectos, etc.

»La sección 1.ª la formarán los ya numerosos volúmenes que guarda en los estantes de su biblioteca la Sociedad.

»La 2.ª, las memorias, dictámenes, informes, noticias y

Digitized by Google

obras presentadas á la Sociedad, que no se hayan publicado, desglosando todos estos volúmenes de sus respectivos expedientes, registrándolos antes con el número de aquéllos; y

»La 3.ª, cuantas láminas, dibujos, grabados, fotografías, oleografías, planos, diseños, mapas, proyectos, etc., y demás que puedan asimilarse al dibujo y grabado.

»Para abrir al servicio público la biblioteca, deberá procederse antes á la catalogación, en un volumen impreso, donde consten registrados por número de orden los impresos, manuscritos, láminas, dibujos, grabados, fotografías, oleografías, planos, diseños, mapas, proyectos, etc., y cuanto corresponda á las tres secciones de la biblioteca.

»Los socios que suscriben suplican á la Sociedad Económica Matritense que acepte esta proposición y nombre una comisión de su seno que redacte el oportuno informe, como es de reglamento.—Madrid 5 de octubre de 1878.—Nicolás Díaz y Pérez.—Francisco Calvo y Muñoz.—Francisco Cañamaque.—Tomás Zerolo y Herrera.—El Vizconde de Torre-Solanot.—Gregorio Mijares.—Enrique López Prieto.»

Los deseos de la Económica al tomar en consideración la anterior proposición, fué el de abrir al público, cuando el estado de sus fondos se lo permitiera, su biblioteca en los días festivos, dotando á la capital de España de un centro de lectura de que hasta hoy había carecido, y dando con ello una muestra de que sabe *socorrer enseñando*.

Consecuente, pues, con estos propósitos, la Sociedad Económica abrió su biblioteca al público el día 1.° de enero de 1881, como en todos los demás festivos de aquel año, ofreciendo el movimiento de lectores los siguientes datos estadísticos:

Digitized by Google

	DIAS de BIBLIOTECA.	LECTORES. NO SOCIOS.	LECTORES. SOCIOS.	SERVIDOS para COMISIONES.	TOTAL.
Enero.....	6	46	2	11	59
Febrero.....	5	53	3	7	63
Marzo.....	5	32	1	20	53
Abril.....	4	29	3	3	35
Mayo.....	6	45	4	14	63
Junio.....	4	11	6	16	33
Julio.....	6	15	3	9	27
Agosto.....	31	377	6	43	426
Setiembre.....	4	34	4	19	57
Octubre.....	4	37	2	13	52
Noviembre.....	4	43	4	10	57
Diciembre.....	6	32	2	24	58
TOTAL.....	84	754	40	189	983

Lo que da un resultado de 983 lectores en los ochenta y cuatro días de biblioteca pública. Si hemos de decir verdad, no nos ha parecido excesivo este número de lectores, por el contrario, muy reducido, tratándose de una biblioteca que ofrece á la consulta del hombre de estudio más de 12.000 volúmenes, y á ser la única que cuenta Madrid en los días festivos. Y no se diga que la falta de lectores es porque en sus estantes no se encuentran obras de mérito. Las tiene la biblioteca de la Matritense, formada hoy por unos 12.000 volúmenes, y más de 6.000 folletos y papeles curiosos, contenidos en unos 458 tomos.

A primera vista parecerá esto un caudal escaso; mas téngase presente que la mayoría de las obras comprendidas en estos volúmenes, son importantes, ora para el agricultor, ora para el artífice, ora para el industrial, ora también para el comerciante y el banquero. Y no deja de tener sumo valor la rica colección de 6.000 folletos y papeles curiosos, colección rarísima que no habrá muchas mejores en Madrid, y que por el número de las *Monografías* que comprende, como por la abudancia de ellas en cada materia, es verdaderamente notable.

Las materias más favorecidas en esta biblioteca son, como

Digitized by Google

no podía ser menos, las que se relacionan con la índole y título de la Matritense; estos son, la agricultura, las artes útiles, la industria y el comercio: siguen después la etnografía, legislación, historia, ciencias y legislatura. Hay también una regular suma de publicaciones de Sociedades Económicas, aunque dista mucho de lo que fuera menester y de lo que se deseara por un buen erudito. Además existen multitud de tomos de *Papeles varios* de las Económicas de provincias; veinte de folletos y *Memorias* de las mismas; cuatro de *Papeles varios de la Matritense*, y once de sus *Memorias y folletos*, algunos de estos agotados ya en el archivo, y encontrados por el autor de estas líneas en librerías de amigos queridos que los han cedido generosamente en honor del objeto para que eran pedidos.

No faltan en la biblioteca obras de mérito. Debemos citar aquí la *Bibliotheca vetus et nova*, de Nicolás Antonio, ejemplar de mucho lujo, regalado á la biblioteca por el inmortal Quintana; la *Historia civil natural, etc., de Cuba*, de Lasagra; las *Memorias económicas*, de Larruga, obra curiosísima, que se va haciendo rara; la *Enciclopedia francesa*, de Mr. Diderot; la *Colección Legislativa* (con algunas lagunas); la *Colección de Cortes* y *Diarios de Sesiones*; la *España Sagrada*, de Flórez (incompleta de tres tomos); *El Museo español de antigüedades*; los *Monumentos arquitectónicos*; *Efemérides* del sabio jesuita Mr. Maximiliano Hell, obra curiosísima, la mejor de sus tiempos, sobre la ciencia astronómica, y de la que han partido multitud de sabios para sus continuas investigaciones en los estudios de la cosmografía. Merecen citarse también varias ediciones antiguas de la *Agricultura de Herrera*; la gran obra *Description des arts et des metiers*; la *Vida de Argüelles*, documento curiosísimo para los bibliófilos, por componerse de las capillas corregidas por su autor, el ilustre General San Miguel, siendo sensible que no haya más que el tomo primero; *La cría caballar en España*, edición de gran lujo con planchas de oro sobre tapas de terciopelo azul; y la última edición de la *Agricultura de Herrera*, publicada por la Sociedad Económica Matritense, en 1818, con ampliaciones de la misma. Obras raras ó antiguas, hay pocas: fuera de cinco

Digitized by Google

ediciones de Herrera, y las *Efemérides*, de Hell, sólo podemos mencionar:

1.ª Obras de Hipócrates, en latín, sin portada. Lión, 1653.

2.ª Secretos de Alejo Piamontés. Madrid, 1691.

3.ª Poesías de Sor Juana Jesús de la Cruz. Madrid, 1692.

4.ª Collectanea in Apocalipsin de de Calio Pananio. Venecia, 1547, en letra gótica.

5.ª Catalogus sanctorum de Pedro Natal. Lión, 1534, letra gótica.

No hay cosa de mayor antigüedad, según hemos podido comprobar en largo tiempo que nos tocó ordenar esta biblioteca; pero lo citado bastaba para en otro pueblo que no fuera Madrid, haber llevado á la biblioteca, en los días de servicio público, un contingente respetable de lectores, robados á los espectáculos taurinos, á las tabernas y centros de recreo poco cultos, de estos que por desgracia abundan tanto en la capital de España.

Pero los datos estadísticos que arrojan los lectores en la biblioteca de la Matritense, durante el año de 1881, no debieron satisfacer á la Sociedad, cuando tan pronto presentó renuncia del cargo de bibliotecario el autor de estas líneas, á primeros de 1882, cerró las puertas de su biblioteca al público, cuyo acto, nunca bien justificado, ha merecido las censuras de todas las clases que se interesan por la enseñanza popular. En un pueblo como el de Madrid, en que se lee tan poco, no eran malos indicios para inaugurar las lecturas en los días festivos, el que 983 lectores acudiesen en 84 días feriados á estudiar á una biblioteca. Esto despertaba la esperanza de que en años sucesivos los lectores irían aumentando hasta que en Madrid se crease una nueva necesidad con el servicio de esta biblioteca, y viniese en los que la necesitaran la necesidad de estudiar los días en que todas las bibliotecas están cerradas, y aunque el obrero por tanto no tiene donde estudiar, como ocurre hoy desgraciadamente.

Más prácticas algunas Sociedades Económicas de provincia que la Matritense, y también más perseverantes en sus acuerdos, tienen de bien antiguo abiertas sus bibliotecas al público todos los días del año. Recordamos, entre otras que

Digitized by Google

prestan tan importantes servicios, las de Málaga, Badajoz, Las Palmas (Canaria), Béjar (Salamanca) y otras más que ahora no recordamos. Y es lástima que no se publiquen de todas ellas datos estadísticos de los lectores que frecuentan estas bibliotecas, para apreciar así el verdadero servicio que ellas prestan al país, pues algunas, como la de Badajoz, establecida en el piso bajo del Instituto provincial, como es la única biblioteca pública de la antigua capital de Extremadura, vienen llenando en aquel centro literario una verdadera necesidad social, lo mismo para la clase escolar que para la obrera.

Conocemos sólo la estadística de las bibliotecas de Málaga y Badajoz, y daremos aquí algún detalle para que el lector sepa lo que representan estos dos centros de lectura popular.

En el mes de febrero anterior, á la biblioteca de Málaga acudieron 228 lectores en los veinticuatro días que estuvo abierta al público, y clasificando los libros servidos á estos lectores por orden de materias, resultará el siguiente cuadro:

De Historia y Política.....	72
De Literatura.....	35
De Filología.....	28
De Ciencias físicas y exactas.....	27
De Agricultura.....	15
De Ciencias médicas.....	14
De Economía política.....	12
De Industria.....	6
De Derecho civil.....	5
De Geografía y viajes.....	5
De Ciencias eclesiásticas.....	5
De varias otras materias.....	4
TOTAL.....	228

Puede muy bien calcularse en 2.980 lectores anuales los que frecuentan esta biblioteca.

La de Badajoz nos ofrece, en igual mes que la anterior,

Digitized by Google

482 lectores, y clasificando las obras servidas por el orden de materias, aparece el siguiente cuadro:

De Historia y Política.....	70
De Literatura.....	48
De Filología.....	40
De Ciencias físisas y exactas.....	52
De Agricultura.....	74
De Ciencias médicas.....	16
De Economía política.....	30
De Artes.....	29
De Industria.....	27
De Derecho civil.....	14
De Geografía y viajes..... ...	11
De Ciencias eclesiásticas..... ..	30
De varias otras materias.....	41
TOTAL.....	482

Puede, pues, calcularse en 4.500 lectores al año los que favorecen la biblioteca de la Económica de Amigos del País de Badajoz.

Por todos los anteriores datos puede venir el lector en conocimiento de la importancia que tienen las bibliotecas de las Sociedades Económicas, siendo sensible que la Matritense no vuelva á abrir sus puertas al público, y que tanto ésta como las demás, sus hermanas, no tengan impreso el *Catálogo* de sus libros, y cual hacen las de Málaga y Badajoz, no ofrezcan todas las demás un servicio regularizado á los lectores, dotando así á España de un número de bibliotecas que no era para despreciar.

V.

Las reales Academias establecidas en provincias tienen también su biblioteca; pero como es tan escaso el número de estos cuerpos sabios y por otra parte sus bibliotecas no son

Digitized by Google

públicas, son completamente inútiles para la enseñanza popular.

He aquí estas bibliotecas:

REALES ACADEMIAS.	Libros impresos.	Libros manuscritos.	TOTAL.
Gaditana de Bellas Letras.....	8.600	314	8.914
Sevillana de ídem id.....	10.000	280	10.280
De Bellas Artes Barcelonesa.....	7.800	300	8.100
Valenciana de Bellas Artes.....	6.400	97	6.497
TOTAL.....	32.800	991	33.791

Es innegable que estas Academias harían un beneficio muy importante abriendo sus bibliotecas al público, como las tienen las reales Academias de Madrid, alguna de ellas tan notable como la de la Historia, que ofrece generosamente á los verdaderos amantes de las letras tesoros inestimables con sus impresos y manuscritos.

VI.

No sería menos de desear que las Escuelas de Veterinaria contasen con una biblioteca más completa que las que en la actualidad poseen. En un país como el nuestro, en que la ganadería tiene tanta importancia, estas escuelas pueden ejercer poderosa influencia, dando un núcleo de profesores veterinarios que por su ilustración y suficiencia sean una verdadera garantía para el labrador y el ganadero. Pues, apesar de que todos reconocen la necesidad de que esto se cumpla, las bibliotecas de estas escuelas son bien pobres y aun así no prestan servicio alguno á los alumnos en ellas matriculados.

Veamos, pues, cómo están formadas estas bibliotecas:

Digitized by Google

BIBLIOTECAS.	Número de volúmenes.
De la Escuela de Madrid...	6.000
De la de Córdoba	4.600
De la de León	5.000
De la de Zaragoza	4.800
TOTAL	20.400

No pueden darse dotaciones más pobres para unas bibliotecas que debieran ser, cuando menos, de 12.000 ejemplares, y con servicio público si habían de prestar todo el beneficio que era de desear, entre los estudiantes pobres, como son la mayoría del los que en estas escuelas siguen la carrera.

VII.

Otras bibliotecas existen en provincia, de los Ateneos y Sociedades literarias, industriales y obreras, que merecen ser conocidas de todos nuestros lectores. Daremos, pues, aquí agrupadas todas las más principales:

NOMBRE DE LAS BIBLIOTECAS.	Número de volúmenes
Biblioteca de instrucción y caridad de Bilbao..	10.000
De la Ilustración obrera de Tarragona	2.000
Del Ateneo Badajocense	2.000
Del Ateneo Barcelonés	5.000
Del Ateneo de Valencia	4.000
Del Monasterio del Escorial	16.000
Del Ateneo Tarraconense	6.000
Del Casino Agrícola de Sevilla	4.000
Del Círculo Industrial de Murcia	4.000
Del Museo Canario de Las Palmas	5.000
De la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao	4.000
De la Academia Médica Valenciana	5 000
De la Academia de medicina de Badajoz	1.000
TOTAL	68.000

Digitized by Google

De estas bibliotecas, la más importante es la del Monasterio del Escorial; pero no se crea que la organización de todas ellas es modelo de las mejores; todo lo contrario: son las peor servidas de España, y bastará consignarse para prueba de esta verdad lo que ocurre, con escándalo de los doctos, con la biblioteca de San Lorenzo del Escorial, que debiera ser el modelo de las de España. Antes de ahora hemos manifestado nuestra opinión de que esta notable biblioteca, lo mismo que el archivo de este antiguo monasterio, se conserve al cuidado y cargo de personas competentes del cuerpo de archiveros bibliotecarios, ó de algún literato, por ejemplo, en vez de estar al cuidado de un fraile ó de un sacerdote extranjero, como se hallan hoy los tesoros científicos ó históricos que allí se encierran y que reclaman con urgencia un catálogo que nunca se ha hecho, y un servicio esmeradísimo y puntual, si no ha de ser ilusoria para el público la consulta de tantos y tan buenos libros y códices antiguos como allí se guardan.

En el diario *Los Debates* publicábamos en el verano de 1880 una carta del Escorial á propósito de esta biblioteca, en la cual hacíamos, entre otras, las siguientes consideraciones:

. . . . . .

«Creíamos nosotros que al frente de una biblioteca como la del Escorial, la primera de España, y por sus manuscritos tal vez la primera del mundo, debía estar, como siempre ha sucedido, algún español de reconocida competencia para desempeñar un puesto tan delicado é importante. No sucede así, y por lo visto no habrá ningún español capaz de desempeñar este servicio, pues un polaco es el encargado de custodiar aquellas riquezas bibliográficas.

»Y por cierto que basta leer las papeletas é índices de aquella biblioteca para convencerse de que el polaco no es un sabio, ni mucho menos, aunque es académico correspondiente de la Real de la Historia.

»De su puño y letra era un cartel que decía lo siguiente: «Se prohibe tocar esta esfera *así bien que* los demás objetos.» Sobre esta enormidad, se llamó la atención en un artículo

Digitized by Google

de *La Ilustración Española*, y excusado es decir que enterado el polaco de las burlas del articulista, apresuróse á modificar los términos del aviso. Es curiosa, además, por la sabiduría é ingenio (?) que revelan otra papeleta relativa á un códice, cuya fecha señalan unánimemente los eruditos españoles en el siglo XV, y en la cual ha puesto nuestro polaco: *Biblia hebrea de los siglos* VIII *á* IX *y* X. Aunque por este sistema, nombrando tres siglos de un solo golpe, era fácil dar con el verdadero, el tal Mr. Félix Rosauski ha tenido el *acierto* de no *acertar*.

»Por último, para hacerse más simpático y acreedor al cargo que desempeña, hemos oído que mientras se complace en suscitar dificultades á los españoles cuando desean alguna cosa de la biblioteca, muéstrase más flexible y complaciente con los extranjeros, lo cual, dicho sea de paso, no nos extraña, pues más afinidades tiene con unos que con otros.

»Lo que es verdaderamente extraño, y lo decimos muy alto para que todo el mundo lo oiga, es que un extranjero que no haya hecho nada por España, que apesar de ser miembro correspondiente, como tantos otros que nada saben, de la Academia de la Historia, no ha escrito nada, y del cual sólo se sabe que ignora la ortografía, la gramática y la historia literaria de nuestro país, amén de sus puntos y ribetes de españolismo, continúe al frente de la biblioteca del Escorial. Por eso creemos cumplir un deber llamando sobre este asunto la atención del Sr. Intendente de Palacio, más interesado que nadie en que sus subordinados puedan llenar dignamente su obligación y no nos pongan en ridículo, seguros de que comprenderá lo que exigen el patriotismo, la honra y el decoro nacional.»

. . . . . .

Basta lo expuesto en este capítulo para que el lector sepa el verdadero estado de las bibliotecas especiales que existen en provincia.

Digitized by Google

CAPÍTULO VI.

LAS BIBLIOTECAS MÁS NECESARIAS.

Bibliotecas y escuelas de presidios y cárceles de Audiencia.—Bibliotecas de los establecimientos benéficos.—Las escuelas y bibliotecas militares.

I.

Hemos expuesto nuestro pensamiento, en los capítulos anteriores, para mejorar las bibliotecas existentes, y hemos dicho también cuál es el estado lamentable de las bibliotecas españolas, haciendo un paralelo entre éstas y la enseñanza pública, para apreciar mejor la necesidad de las reformas que hoy pedimos, si queremos mejorar la enseñanza popular en España.

Tócanos hoy hablar de otras bibliotecas que no son de menos necesidad que las de que hemos tratado, y enumeraremos aquí cuáles son las que nos han de ocupar en este capítulo, para proceder con método. Estas bibliotecas son:

1.° Las de penales y cárceles de Audiencia.
2.° Las de los establecimientos benéficos.
3.° Las de los cuerpos militares.

Principiaremos, pues, por las primeras, y acaso las más necesarias.

Digitized by Google

Los establecimientos penitenciarios están en España en el más lamentable abandono. Apenas si se comprende que contando España desgraciadamente una población de 18.342 confinados, no tenga para los mismos las escuelas correspondientes y las bibliotecas precisas á la instrucción de estos reclusos. Y esto es doblemente más sensible, cuanto los presidios españoles carecen de los grandes talleres que se ven en los de Francia, por ejemplo, donde si el penado no recibe en ellos educación intelectual, aprende, cuando menos, un oficio y logra redimirse á veces del crimen, por el trabajo, á la par que por él también facilita al Estado un ingreso que venga á compensar los gastos que ocasiona en aquel país la administración de justicia y las cargas á que obliga la criminalidad. Bajo este concepto es curioso saber que el trabajo de las prisiones ha producido durante los seis últimos meses 2.063.550 pesetas en Francia y 57.645 en Argelia, que hacen un total de 2.121.195, ó lo que es igual, 8.484.780 rs.

Los penados han fabricado 36.862 pesetas de agujas, alfileres, cadenas, rosarios y presillas; 13.239 pesetas de cerillas, lamparillas y tapones. Han fabricado 1.935 pesetas de gorras; 64.603 pesetas de botones; 18.922 pesetas de bordados, encajes, flores, guantería y pasamanería; 39.453 pesetas de brochas, plumeros y escobas. La marmolería, la escultura, los mosaicos y el grabado, 13.018.687 pesetas. Peines, 4.103 pesetas; paraguas, 4.103 pesetas; cerrajería, quincallería, relojería, bisutería, pulimentería de limas y cubiertos, 53.263 pesetas, y por último, 12.317 pesetas por encuadernación.

El carácter y condiciones de esta población es importante, pues se presta á estudios muy curiosos. En el año de 1876, de 23.943 presos, 8.733 eran menores de edad, y en 1879 los detenidos eran 20.882; de éstos, 12.229 menores también; en 1880, ascendían éstos á 14.061 de 26.475 que componían el pasado año la población penal.

Los jóvenes delincuentes lo son tanto de hechos leves como graves, pues en un año han cometido 30 asesinatos, 39 tentativas de idem, 3 parricidios, 2 envenenamientos, 4.212 golpes y heridas y 11.864 robos.

Digitized by Google

Como se ve, la juventud francesa *promete*, y si estas cifras no se reducen pronto, espantará las proporciones que con el tiempo registre la estadística, siendo lo peor del caso que por ahora no vemos su próxima reducción, según nos revela un síntoma deplorable. Entre los niños el suicidio en Francia ha tenido un notable aumento. Hoy es allí siete ú ocho veces más considerable que hace treinta años. La falta, sobre todo, es de la educación absurda que recibe la infancia y mediante la cual se desenvuelven sin trabas de ningún género las funciones nerviosas, con detrimento del sistema muscular.

Bajo esta influencia el cerebro se hace cada vez menos resistente; las más leves emociones morales repercuten singularmente en estas débiles facultades. El niño viene á ser de este modo un loco precoz, que desempeña en sí mismo el papel de la Parca, cortando el hilo de su propia vida.

En España no se marca este mal en las proporciones que se ve en Francia, pero en cambio el estado moral é intelectual de nuestra población penal no puede ser más lamentable. En el mes de agosto anterior existían en los presidios españoles los siguientes confinados:

ESTABLECIMIENTOS PRESIDIALES.	Número de confinados.
En la Casa-galera de Alcalá	899
En el presidio de id	1.092
En Alhucemas	78
En Baleares	285
En Burgos	1.349
En Cartagena	2.404
En Ceuta	2.355
En Chafarinas	»
En Granada	1.351
En Melilla	417
En el Peñón de la Gomera	71
En Santoña	615
En Tarragona	889
En Valencia, San Agustín	1.276

Digitized by Google

ESTABLECIMIENTOS PRESIDIALES.	Número de confinados.
En idem, San Miguel	1.264
En Valladolid	1.570
En Zaragoza	1.457
En Madrid	971
TOTAL	18.342

No figuran en este estado los del presidio de Chafarinas, por no haberse recibido los datos correspondientes.

De los 486 varones y 28 hembras que han sido alta durante el mes referido, son sentenciados por primera vez 390 varones y 24 hembras; reincidentes, 80 varones y cuatro hembras; desertores aprehendidos, tres, y devueltos por las autoridades, tres.

Han sido baja durante el mismo período, reclamados por las autoridades, 19 varones; licenciados, 209 varones y 27 hembras; indultados, 11 varones; fallecidos, 61 varones y cuatro hembras; desertores, seis varones.

De los 17.420 varones y 899 hembras existentes, son menores de veinte años 872 varones y 48 hembras; de veinte á á treinta, 7.536 varones y 367 hembras; de treinta á cuarenta, 2.444 varones y 175 hembras; de cuarenta á cincuenta, 2.603 varones y 109 hembras; de cincuenta á sesenta, 1.269 varones y 147 hembras; de sesenta á setenta, 452 varones y 52 hembras, y de más de setenta, 44 varones y una hembra.

Son solteros, 9.460 varones y 489 hembras; casados con hijos, 5.228 varones y 225 hembras; ídem sin hijos, 1.798 varones y siete hembras; viudos con hijos, 631 varones y 156 hembras; ídem sin hijos, 326 varones y 22 hembras.

Profesan la religión católica 17.375 varones y 899 hembras; disidentes, uno; israelitas, uno; de diferentes cultos, 63.

Tienen instrucción superior, 270 varones y una hembra; saben leer y escribir, 7.918 varones y 130 hembras; saben

Digitized by Google

leer, 1.414 varones y 194 hembras, y no saben leer ni escribir, 7.838 varones y 574 hembras.

Han recibido educación esmerada, 1.783 varones y cuatro hembras; educación mediana, 7.363 varones y 194 hembras, y educación descuidada, 8.297 varones y 701 hembras.

Considerados por su profesión ú oficio, tenían ocupación científica, artística ó literaria, 131 varones y dos hembras; empleados del gobierno, 116; de empresas particulares, 146; militares del ejército y armada, 512; eclesiásticos, tres; comerciantes, 239 varones y 10 hembras; trabajadores en oficios de fuerza, 2.780 varones; en oficios sedentarios, 1.696 varones y 505 hembras; labradores, 7.261 varones y 93 hembras; criados domésticos, 599 varones y 182 hembras; arrieros, carreteros y cocheros, 457; chalanes y gitanos, 231 varones y una hembra; toreros, seis; carniceros, 116 varones y 49 hembras; sin oficio, mantenidos por su familia, 616 varones y dos hembras; vivían de rentas propias, 249 varones y cinco hembras; vagos, 141 varones y dos hembras.

Clasificados por las penas que extinguen, resultan que están condenados á prisión y presidio correccional, 7.116 varones y 637 hembras; á prisión y presidio mayor, 2.823 varones y 122 hembras; á reclusión y cadena temporal, 6.975 varones y 79 hembras; á reclusión y cadena perpetua, 1.269 varones, y á prisión mayor con retención, 260 varones.

En vista de sus antecedentes, les falta para cumplir su condena menos de seis meses, á 1.472 varones y 66 hembras; de seis meses á un año, á 1.790 varones y 145 hembras; de un año á dos, á 2.312 varones y 153 hembras; de dos años á cuatro, á 3.341 varones y 311 hembras; de cuatro años á ocho, á 2.553 varones y 106 hembras; de ocho años á doce, á 1.962 varones y 34 hembras; de doce años á veinte, á 2.334 varones y 20 hembras; de veinte años á treinta, á 94 varones y una hembra, y más de treinta, inclusas las penas perpetuas, á 1.585 varones y 63 hembras.

Practicada la clasificación por delitos, aparece que están sufriendo condena 16 varones por delito contra la seguridad del Estado y Constitución; contra el orden público, 1.117 varones y 67 hembras; por falsificación de firmas, sellos,

Digitized by Google

marcas, moneda, billetes, documentos públicos y privados, cédulas, etc., 427 varones y 30 hembras; contra la salud pública, 2; por juegos y rifas, 1; por infidelidad en la custodia de presos, 4; por prevaricación, infidelidad en la custodia de documentos, violación de secretos, cohecho, malversación de caudales, fraudes y negociaciones prohibidas, 93 varones y 2 hembras; por asesinato, 592 varones y 17 hembras; por parricidio, 166 varones y 53 hembras; por aborto, dos hembras; por infanticidio, 4 varones y 66 hembras; por homicidio, 5.893 varones y 79 hembras; por lesiones, 2.338 varones y 40 hembras; por abusos contra la honestidad, adulterio, violación, estupro y corrupción de menores y rapto, 320 varones y 12 hembras; contra el honor, 11 varones y 4 hembras; contra el estado civil, 6 varones y 7 hembras; contra la libertad y seguridad de las personas, 176 vanes y 16 hembras; por hurto, 1.212 varones y 364 hembras; por robo, 3.785 varones y 112 hembras; por defraudación, alzamiento, quiebras é insolvencia, estafa y otros engaños, 125 varones y 12 hembras; por incendio y otros estragos, 86 varones y 3 hembras; por imprudencia temeraria, 54 varones y una hembra; por delitos contra la ordenanza militar, 917 varones y una hembra, y por delitos de imprenta y otros de carácter político, 12 varones.

Han asistido á la escuela 1.286 varones y 96 hembras.

Han observado buena conducta, 16.625 varones y 844 hembras; ídem mediana, 664 varones y 54 hembras; desobedientes, 87 varones y una hembra, y 67 varones incorregibles.

Extinguen primera condena, 14.366 varones y 823 hembras; son reincidentes de una vez, 2.537 varones y 51 hembras; de dos, 338 varones y 22 hembras, y de más de dos, 202 varones y 3 hembras.

Las provincias que dan más contingente á la criminalidad son: Granada, Valencia, Zaragoza, Toledo, Sevilla y Murcia; y las que menos son: Canarias, Guipúzcoa, Baleares, Segovia, Palencia y Vizcaya.

Como final de este trabajo estadístico consignaremos que los presidiarios existentes son 2.881 varones y 131 hembras

Digitized by Google

naturales de capitales de provincia, y 13.963 hombres y 371 mujeres de pueblos rurales.

En cuanto á la relación de los penados con la de los delitos perseguidos por los tribunales en todo el año de 1882, es el siguiente: Delitos; el mayor número ha sido el de lesiones, cuyo total asciende á 10.107, siguiendo el de hurto con 8.129 y el de robo con 3.089.

En cambio sólo ha habido un delito de lesa majestad, otro de duelo y otro de matrimonio ilegal, lo que hace un total de 21.328 delitos, cifra bastante excesiva si se atiende que la población de la Península y sus islas adyacentes es de 16.634.345 habitantes.

Por cuanto dejamos expuesto, sabe ya el lector que la población penal de España la componen 18.342 penados, distribuídos en los 18 presidios ya indicados, los cuales todos ellos, si se examinan despacio, ninguno reune condiciones para el objeto á que se le dedica. Pero aparte de esto, ¿sabe el lector si en alguno de los 18 penales existen los elementos que debieran tenerse para la instrucción intelectual de los penados? El que por desgracia suya y de la sociedad que habita se ve privado de la libertad, apartado de su familia, aislado de los demás hombres (que no han sido castigados por las leyes), y en compañía de criminales y malhechores, con quienes ha de estar en clausura más ó menos larga; el desgraciado (inocente ó culpable), que se le somete á estas tristes condiciones, reclama más que los otros hombres los cuidados de la moral más severa y los beneficios de la instrucción, si la sociedad quiere volver á recibir en su seno, totalmente morigerado, á ese á quien priva temporalmente de libertad, para que la acción de la justicia no tenga que ejercer sobre él nuevamente su acción penal.

En este camino no pararemos jamás; no podemos retroceder y menos perteneciendo, como pertenecemos, á los tiempos modernos, al porvenir, que es la enseña del progreso y de toda noción civilizadora. Esto hay quien tiene empeño en negarlo; pero incidentalmente hemos dicho en otro libro recién publicado, que por mucho que se intente hacer ver por los neo-católicos que los partidos avanzados son enemigos

Digitized by Google

de la educación y enseñanza populares, no conseguirán llevar semejantes patrañas al ánimo de los hombres desapasionados y conocedores del siglo en que vivimos. Precisamente los partidos avanzados son los que más interés han venido demostrando por la educación del pueblo. El Gobierno de la República, en aras de ese mismo interés, creó en 1873 escuelas en los establecimientos penales, escuelas que los reaccionarios se van encargando de hacerlas desaparecer, en vez de aumentarlas. Y decimos en vez de aumentarlas, porque no basta, si la enseñanza ha de ser como debe, un solo profesor para un número tan considerable de penados como hay en algunos establecimientos.

Por eso conviene multiplicar el número de profesores, para disminuir el número de criminales, con lo que la nación y la tranquilidad saldrían gananciosos. Y ahora es esto preciso más que antes, porque hay reformas que la necesidad impone de un modo imperioso é ineludible: el establecimiento en nuestras penitenciarías de la enseñanza primaria obligatoria es una declaración importante, necesaria y lógica, desde que para honra del Sr. Gamazo dió la *Gaceta* la disposición que ha sido objeto de grandes controversias.

Pero tan útil reforma, elemento el más precioso y eficaz para conseguir el saludable fin de la pena, la corrección del culpable, ha de proclamarse fijando al mismo tiempo reglas que la hagan fácil y practicable, determinando un plan de estudios que produzca el resultado apetecido, y proporcionando, en fin, los elementos indispensables para la instrucción, elementos de que se carece hoy casi en absoluto en las desiertas escuelas de los presidios, donde no hay material ni menaje alguno.

El Director general de Establecimientos Penales estudia en estos momentos la formación de un reglamento en que se fijen y determinen los extremos que dejamos expuestos, y cuantas reglas considere indispensables para llenar tan nobilísimo propósito. A este fin, creemos que el Centro directivo debe oír ante todo la autorizada opinión de los profesores de los penales, para que el reglamento no carezca del sentido práctico que deben llevar disposiciones de tanta trascendencia.

Digitized by Google

La Dirección de Penales tiene también el laudable propósito de establecer bibliotecas en los edificios penitenciarios, á cuyo fin ha pedido los libros al Ministerio de Fomento, y éste los ha facilitado en la respetable cantidad de 3.000 volúmenes.

Las bibliotecas asignadas por Fomento á los penales son las señaladas, entre las llamadas Populares, con los números siguientes:

A los penales de primera clase, números 591, 592, 593 y 594.

A los de segunda, 595, 596, 597, 598 y 599.

A los de tercera, 605, 606, 607, 608, 609, 610 y 611; esta última para la reclusión de mujeres en Alcalá de Henares. Cada una de estas bibliotecas cuenta 214 volúmenes, número exiguo si se quiere, pero que indudablemente servirá de base para que en un plazo más ó menos breve, y tomando con empeño los jefes de los establecimientos penales el aumento de estas bibliotecas, puedan contar las mismas, sin gran sacrificio para el Estado, con una buena colección de obras que sean bastantes á la enseñanza de los penados que quieran instruirse por medio de la lectura, y prefieran á las que les ofrecen las novelas de *Jaime el Barbudo*, *El bandido de Sierra Morena*, *Los siete niños de Écija*, *Luis Candelas* y *Diego Corrientes*, los libros de sana moral, los manuales de artes, industrias y oficios, y aquellos que también enseñan la historia del país, las matemáticas, el arte de hablar y otros que los centros científicos y literarios señalasen como buenos para llevar el mejoramiento al cuerpo y al alma de los penados.

Pero, ¿puede hacerse nada de esto en las circunstancias actuales, y mientras no se dé otra organización á nuestros presidios? No. Nueve años hace que se les dotaron de escuelas; pero al decreto nombrando los profesores para las mismas faltó un reglamento que regularizase la asistencia, que diese reglas á qué atenerse el profesor y atribuciones que le competiesen. Además, una escuela no vive sólo del profesor y los alumnos; necesita material y menaje, y si la clase es para adultos, ambas cosas en más escala que para párvulos. Pues bien; las escuelas se establecieron por el decreto del

Digitized by Google

Ministro Maissonnave, y apesar de que todo sus profesores están nombrados desde 1873 y vienen cobrando desde entonces, ni las escuelas existen, hablando en rigor, ni pueden ser otra cosa, mientras no se les dote de material conveniente, porque mal podrá un profesor enseñar cuando no se le facilitan ni libros, ni papel, ni tinta, ni pluma, y en algunos penales ni bancos para los discípulos, ni silla para el profesor. ¿Y quiere la Dirección de Establecimientos Penales llevar bibliotecas á los presidios, cuando tiene tan desatendidas las escuelas? No puede ser, porque escuelas y bibliotecas deben ser una misma cosa, y si los libros que tan generosamente ha dado el Ministerio de Fomento, para las bibliotecas de los penales, se han de ver encerrados en cajones que se conserven en poder de los mayores ó de los furrieles, ó han de repartirse graciosamente en manos que no tengan derecho á leerlos, vale más que vuelvan esos 3.000 volúmenes al Ministerio de Fomento, para que se lleven á otros puntos para que sirvan de más provecho que donde hoy quiere llevarlos la Dirección de Establecimientos Penales. Y conste que decimos esto con profunda pena, porque nuestros deseos eran ver establecidas las 18 bibliotecas de los penales, juntamente de las de cárceles de audiencias territoriales, que suman hasta 14, y que en junto, con las de los penales, serían 32. Dotadas estas bibliotecas con 128.000 volúmenes, daríamos á cada una 4.000, con lo que no sería ya una biblioteca despreciable, puesto que podía llenar el objeto que nos proponemos, de proporcionar recreo é instrucción juntamente á los que viven en las prisiones españolas. Así también podremos aspirar á que se reforme el sistema penitenciario, y que desaparezca para siempre el cuadro repugnante y doloroso que nos ofrecen hoy nuestros presidios, donde existen 18.342 confinados, y de éstos 8.412 que no tienen la más remota idea de lo que es el alfabeto español, y entre los 9.930 restantes sólo lo conocen bien 1.783 varones y cuatro hembras. Convengamos, pues, que si la sociedad hubiese obligado á instruirse por igual á estos 18.342 confinados, no existirían hoy en las prisiones más de 4.000 presidiarios. ¿Quién es, pues, responsable de los otros

Digitized by Google

14.342? La sociedad, que no los ha instruído cual debiera. Si no admitimos esta conclusión, rompamos las estadísticas; si la admitimos, hagamos lo siguiente:

Hay un tribunal constituído para juzgar á un asesino que no sabe leer.

La sentencia debe ser esta:

Considerando que las fieras no pueden andar sueltas por las calles;

Considerando que para perpetrar el asesinato concurrió la ignorancia del asesino;

Considerando que la miseria del criminal fué uno de los incentivos para el crimen,

Condenamos al monstruo á ser encerrado en un calabozo;

Condenamos al vago á aprender un oficio,

Y condenamos al ignorante á ingresar en una escuela.

Denle, pues, una cárcel, un alfabeto y una herramienta.

Mas considerando que si la sociedad hubiese suministrado la instrucción al ignorante y un oficio al mendigo, que la suma de la ignorancia con la miseria producen indefectiblemente el crimen;

Considerando que la sociedad ha sido la causa y que el bandido fué el efecto,

Condenamos á la sociedad á dar instrucción á todos los niños, y trabajo á todos los ociosos á fin de evitar el crimen.

Esto no tiene réplica.

II.

Pero si es útil é importante la organización de las escuelas y la instalación de bibliotecas en los penales y cárceles de Audiencia, nadie negará que no hacen menos falta estas últimas en los hospitales y lazaretos. Algo de esto ha reconocido el Gobierno cuando hace muy pocos meses, y según lo pudimos ver en la *Gaceta*, ha dictado una real orden creando bibliotecas en los lazaretos sucios, excitando el interés de los Ministerios y corporaciones para que remitan á la Dirección

Digitized by Google

general de Beneficencia y Sanidad seis ejemplares de las obras literarias que adquieran, publiquen ó subvencionen.

La medida es acertada, pero llenaría más nuestros deseos si en vez de las seis bibliotecas que van á crearse en los lazaretos que cuenta España, se dispusiera también la creación de 300 bibliotecas, de á 5.000 volúmenes cada una, para distribuírlos en los 300 hospitales que reuniesen mayor número de enfermos en España. Y con más razón debían de establecerse también bibliotecas en los 143 establecimientos balnearios de España. Al que le obligan á pasar una larga cuarentena en nuestros lazaretos, como el que tiene necesidad de curarse en el hospital, ó buscar su salud en cualquier establecimiento de baños de España, no puede pedir un libro que le haga olvidar, con su lectura, las contrariedades que sufre por la epidemia, si está en un lazareto, ó el mal que padezca si está en el hospital ó tomando aguas medicinales. Y cuando en España contamos felizmente con hospitales donde nada se carece, y con multitud de establecimientos balnearios donde sangran sin conciencia el bolsillo del enfermo, era justo que se atendiese á esta necesidad que reclaman ya los tiempos presentes. En el extranjero, lo mismo los lazaretos que los principales hospitales y establecimientos balnearios, cuentan con bibliotecas bien dotadas y mejor servidas, donde el enfermo encuentra distracción para mitigar la pena que le ocasione sus padecimientos, á la vez que se instruye por medio de la lectura.

La Dirección general de Beneficencia debía trabajar sin descanso hasta lograr el establecimiento de 449 bibliotecas, distribuidas en la forma siguiente:

Destinos.	Número de bibliotecas.	Número á cada una de volúmenes.	Total.
En los lazaretos sucios....	6	5.500	35.000
En los hospitales	300	4.000	1.200 000
En los balnearios	143	5.000	715.000
	449		1.950.000

Digitized by Google

Resultarían, pues, 449 bibliotecas con 1.950.000 volúmenes; y si tenemos en cuenta los beneficios que esta mejora reportaría á la cultura pública, y que estas bibliotecas podrían instalarse sin grandes sacrificios para el Estado, todos convendrán con nosotros en que no pedimos un imposible. El Gobierno ya ha dado el primer paso estableciendo bibliotecas en los lazaretos: que ande el camino que aquí le indicamos y habrá así terminado su obra, por lo que se relaciona con las bibliotecas en el ramo de la beneficencia pública. Para ello debe servirle de poderoso estímulo el resultado de las bibliotecas en los hospitales de París, donde el número de lectores es tal que triplica al de enfermos.

III.

A otra clase habría necesidad de atender en España con preferente atención, para dotarla también de bibliotecas. Nos referimos á la militar, la más desatendida, quizás, de todas las de España, en esto de la instrucción intelectual. Pero, ¿nos será dable pedir bibliotecas para los cuerpos militares, cuando por lo común carecen en su mayoría de escuelas, talmente llamadas? En 1873 se intentó regularizar esta mejora de una manera seria; pues hay que reconocer que no se contentó el Gobierno de la República con crear escuelas en los establecimientos penales, sino que quiso, y lo hubiera realizado, crearlas en debida forma en el ejército. Lo que éste hubiera ganado no hay para qué decirlo. Que la idea es buena y conveniente, está en la conciencia de todos, y prueba de ello es que hoy mismo existen, aunque en corto número y no organizadas cual debieran. Conocemos algo de lo que en esta parte sucede, y si bien puede decirse que más vale algo que nada, dejan muchísimo que desear las actuales escuelas militares. Y no es extraño: ¿qué puede esperarse de unos pobres sargentos, que son generalmente los encargados de la enseñanza, sin el menor conocimiento de la ciencia

Digitized by Google

pedagógica y con superficiales como son los que ellos mismos poseen en lectura, escritura y aritmética, únicas asignaturas á cuya enseñanza se dedican en las horas destinadas al efecto?

La asistencia suele ser también bastante irregular, y muy medianos los locales y los enseres destinados á la enseñanza. Con estas condiciones, por mucho que se esfuercen los oficiales y sargentos, nunca podrán obtenerse resultados satisfactorios. Convendría, pues, que los hombres que se interesan por la enseñanza en general y por su propagación, reflexionen sobre un punto de tanta trascendencia en provecho de todos.

Y no se diga tampoco que esto ocasionaría grandes sacrificios. Basta un profesor, si éste es bueno, para cada batallón, sirviéndole de auxiliares los sargentos y cabos, que seguramente podía hacerse de cada uno un semiprofesor, en términos de que los resultados serían prodigiosos. Así podrían los oficiales dedicarse á lo que es propio de su instituto, sin necesidad de que se ocuparan en la enseñanza primaria, para lo cual se requiere más preparación que la que algunos pueden creer.

Todo lo que no sea obrar así; todo lo que no sea colocar al frente de estas escuelas maestros inteligentes, es perder lastimosamente muchísimo tiempo. Piénsenlo bien las personas imparciales y amantes de la propagación del saber y de la educación, y si así se hace, si se lleva á cabo la idea en la forma que aquí proponemos, abríguese la convicción de que á los cuatro años de organizarse las escuelas en el ejército, es bien seguro que España podría contar con un número de soldados que serían por su instrucción la envidia de las naciones extranjeras.

Recuérdese la superioridad, por ejemplo, del soldado alemán sobre el francés, y se verá que mayormente la debe á su instrucción intelectual. Bien que en aquel país el estado general del pueblo, en punto á instrucción pública, es muy superior á los demás pueblos de Europa, y esto se refleja, como es natural, en todos los actos de aquel pueblo. Ahora mismo vemos un caso que nos sorprende en extremo.

Digitized by Google

De los 90.300 reclutas que han ingresado el año anterior en el ejército alemán, solamente *el dos y medio por ciento* no saben leer y escribir.

¡Cuándo podrá suceder otro tanto en nuestra querida España! Muy sencilla nos parece la contestación:

Cuando por nuestros Ayuntamientos se aumente en grande escala el número de escuelas, el de maestros y el de bibliotecas.

Entretanto conviene saber que en el último contingente de reclutas que dimos al ejército español, sólo se contó el 11 por 100 que supiesen leer, y el 9 que sabían leer y escribir. ¿Comprenderá el lector ahora la necesidad que tiene España de organizar bien las escuelas militares y de fundar bibliotecas en todos los regimientos? Con razón tal vez atribuyen algunos el malestar que se nota en el ejército español al estado deplorable de instrucción intelectual del soldado. Y tienen esta idea al recordar que el ejército alemán, como el ejército prusiano, que en este sentido están paralelos, jamás se ha pronunciado, mientras el de España lo ha hecho en lo que va de siglo nada menos que treinta veces, que nosotros recordemos ahora.

En 1808 motín militar en Aranjuez, que obligó á Carlos IV á abdicar la corona en Fernando VII.

En 1814 insurrección del General Elío en Valencia, proclamando la monarquía absoluta.

Pocos años después sublevación de Lacy y de Porlier en Galicia.

En 1820 levantamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.

Siete de julio de 1822, insurrección de la Guardia Real en Madrid.

Sublevación de Bessieres en 1823 para derrocar la Constitución.

Idem del General Mina en 1830.

Idem de Torrijos, en Málaga, en 1831.

Idem del sargento García, en la Granja.

Idem del coronel Cordero, en la Casa de Correos de la Puerta del Sol.

Digitized by Google

Manifiesto del Mas de las Matas dado por el General Espartero, y consiguiente sublevación de setiembre de 1840.

Sucesos del 7 de octubre de 1841, á cuyo frente estaban los Generales León, Concha y O'Donnell, en Madrid y Pamplona.

Insurrección militar de 1843 y caída del Regente del Reino.

Acontecimientos de Cartagena y Alicante en 1844 y fusilamiento del Boné y compañeros, por Narváez y González Brabo.

Sucesos de Galicia en 1846 y fusilamientos de Solís y varios jefes y oficiales.

Sublevación de algunas fuerzas en Sevilla en 1848.

Insurrección del 26 de marzo del mismo año en Madrid.

Idem del regimiento de España en 7 de mayo del mismo año.

Idem de varios regimientos de caballería en junio de 1854, capitaneados por O'Donnell, Serrano, Mesina, Caballero de Rodas, Dulce y Ros de Olano.

Idem de 1856 y bombardeo de las Cortes.

Idem del General Ortega en 1860, en San Carlos de la Rápita.

Idem de dos regimientos de caballería en Alcalá de Henares en 1.° de enero de 1866.

Idem de varias tropas de artillería en 22 de junio de 1866.

Idem de otro batallón de Avila, en el mismo año.

Insurrección de las fuerzas de carabineros de Aragón y Huesca en 1867, mandadas por el General Pierrard.

Revolución de setiembre de 1868, en que tomó parte todo el ejército.

Sublevación de Cartagena en 1873 y de varios cuerpos militares.

Idem del General Pavía, el 3 de enero de 1874.

Sucesos de Sagunto, en 30 de diciembre del mismo año.

Y por último, la sublevación de los regimientos de Santiago, Covadonga y Numancia, en agosto de 1883.

¿Se darían con tanta frecuencia estas sublevaciones si el soldado español, por su propia ignorancia, no siguiera dócil-

Digitized by Google

mente la voz del primero que le manda? Lo peor es que quien explota estas sublevaciones es el ambicioso oficial, el desleal jefe, el General prostituído que por su propio medro personal trae desde muy antiguo perturbado al pueblo español con motines escandalosos que han teñido el suelo de mucha sangre, sin otro resultado que el triunfo de una oligarquía militar que ha sido de fatales resultados para todos los partidos.

Varíese la organización del ejército español; oblíguese á servir á todos, sin redención en metálico, y sin sustitución personal; dótense de buenas escuelas á los batallones de todas las armas, y fúndense seguidamente bibliotecas, tantas como escuelas, en la seguridad de que á los cuatro años, nuestros soldados, que son valientes y sufridos como los mejores de Europa, serán también ilustrados como los alemanes ó los prusianos, que constituyen hoy por hoy los mejores del mundo. El primer paso para lograrlo es la escuela; el segundo la biblioteca. El número de estas bibliotecas, que podríamos llamar militares, y que debían extenderse á todas las armas, incluso á la marina, aunque limitando en ésta á los 19 buques de guerra de primera clase, sería el siguiente:

INSTALACIONES.	Número de bibliotecas.	Volúmenes de cada una.	TOTAL de volúmenes.
Para los 61 regimientos de Infantería de línea (con el del Fijo de Ceuta)..	122	3.000	366.000
Para los 21 batallones de Cazadores (con el de escribientes y ordenanzas).....	21	3.000	63.000
Para los 5 regimientos de Artillería de á pie.....	10	3.000	30.000
Para los 7 ídem de ídem montados...	14	3.000	42.000
Para los 3 ídem de ídem montaña....	6	3.000	18.000
Para los 4 regimientos de Ingenieros de á pie.....	8	3.000	24.000
Para 1 ídem id. montado.....	2	3.000	6.000
Para 12 regimientos de Lanceros de Caballería.....	12	3.000	36.000
Para los 10 ídem de Cazadores.....	10	3.000	30.000
Para los 2 ídem de Húsares.....	2	3.000	6.000

Digitized by Google

INSTALACIONES.	Número de bibliotecas.	Volúmenes de cada una.	TOTAL de volúmenes.
Para los 3 regimientos de Infantería de Marina.....	6	3 000	18.000
Para las 5 fragatas blindadas.....	5	4.000	20.000
Para las 12 ídem de hélices.....	12	4.000	48.000
Para los 2 vapores de rueda.....	2	4.000	8.000
	232		715.000

Parécenos que 715.000 volúmenes para dotar 232 bibliotecas militares, no es número exagerado. Observará el lector que no damos en el cuadro anterior bibliotecas al cuerpo de la Guardia civil, ni al de Carabineros, y que tampoco las damos á los 100 batallones de las reservas provinciales. Tenemos para ello razones que hemos de exponer. La Guardia civil, como los Carabineros, son cuerpos sin bandera, porque las fuerzas de que se componen están diseminadas por los caminos y los campos, ó por las fronteras. Las bibliotecas, pues, á estos cuerpos les son completamente inútiles, como lo son también á los 100 batallones de reservas de las provincias, compuestos, en estado normal del país, de la plana mayor solamente. A nuestro entender, basta con esas 232 bibliotecas, al cargo de los profesores de las 232 escuelas de instrucción pública, para los cuerpos expresados; bibliotecas que bien reglamentadas y servidas con regularidad darían un gran resultado, pues la enseñanza que de la lectura de los libros sacase el soldado, ayudada de la instrucción que recibiese en la escuela, sería la mejor base para regenerar al ejército español y colocarlo al nivel del alemán ó del prusiano.

De propósito no hemos comprendido en los grupos anteriores las bibliotecas de las Academias y otras instituciones científicas militares, porque su importancia las declaran muy por encima de estas otras bibliotecas que llamamos militares y cuyo fin es mucho más modesto. Las bibliotecas académicas que cuenta hoy por hoy el ejército español, no son tan cortas en número, ni tan pobres en volúmenes que no deban figurar en este capítulo. Helas aquí:

Digitized by Google

BIBLIOTECAS.	Número de volúmenes.
De la Academia especial de alumnos de Estado Mayor	6.000
De la Academia de alumnos de Infantería (Toledo)	9.000
De la Academia de alumnos de Artillería (Segovia)	12.000
De la Academia de alumnos de Caballería (Valladolid)	7.000
De la Escuela Naval flotante	4.000
De la Dirección de Hidrografía	4.800
Del Observatorio de Marina	5.400
TOTAL	48.200

Siguiendo el orden de las demás bibliotecas españolas que hemos reseñado en los capítulos anteriores, estas siete que aquí enumeramos tampoco son públicas y su servicio está limitado á los alumnos en ellas matriculados y á los empleados y profesores que en estos centros prestan servicios. Por otra parte, ninguna de estas bibliotecas tiene *Catálogo*, sirviéndose los pedidos por el *Índice*, único registro que cuentan para la comprobación de sus volúmenes.

Con lo indicado basta para que el lector conozca la necesidad que hay de dotar á las clases á que hacemos referencia en este capítulo, de bibliotecas y escuelas, y asimismo de regularizar el servicio de las de nuestros penales, organizándolas para que den el resultado que todos apetecemos.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII.

RESUMEN DE LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS.

Vindicación á lo pasado y justificación de lo presente.—Estadística general de las bibliotecas de España.—Noticias de los lectores en las mismas.—Relación entre nuestras bibliotecas y la instrucción pública.—Nuestras aspiraciones para el mañana.

I.

Por cuanto hemos expuesto en los capítulos anteriores sobre el estado de nuestras bibliotecas, podría deducir alguno de nuestros lectores, que en España, donde existen contados centros de lectura, por lo general mal servidos y peor organizados, no se conocían bibliotecas públicas tres siglos atrás, ni museos donde se mostraran ordenadamente los restos de las pasadas civilizaciones, juntamente con los productos del ingenio humano en lo pasado y en lo coetáneo.

Pero están en un error los que así discurran, porque España contaba desde el siglo XV, centros de cultura con sus bibliotecas y museos, que diseminados y distribuídos entre conventos y palacios señoriales, eran testimonio elocuentísimo de que aquí se rendía tributo al progreso y la cultura, quizás como no supo hacerlo pueblo alguno de Europa, y mayormente en el siglo XVI.

Por esta época, Felipe II fundaba el Monasterio de Jerónimos, en el inmediato pueblo del Escorial, y cuando aún no estaban terminados sus principales trazados, proyectó

Digitized by Google

dotar al Monasterio de su obligada biblioteca, no sín oir antes el parecer del sabio doctor D. Benito Arias Montano, y el del erudito doctor D. Juan Pérez de Castro. Éste, en su curioso *Memorial* al Rey, ensalzando las bibliotecas sobre los museos, dice:

«...¿Quién no juzgaría por hombre de más razon al que tuviese cercada su cámara de las memorias que dejaron aquellos entendimientos, que mostraron el valor de nuestro ánimo, si es ejercitado, y son tan gentiles cortesanos que nunca hablan si no son preguntados, y respondiendo luego aciertan como si hablasen con acuerdo, que al que durmiese cercado de tesoros como los reyes de los persas? Estos tenian su cámara donde dormian, cercada de esta manera de otras recámaras.

»Á la cabecera una, que llamaban la almohada del Rey, en que siempre había cinco mil talentos de oro, que eran más de 30 millones; á los piés otra, que llamaban el estrado del Rey, con tres mil talentos de plata, que serían más de 15 millones, y dentro de su cámara una vid de oro que, juzgando por el lugar, valdría más que la almohada y sería como la cama del rey. Cosa verdaderamente bárbara y sin recreación ninguna del entendimiento, ni aun del cuerpo, si ellos de veras durmieran en tales colchones y almohadas...»

Tenía razon el doctor D. Juan Pérez de Castro y expresaba esta verdad con tanta exactitud como gracia; como que escribía en tiempos que nuestras bibliotecas y museos eran los más ricos de Europa. Después cayeron nuestras bibliotecas en la misma decadencia de España, y cuando dejaron de enriquecerse con nuevas adquisiciones, la incuria y la ignorancia se encargaron de hacerles perder la mejor parte de lo que allí se custodiaba. Para conservar lo que todavía resta; para agrupar hoy lo que la incuria diseminó, y las turbulencias políticas abandonó á la codicia del que primero se apoderó de lo ajeno, contra la voluntad de las gentes cultas, que mil veces protestaron contra el escandaloso saqueo de las bibliotecas que, apenas ocurrida la exclaustración, se formaban con los libros de los conventos, en las capitales de provincia; para conservar los restos de aquellas bibliotecas

Digitized by Google

monacales y ordenar á la moderna las que se han creado en estos tiempos, se trabaja por el Gobierno y las Corporaciones literarias y científicas, aunque no siempre con el resultado que era de desear, porque, fuerza nos es decirlo, en esta tarea cuyos resultados tanto habian de refluir en la enseñanza pública, ha habido censurables negligencias por parte de todos.

Culpan algunos á los Gobiernos constitucionales que decretaron la exclaustración, del saqueo de las bibliotecas monacales, y achacan á este acto poco meditado la pérdida de códices de inestimable valor y la destrucción de obras notables; y los que así discurren se olvidan que si entonces el furor político causó sensibles pérdidas á las letras y las ciencias, nunca pueden éstas compararse con las causadas en primer término por el Cardenal D. Francisco Ximénez de Cisneros, al quemar la rica biblioteca de Alcalá de Henares, el mismo día que se ponía la primera piedra para edificar aquella célebre Universidad (1), y en segundo, los libros que

(1) Es preciso recorrer la historia y buscar épocas muy remotas para encontrar ejemplos parecidos al que nos presenta el Cardenal Cisneros. La destrucción de bibliotecas no ha sido frecuente, afortunadamente para las letras. El hecho más antiguo que se conoce en este género, es el que refiere Beroso, de Nabonassar Rey de Babilonia, en el año 747 antes de Jesucristo. Este monarca mandó quemar todos los libros que trataban de la historia de sus predecesores. El Emperador de la China, Chioaug-Ti, quinientos años después de Nabonassar, mandó quemar todos los libros que había en el Imperio, exceptuando de esta orden los libros que trataban de la historia de su familia, los de la astrología y los de medicina.

Este ejemplo cundió funestamente en otros pueblos, pues en los primeros siglos del cristianismo, los paganos, como los cristianos, destruían simultáneamente y sin conciencia los libros de sus contrarios. En el año de 390 de la era cristiana la magnífica Biblioteca que existía en el templo de Serapis, en Alejandría, fué «saqueada primero y distribuída entre los ejércitos después.» Reconstituída poco después, en los frecuentes incendios que sufrió Constantinopla en el siglo IV y V, ardieron todos los volúmenes, perdiéndose de este modo una riqueza inmensa que aún echan de menos los historiadores.

Cuando los turcos tomaron la ciudad del Cairo en el siglo XI, los libros que existían en las librerías de los Califas, y que algunos autores hacen subir á 1.600.000, fueron distruibuídos entre los soldados en pago de los haberes que el Estado había de entregarles. Millares de estos volúmenes fueron destroza-

Digitized by Google

de continuo quemaba la Inquisición, desde sus primeros días, y precisamente cuando la imprenta aún no había reproducido la riqueza de códices y manuscritos que estaban inéditos; siendo, por tanto, más funesto para las letras aquellas injustificadas quemas de obras, en su mayoría sin publicar, que los repartos y saqueos del año 20 al 33, en que al fin, entonces ni se quemaron libros, ni se perdieron del todo, que la mayoría de ellos pasaron á los estantes de los modestos literatos y de sabios profesores que nos han devuelto con creces su censurable rapacidad, dándonos obras originales y en ocasiones, tan notables, que á ellas se debe el renacimiento de nuestras letras y el progreso que se viene sintiendo en las ciencias y en la cultura pública, durante estos últimos cincuenta años. Las bibliotecas de Salvá, de Gallardo, de Barrantes, del Duque de Osuna, del Marqués de Morante y del Conde de Torrejón, entre otras que pudiéramos citar, fueron las que más se enriquecieron con los libros de los conventos, para venderlos después, pues recordamos que en 1880, entre los anunciados á la venta, por la librería de Torrejón, se encontraba un ejemplar, no mal conservado, de la rara *Crónica del Cid*, publicada por los monjes de Cardeña (Burgos.—Fadrique Aleman de Basilea, 1512), tasado en 20.000 reales; otro de la primera impresión de *Las Partidas*, sin las adiciones y concordancias de Montalvo (Sevilla: Meyuergando Unguete

---

dos y se veían hacinados en grandes montones fuera de la ciudad conquistada. La arena que el aire llevó por entonces desde el desierto, cubrió aquellas enormes riquezas literarias, que sepultó para siempre bajo el peso de aquel menudo granítico, que pronto consumió los pergaminos y papeles en polvo menudo. Hasta el siglo pasado se veía en las inmediaciones del Cairo un pequeño lomo que se levantaba sobre las superficies de las arenas. Los naturales le llamaban *el cerro de los libros*.

Como antes de la invención de la imprenta las copias de los libros eran pocas y muy raras, fácilmente puede adivinar el lector las pérdidas irreparables que las letras, las artes y las ciencias han sufrido desde la destrucción de la biblioteca de Nabonassar, hasta la quema de la de Alcalá, donde se perdieron más de 30.000 códices árabes y hebreos. Pecado es este de que no se librará jamás el Cardenal Cisneros, como no se ha librado aún el Rey de Babilonia y el Emperador de la China del que cometieron destruyendo sus bibliotecas.

Digitized by Google

e Lamolao Pólono, 1491), cuyo precio era de 4.000 reales, y otro del *Fuero Real* (Burgos: Juan Florentino, 1533), valorado en 900.

Y por lo que hace á la biblioteca del Duque de Osuna, que el Estado ha acordado adquirir, se sabe que consta de más de 40.000 volúmenes, y, lo que es más, encierra obras inéditas y autógrafos de nuestros antiguos poetas, y además hay 1.000 códices, de los que esta biblioteca tiene el único ejemplar, y está valorada en 750.000 pesetas. Se confía por algunos bibliófilos, amantes de las glorias patrias, en que la Duquesa viuda hará rebaja al Gobierno, pues desea quede en España esta joya que perteneció á su difunto esposo, por más que se le han hecho proposiciones por parte de Inglaterra y Alemania para la compra de lo más principal de esta notable biblioteca, que, al decir de los periódicos, si no oficiales, oficiosos al menos, intenta comprar por su parte el Sr. Ministro de Fomento (1), sin respetar para nada el clamoreo que de todas partes del país se levanta en son de protesta, contra los deseos del Gobierno, que trata de distraer una cantidad respetable en libros que ni caben en las bibliotecas oficiales, ni servirán para otra cosa que para estar almacenados en cuevas ó bohardillas, á disposición de los ratones.

---

(1) *La Correspondencia* nos sorprendió días atrás con la siguiente noticia: «En una reunión que celebraron anoche los Sres. Cánovas, Castelar, Martos y Balaguer, convinieron, en principio, en aunar sus esfuerzos á fin de que el Estado adquiera la magnífica biblioteca del Duque de Osuna, por la suma de 4.000.000 de rs.»

Consecuente, sin duda, el Gobierno con los deseos de los señores citados, el Sr. Marqués de Sardoal, á su rápido paso por el Ministerio de Fomento, llevó á las Cortes el proyecto de ley para la compra de esta biblioteca, de cuyo asunto tratamos largamente en el capítulo II de esta obra.

Digitized by Google

II.

Pero aparte de esta vindicación que hacemos de los tiempos pasados y de la justificación de los tiempos presentes, convengamos en que desde 1834 se ha logrado bastante en lo que tiene relación con nuestros archivos y bibliotecas. Madrid mismo no contaba hasta el año 1830 más que con seis bibliotecas, compuestas de unos 600.000 volúmenes, entre impresos y manuscritos, y hoy tiene 62 bibliotecas con 1.617.761 volúmenes, de éstos 782.374 impresos, y 163.013 manuscritos, sin contar más de un millón de folletos y doble número de papeles sueltos, que se encuentran en estas 62 bibliotecas sin catalogar.

Madrid sigue hoy por hoy el progreso que se siente en las grandes capitales de Europa, en que las bibliotecas se han multiplicado en estos últimos tiempos, como sintiendo la necesidad que reclama de consuno la enseñanza popular. París mismo, donde todo lo bueno se aclimata y vive con próspera suerte, París nos da la medida de esta afirmación, y sin citar de la capital de Francia (1) más que su Biblioteca Nacional, hemos de reconocer que se ha enriquecido, según vemos por el inventario que se acaba de publicar.

En número de volúmenes que guarda en la actualidad, se

---

(1) Según datos del jefe de policía de París, hay actualmente en aquella capital nada menos de 54 bibliotecas populares, 26 de distritos municipales, 30 de corporaciones científicas y 26 oficiales del Estado, 152 juntas de agremiaciones, 102 casinos, 36 sociedades de producción, 19 sociedades de crédito y 55 sociedades de consumo. Hay 57 teatros, 85 cafés cantantes, 300 salones de baile y 997 orfeones ó sociedades corales.

Hay además en París 650 sociedades de socorros mútuos, que comprenden 74.000 individuos y poseen un capital de unos 10.000.000 de francos, 32.505 tabernas, 22.537 tiendas de ultramarinos, 16.218 panaderías, 14.307 carnicerías, 16.920 peluquerías y 9.730 callistas.

Muchos de estos industriales ó comerciantes tienen por sistema quebrar se-

Digitized by Google

eleva á 2.500.000, cuando poco hace sólo tenía 1.600.000.

La sección de manuscritos contiene 92.000 volúmenes encuadernados ó guardados en cartones, y el gabinete de medallas 144.000 de todas las épocas y pueblos.

La colocación de estampas comprende más de dos millones de piezas, conservadas en 14.500 volúmenes y en 4.000 carteras.

La galería de la parte reservada contiene los volúmenes más preciosos en número de 80.000.

Es la biblioteca más rica y más antigua de Europa, pues sus primeros elementos datan del tiempo de Carlo Magno.

Bien puede decirse, sin temor á que se nos desmienta, que las bibliotecas más célebres y ricas de la antigüedad, inclusa la de Alejandría, jamás llegaron á reunir este número de libros. Por esto, y como decía Boileau, decimos nosotros de la Edad Moderna:

Oh, ¡qué d'ecrits obscurs, de livres ignorés
furent en ce grand jour de la pondre tirés!

Y el mismo aumento que se siente en las bibliotecas de Madrid y París, se nota relativamente en las provincias de España, donde hasta poco ha sólo en Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca, Valladolid, Salamanca, Valencia y Granada, contaban con una biblioteca ó centro literario si así pudiese llamarse. Y es que en estos últimos años hemos comprendido la necesidad de los libros, y el deber que tiene el Gobierno en facilitarlos á la investigación de los lectores que deseen estudiar.

---

manalmente, ó de poner en venta su clientela, dejando mientras tanto cerrada la tienda, so pretexto de inventario, un par de veces al mes.

De esta quiebra y venta consuetudinarias proviene el que haya en París 1.357 agencias de venta de establecimientos de comercio, y el que todos consigan ganar muy buenos cuartos. Y no son menos curiosos estos otros datos. Existen actualmente en Francia los siguientes establecimientos penales: 22 casas centrales, 402 prisiones departamentales, 2.218 depósitos y casas de seguridad y 50 establecimientos públicos y privados de jóvenes; total 2.692.

Cada uno de estos establecimientos contiene por término medio 100 celdas. Hay, pues, 269.200 prisiones para un país de 37.000.000 de habitantes.

Digitized by Google

Enumeraremos aquí las bibliotecas que cuenta hoy España, con cuyos datos demostraremos el progreso relativo que hemos logrado en este ramo de la enseñanza pública. He aquí estos datos:

CLASIFICACION DE LAS BIBLIOTECAS.	Número de las mismas.	Libros impresos.	Mss.	TOTAL.
Bibliotecas particulares de Madrid...	56	638.860	48.114	686.974
Bibliotecas oficiales de España.....	20	1.587.171	139.189	1.786.232
Bibliotecas Populares.....	746	171.083	»	171.083
Bibliotecas de Institutos provinciales.	61	314.374	»	314.374
Bibliotecas de las Escuelas Normales.	47	24.032	»	24.032
Bibliotecas de los PP. Escolapios....	41	316.600	»	316.600
Bibliotecas de los Seminarios.....	61	443.960	»	443.960
Bibliotecas de las Económicas de Amigos del País.....	43	156.300	»	156.300
Bibliotecas de las RR. Academias de provincias.....	4	32.800	991	33.791
Bibliotecas de las Escuelas de Veterinaria.....	4	20.400	»	20.400
Bibliotecas de diversas sociedades en provincia.....	13	68.000	»	68.000
Bibliotecas académicas militares.....	7	48.000	»	48.000
Sumas totales.....	1.113	3.826.480	188.294	4.014.774

Estas cifras no son malas. ¡1.113 bibliotecas! ¡4.014.774 volúmenes! Casi bastan estas dos cantidades á contentar al más exigente. Pero antes de pasar más adelante, haremos las aclaraciones siguientes:

1.ª De estas 1.113 bibliotecas, apenas si habrá abiertas al servicio público más de 70.

2.ª Tienen *Catálogo* impreso, 29 solamente, siendo lo más raro del caso que entre éstas sólo pueda contarse una oficial, la de León, que recientemente ha podido llenar esta necesidad con un voluminoso libro debido á la inteligencia y actividad de la digna persona que dirige aquel establecimiento literario, que lo es D. Ramón A. de la Braña, modelo de empleados laboriosos, y que por cierto tiene bien pocos imitadores en el cuerpo de Archiveros y bibliotecarios.

3.ª Que de 746 bibliotecas populares que cuenta España,

Digitized by Google

no existen instaladas ni 80, y de éstas la mitad están todo el año cerradas.

4.ª Que no son públicas la mayor parte de las que existen en Madrid, las de los Institutos, Escuelas Normales, las de los padres Escolapios, las de los Seminarios, las de las Academias de provincia, las de las Escuelas de Veterinaria, ni las de las Academias militares.

De todas estas aclaraciones deducirá el lector que para los progresos de la enseñanza popular no cuenta España más de 60 bibliotecas, que reunirán á lo sumo 1.000.000 de volúmenes. Y reducidas á estas escasas proporciones las bibliotecas de España, convendrá con nosotros el lector en que el servicio que prestan ha de ser muy deficiente y que se debía esperar del Gobierno, que organizara, cuando menos, todas las demás bibliotecas con un personal activo é ilustrado, á fin de que los 4.014.774 volúmenes que se encierran en todas ellas, pudiesen ser consultados todos los días del año y cada vez que á un lector le hiciera falta estudiar.

III.

Pero ya que conocemos el resumen de bibliotecas de España, y el número de los volúmenes que guardan, quisiéramos dar aquí también noticia de los lectores que acuden anualmente á estos centros literarios, y esto, fuerza nos es declararlo, es imposible, porque de las que prestan servicio público, muy pocas llevan estadística de sus lectores. La Nacional, por ejemplo, donde tantos empleados viven sin poder justificar claramente qué servicios prestan en los 245 días lectivos del año (!!!), no da más dato estadístico sobre el particular, que éste que aparece en el *Anuario* de 1882:

«El número de lectores de la Biblioteca en todo el año de 1881 ha sido 33.974, teniendo el establecimiento desde 1.º de enero á fin de diciembre 245 días lectivos.»

En el año anterior, esto es, en 1880, la biblioteca de la

Digitized by Google

Universidad Central, llamada de San Isidro, dió datos muy satisfactorios en su *Memoria* publicada en 1881. Por virtud de este importante trabajo, sabemos que están ya en disposición de ver la luz los índices de autores, por papeletas, de las bibliotecas del Jardín Botánico, del Museo de Ciencias Naturales, de Farmacia y de Medicina. Las Bibliotecas de Derecho y de San Isidro no han terminado aún esta utilísima reforma, de trasladar á papeletas movibles sus índices encuadernados. El bibliotecario mayor, D. Manuel Oliver y Hurtado, da euenta minuciosa é interesante de las mejoras y trabajos practicados en las seis secciones en que se divide la biblioteca de la Universidad Central, puesta á su cargo, y expone la necesidad de una bibliografía española moderna, que venga á sustituir á la antigua de D. Nicolás Antonio, cuya ímproba tarea, tan superior á las fuerzas de un solo hombre, debe, en opinión bien fundada del Sr. Oliver, ser llevada á cabo por el cuerpo de bibliotecarios españoles. El total de volúmenes que poseía esta biblioteca el día 31 de diciembre de 1880 ascendía á 126.858. El total de pedidos hechos por el público durante dicho año, llega á 80.809 de los cuales han dejado de servirse 1.151, por faltar los libros demandados.

En el siguiente año de 1881 el número de lectores subió en esta biblioteca hasta 82.360, ó sean 1.551 más que en el año anterior. Clasificados estos 82.360 lectores por materias, ofrecen los siguientes cuadros:

BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Teología	244
Derecho	246
Ciencias y artes	4.533
Bellas letras	2.012
Historia	2.853
Enciclopedia y periódicos	527
Total general	10.415

Digitized by Google

BIBLIOTECA DE DERECHO

Teología	657
Derecho	17.774
Ciencias y artes	419
Bellas letras	158
Historia	3.089
Enciclopedia y periódicos	206
Total general	22.303

BIBLIOTECA DE MEDICINA

Ciencias y artes

Anatomía	4.103
Fisiología	3.103
Medicina pública	3.659
Terapéutica	4.390
Patología general	2.587
Idem quirúrgica	11.125
Idem médica	6.251
Literatura médica	1.766
Ciencias	1.860
Enciclopedias	2.108
Total general	40.952

BIBLIOTECA DE FARMACIA

Ciencias y artes

Farmacia	1.620
Mineralogía	628
Botánica	2.103
Zoología	387
Física	159
Química	3.434
Medicina	18
Total general	8.349

Digitized by Google

BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

Ciencias y artes

Mineralogía	32
Botánica	2
Zoología	253
Historia natural general	36
Ciencias físicas	1
Literatura general	3
Enciclopedia	4
Periódicos	10
Total general	341

Nótese muy bien que en esta biblioteca habrá una cuarta parte de empleados que en la Nacional, y sin embargo, cuenta secciones como la de ciencias naturales en que ha tenido 276 días lectivos, y como la de Medicina, en que el servicio es de día y noche.

Según el *Anuario* publicado en 1882, el número de lectores á las bibliotecas oficiales de España en 1881 fué el siguiente:

Biblioteca Nacional	33.974
Biblioteca Universitaria de Madrid	82.360
Idem id. de Barcelona (¡no consta!)	»
Idem id. de Salamanca	12.069
Idem Provincial de Toledo	4.500
Idem Universitaria de Sevilla	14.080
Idem id. de Valencia	7.946
Idem Provincial de Palma de Mallorca	1.874
Idem Universitaria de Santiago	20.780
Idem Provincial de Cádiz (¡no consta!)	»
Idem del Ministerio de Fomento	6.232
Idem Provincial de Zaragoza	7.723
Idem Universitaria de Oviedo	12.800
Idem Provincial de Valladolid	5.741

Digitized by Google

Biblioteca Provincial de Huesca.....	2.155
Idem Universitaria de Granada.....	6.728
Idem pública de Orihuela.....	2.390
Idem Provincial de Canarias.....	4.408
Idem id. de Orense.....	5.762
Idem id. de Alicante.....	1.992
Idem id. de Burgos.....	4.745
Idem id. de Cáceres.....	¡813!
Idem id. de Córdoba.....	1.343
Idem id. de Murcia.....	2.815
Idem id. de Castellón.....	4.265
Idem pública de Mahón.....	2.665
Idem Provincial de Lérida.....	3.011
Idem id. de Gerona.....	2.500
Idem id. de Leon.....	¡823!
Idem id. de Teruel (¡no consta!).....	»
Total de lectores.....	254.494

Tratándose de las 30 bibliotecas más importantes que tiene España, parécenos que este número de lectores no puede ser más reducido, y máxime si se atiende á que las anteriores bibliotecas cuentan con 1.726.232 volúmenes. Y estos desconsoladores datos revelan una triste verdad: que en España no se quiere leer, y esto, unido á que el Gobierno tampoco hace gran cosa por llamar lectores á las bibliotecas, resultan éstas casi inútiles para las clases á que más debieran prestar su poderoso concurso.

IV

¿Y puede darse otro resultado atendiendo al estado que entre nosotros ocupa la instrucción pública? Alemania, Francia, Prusia, Suiza, Bélgica y Holanda, la primera enseñanza está difundida, y como consecuencia de ello, las bibliote-

Digitized by Google

cas públicas de estos países alcanzan un estado más próspero que en el nuestro. Comparad uno de estos países con el nuestro en lo relativo solamente á la primera enseñanza y se verá esta verdad. Por ejemplo, examinad la estadística recientemente publicada por el Dr. Brachelli, se verá el número de escuelas que hay en cada país, el de alumnos que asisten á ellas y la proporción entre éstos y el de los habitantes. En las cifras que vamos á trascribir sólo comprendemos las escuelas que están bajo la inspección del Gobierno.

	Escuelas.	Alumnos.
Existen en Alemania.....	57.000	7.000.000
En Suiza.....	4.799	454.211
En Suecia.....	9.549	667.844
En Noruega.....	6.617	256.393
En Holanda.....	3.880	544.615
En Francia.....	73.764	4.949.591
En Bélgica.....	5.729	687.449
En Inglaterra.....	28.734	4.301.578
En Dinamarca.....	2.940	231.935
En Austria-Hungría.....	33.580	4.113.367
En España.....	29.828	1.769.602
En la Rumelia oriental.....	867	54.415
En Italia.....	48.530	2.057.977
En Bulgaria.....	1.432	92.550
En Grecia.....	1.605	89.673
En Portugal.....	3.510	198.131
En Rusia.....	35.000	1.800.000
En Rumanía.....	2.730	119.897
En Servia.....	660	38.579

Por cada 1.000 habitantes hay en Alemania y en Suiza 157 alumnos; en Suecia, 146; en Noruega, 135; en Holanda, 134; en Francia, 133; en Bélgica, 126; en Inglaterra y en Dinamarca, 123; en Austria-Hungría, 108; en España, 106; en la Rumelia oriental, 74; en Italia, 73; en Bulgaria, 66; en Grecia, 50; en Portugal, 46; en Rusia, 23; en Rumanía y en Servia 22.

Digitized by Google

La siguiente estadística indica cuál es el número de profesores en algunas de las principales naciones:

	Número de profesores.	Número de alumnos por cada profesor.
En Francia	119.870	41,2
En Austria-Hungría	76.199	53,9
En Prusia	59.917	72,4
En Italia	48.530	42,4
En España	30.000	55,6
En Holanda	14.174	38,4
En Bélgica	11.808	58,2
En Suiza	9.813	66,3

Alemania es la nación en que existen mayor número de escuelas normales para profesores y profesoras. Hay 256 para los primeros y 76 para los segundos. Austria-Hungría tiene 96 y 45. En Francia hay 86 y 79. En España 46 y 29. En Italia, 69 y 39.

Después de haberse ocupado en la enseñanza primaria, examina el Sr. Brachelli la enseñanza secundaria, donde incluye los Gimnasios y *Realschulen* de Alemania, Austria, Suiza, Suecia y Noruega, Dinamarca, Rusia y Holanda; los Liceos y colegios de Francia; los Ateneos y colegios de Bélgica; los Liceos y Gimnasios de Italia; los Institutos de segunda enseñanza de España; los Liceos de Portugal; las Escuelas superiores y las Academias de Inglaterra.

En esta última nación existen 1.403 escuelas de segunda enseñanza y 183 escuelas de comercio con 139.206 alumnos.

Es interesante comparar en Francia el número de las escuelas oficiales y de sus alumnos, con el de las escuelas libres. Existen en Francia 333 establecimientos de segunda enseñanza oficiales, con un total de 80.211 alumnos. La enseñanza secundaria libre tiene 799 escuelas con 77.749 alumnos.

He aquí ahora el número de Liceos, de Gimnasios y de Escuelas artísticas que existen en Italia:

Digitized by Google

	Escuelas.	Alumnos
Liceos oficiales	105	6.528
Liceos católicos	104	1.635
Otros Liceos	69	2.135
Gimnasios oficiales	177	17.578
Gimnasios católicos	224	9.697
Otros Gimnasios	234	10.537
Escuelas oficiales artísticas	164	13.600
Particulares	151	7.111

Para las otras naciones, basta trascribir á continuación el número de escuelas de enseñanza secundaria y de sus alumnos:

	Escuelas.	Alumnos.
Austria-Hungría	445	100.703
Alemania	1.110	231.814
Suiza	94	9.880
Rusia	326	28.062
Suecia y Noruega	128	22.531
Holanda	88	6.371
Luxemburgo	3	1.110
España	61	33.468
Portugal	21	9.274
Grecia	151	8.497
Rumanía	35	5.697
Servia	25	3.990
Bulgaria	7	1.860
Rumelia oriental	2	1.260

Conviene hacer notar que no son las naciones que más blasonan de ilustradas, como por ejemplo Italia, las que sostienen mayor número de escuelas, teniendo en cuenta el número de sus habitantes.

Pero por lo que toca á España, figuramos en esta estadística la décimaprimera de las naciones; esto es, entre Austria-Hungría y la Rumelia oriental: no puede sorprendernos el

Digitized by Google

estado que arrastran nuestras bibliotecas, después de saber que de cada 1.000 de nuestros habitantes concurren 106 alumnos á las escuelas públicas, mientras en Alemania concurren 157 y en Suecia 146. En estos países también la estadística intelectual presenta datos muy superiores al nuestro en bibliotecas públicas y privadas y en el número de los lectores que unas y otras cuentan al año. Es natural esta correlación, porque la escuela y la biblioteca juegan en todos los pueblos la misma suerte. Por esto mismo observará el lector que allí donde hay más concurrencia á las escuelas, las bibliotecas públicas son más numerosas y los lectores guardan igual proporción entre los alumnos á la primera y segunda enseñanza.

El día que España tenga 60.000 escuelas; cuando se organicen las de los batallones militares y las de los penales; cuando se funden las que debían existir en las cárceles de Audiencia y en nuestros establecimientos benéficos, las bibliotecas prosperarán y se harán necesarias, según hemos indicado en nuestro libro. Llegará, sí, este día; porque España marcha hacia el progreso en el concierto de los pueblos modernos, y no puede sustraerse á las necesidades que le impone la civilización presente.

V

Y entretanto no vemos realizadas nuestras aspiraciones del mañana, todos los que nos llamamos soldados del progreso y trabajamos por la enseñanza popular y la cultura pública, tenemos el deber de prestar nuestro desinteresado concurso por que las bibliotecas prosperen y la instrucción se extienda en nuestra patria al igual que hoy lo está en los Estados Unidos del Norte América, no perdiendo de vista que la escuela ha de preceder á la biblioteca, para que el maestro eduque al niño, que después hombre, pueda completar su instrucción en los centros de lectura tan abandonados en

Digitized by Google

nuestra patria, como bien servidos y mejor organizados en otros pueblos de Europa y América.

Vamos á terminar este capítulo presentando por nuestra parte el cuadro completo de las bibliotecas que deben existir en España, según las indicaciones por nosotros expuestas en todo el trascurso de este libro, y por consiguiente, en consonancia con nuestros ideales.

Estas bibliotecas son:

CLASIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS	Número de ídem.	Volúmenes de cada una.	TOTAL.
Bibliotecas populares ó de escuela.	60.000	229	13.759.800
Idem de Institutos provinciales..	61	10.000	610.000
Idem de Universidades.....	10	80.000	800.000
Idem de Escuelas Normales. ...	47	4.000	188.000
Idem de los Colegios escolapios.	41	8.000	248.000
Idem de los Seminarios.....	61	10.000	610.000
Idem de las Sociedades Económicas.....	43	10.000	430.000
Idem de las Reales Academias...	12	20.000	240.000
Idem de las Escuelas de Veterinaria.....	4	10.000	40.000
Idem de los ateneos, liceos y casinos.....	100	6.000	600.000
Idem de los centros de enseñanza tecnológica.....	100	6.000	600.000
Idem de los establecimientos penitenciarios.....	18	6.000	108.000
Idem de cárceles de Audiencia..	14	5.000	74.000
Idem de los lazaretos sucios....	6	5.500	35.000
Idem de los hospitales.....	300	4.000	1.200.000
Idem de los balnearios medicinales.....	143	5.000	715.000
Idem de los 61 regimientos de Infantería de línea (con el Fijo de Ceuta).....	122	3.000	366.000
Idem de los 21 batallones de Cazadores (con el de Escribientes y Ordenanzas).....	21	3.000	63.000
Idem de los cinco regimientos de Artillería de á pie.....	10	3.000	30.000
Idem de los siete de id. montados.	14	3.000	42.000
Idem de los tres id. de montaña.	6	3.000	18.000

Digitized by Google

CLASIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS	Número de ídem.	Volúmenes de cada una.	TOTAL.
Bibliotecas de los cuatro de Ingenieros de á pie.....	8	3.000	24.000
Idem del primero id. montado...	2	3.000	6.000
Idem de 12 regimientos de Lanceros.....	12	3.000	36.000
Idem de 10 id. de Cazadores....	10	3.000	30.000
Idem de dos id. de Húsares.....	2	3.000	6.000
Idem de los tres id. de Infantería de Marina.....	3	3.000	18.000
Idem de las cinco fragatas blindadas.....	5	4.000	20.000
Idem de las 12 id. de hélice....	12	4.000	48.000
Idem de los dos vapores de rueda.	2	4.000	8.000
Idem para las Academias y escuelas científicas militares.....	12	10.000	120.000
Idem para las bibliotecas provinciales.....	49	16.000	784.000
Idem para los 100 Ayuntamientos mayores de España (que no sean capitales de provincia)...	100	16.000	1.600.000
SUMAS.....	61.353		23.468.000

Hoy cuenta España con 1.113 bibliotecas que reunen 4.014.774 volúmenes. Hasta llegar á completar el número de las que dejamos indicado, y datarlas de los volúmenes apuntados, mucho ha de trabajarse por los encargados de propagar la enseñanza popular.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII

LOS ARCHIVOS

Estado actual de los archivos de España.—Las bibliotecas de los archivos y la necesidad de reformarlos.—El archivo de Indias.—Los archivos y bibliotecas de Hacienda.

I

Hemos expuesto en los capítulos anteriores el estado de nuestras bibliotecas, sus progresos en estos últimos treinta años y la necesidad que se siente porque estos centros de lectura lleguen al apogeo en que se ven los que tienen los norte americanos, por ejemplo, que han logrado unir á cada escuela una biblioteca y dotar de otras más importantes á los Ayuntamientos, las Universidades y todos los centros y entidades que se conocen en ese gran país, modelo de pueblos libres.

Tócanos ahora examinar el estado y condición de nuestros 11 archivos, denominados así:

Archivo histórico Nacional.
Idem general central de Alcalá de Henares.
Idem general de Simancas.
Idem id. de la Corona de Aragón, en Barcelona.
Idem id. del reino de Valencia.

Digitized by Google

Archivo general de Galicia, en la Coruña.
Idem id. de Palma de Mallorca.
Idem histórico de Toledo.
Idem universitario de Salamanca.
Idem id. de Madrid.
Idem id. de Barcelona.

El primero de estos centros, aunque creado en 1850, no tuvo hasta 1866 el carácter de público y de primera clase, y en él se encuentran documentos de la comunidad de Daroca; documentos de las encomiendas de la orden militar de Santiago; documentos de la catedral de Toledo; documentos de los conventos de la Sisla y San Clemente el Real de Toledo; informaciones de caballeros de la orden de Santiago; cartas de Indias; cartas de Jesuitas, y finalmente, sellos de municipios y otras corporaciones en número de treinta mil.

Todas estas diferentes colecciones, con la de códices y cartularios de diversos monasterios, casa conventual de Uclés y cabildo de la catedral de Avila, forman su material científico, además de la biblioteca, enriquecida también recientemente con varias obras notables, sin que pueda determinarse cuál de las secciones ó series de documentos de este archivo sea más rara, porque siendo todas únicas, todas lo son igualmente, y á cuál más importante, por estar cada una llamada á satisfacer, dentro de su índole especial, necesidades científicas, literarias é históricas igualmente atendibles, sobre todo para los que buscan en las fuentes de nuestra historia material propio para el estudio y esclarecimiento de la verdad.

El de Alcalá de Henares fué instituído en 1858 con todos los documentos pertenecientes hasta entonces, y en poder del Estado, á los archivos de las cuatro órdenes militares y de San Juan de Jerusalén en sus dos lenguas de Castilla y de Aragón, los de la inquisición, los de las colegiatas suprimidas en virtud del último Concordato celebrado con Su Santidad, y cuantos se considerasen útiles, salvos los derechos adquiridos, ordenándose al propio tiempo que el Gobierno dispusiera lo más acertado para que oportunamente se incorporasen á esta central los de las suprimidas Cámaras, Consejos y sus presidencias.

Digitized by Google

Los fondos que conforme á su instituto han ido reuniéndose en este archivo, se dividen naturalmente en dos secciones: la histórica y la administrativa. Comprende la sección histórica unos 15.000 legajos clasificados en las siguientes procedencias:

1.° Documentos pertenecientes á la Inquisición.
2.° A la Cámara de Castilla.
3.° A la Audiencia de Madrid.
4.° A la orden de San Juan de Jerusalén.
5.° A la Universidad Complutense.
6.° A las colegiatas de Santa María y del Santo Sepulcro de Calatayud.
7.° A los jesuitas.
8.° A los altos poderes del Estado.

La sección administrativa contiene:

1.° Papeles del Ministerio de Estado.
2.° Del de la Gobernación.
3.° Del de Hacienda.
4.° Del de Fomento.
5.° Colección de pesas y medidas.
6.° Colecciones arqueológicas.

La importancia de este archivo se comprende á primera vista sabiendo que es el único en su clase que tenemos en España, y su organización, la lujosa instalación que han dado á las materias que le constituyen, en el mejor edificio y acaso el más histórico que existe en Alcalá de Henares, le hacen ser hoy visitado por los amantes de las letras.

El general de Simancas fué creado en 1540, por orden del Emperador Carlos V, aunque á su hijo Carlos II fué al que tocó organizarlo.

Según datos oficiales publicados en 1882, el estado de los índices de este archivo era el siguiente:

Estado y Patrimonio Real (*Manual de*): Indice provisional ó por legajos, dividido en Negociaciones, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico; está encuadernado en pasta y terminado, razonándose algunos negocios que se dicen notables.

Estado (*Moderno de*): Por legajos, dividido en Negociacio-

Digitized by Google

nes, siguiéndose en cada una de ellas el orden cronológico; está empastado y terminado.

España (*Estado y Patrimonio Real de*): Razonado, dividido en reinos, observándose en cada uno el orden cronológico; está empastado y concluído.

España (*Estado de*): Razonado, por papeletas; está haciéndose.

Inglaterra (*Estado y Patronato Real de*): Razonado, por orden cronológico; empastado y concluído.

Portugal (*Estado y Patronato Real de*): Razonado, por orden cronológico; empastado y concluído.

Roma (*Estado y Patronato Real de*): Razonado, por orden cronológico; empastado y terminado.

Bulas sueltas: (Es una de las clases del Patronato Real perteneciente á la Negociación de Roma) Razonado, orden cronológico; en pliegos y terminado.

Inglesa (*Embajada*): Razonado, orden cronológico; en pliegos y terminado.

Provinciales (*Secretarías*): Por legajos, dividido en clases, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico; está empastado y terminado.

Italia (*Visitas de*): Provisional, por papeletas; empezado y suspendido.

Guerra y Marina (*Antiguo de*): Por legajos, dividido, en parte de mar y parte de tierra, orden cronológico en cada una de ellas; empastado y concluído.

Guerra (*Moderno de*): Por legajos con varias divisiones, orden cronológico en cada una de ellas; empastado y terminado.

Guerra (*Otro moderno de*): Por legajos con varias divisiones, orden cronológico en cada una de ellas; en pliegos y terminado.

Militares (*Servicios*): Razonado, orden alfabético en hojas sueltas; terminado.

Inquisición (*Consejo y tribunales de la*): Por legajos con varias divisiones, en las que se observa el orden cronológico; está en pliegos y cuadernos y concluído.

Inquisición de Aragón y Castilla (*Informaciones de limpieza de*

Digitized by Google

sangre de la): Razonado, por papeletas; orden alfabético; terminado.

Eclesiástico (*Patronato*): Por legajos, con varias divisiones, se razonan algunos expedientes; orden cronológico en cada una de las divisiones; empastado y terminado.

Cámara de Castilla (*Manual de la*): Por legajos, dividido en clases, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico y razonándose los documentos de diversos de Castilla y Mercedes antiguas; está empastado y terminado.

Cámara de Castilla (*Memoriales de la*): Especie de lista de los pretendientes, guardando el orden cronológico; tiene cinco tomos con cubiertas de pergamino, faltando al primero algunas hojas; terminado.

Cámara de Castilla (*Procesos de la*): Razonado, dos tomos empastados; orden cronológico; terminado.

Cámara de Castilla (*Suplemento del de procesos de la*): Razonado, en un cuaderno; orden alfabético; terminado.

Cámara de Castilla (*Registro del sello de la*): Razonado en cuadernos y por papeletas; empezado y suspendido.

Cámara (*Libros generales de la*): Por libros, en un cuaderno duplicado; orden cronológico; concluído.

Cámara (*Registro de Mercedes de la*): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético; concluído.

Castilla (*Títulos de*): Razonado, en un cuaderno; orden cronológico; terminado.

Cortes: Razonado, orden cronológico; en cuadernos; concluído.

Corona (*Escrituras de compras y cartas ejecutorias á favor de la*): Razonado, en cuadernos; orden cronológico; terminado.

Generales (*Contadurías*): Por legajos con varias divisiones, orden cronológico en unas y en otras alfabético; empastado y terminado.

Mercedes (*Contaduría de*): Seis, razonados de los reinos de Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V, en los que se guarda el orden alfabético; están en cuadernillos y terminados, excepto el de Felipe IV, que se está haciendo por papeletas.

Digitized by Google

Cruzada (*Contaduría de*): Por legajos, en pliegos; orden cronológico; terminado.

Cuentas (*Contaduría mayor de*): Tres, por legajos, en forma de libro el primero, y los otros dos en pliegos, dividido en épocas; orden cronológico; concluído.

Sueldo (*Contaduría del*): Por legajos en hojas sueltas; orden cronológico; terminado.

Valores (*Informes de la Contaduría general de*): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético; terminado.

Cuentas (*Tribunal mayor de*): Dos, por legajos en cuadernos, con varias divisiones; orden cronológico; concluído.

Rentas (*Escribanía mayor de*): Por legajos, en un cuaderno; orden cronológico; terminado.

Casa Real: Por legajos, en hojas sueltas, con divisiones; orden cronológico; terminado.

Casa Real (*Descargos de la*): Razonado y por agrupaciones de documentos, en cuadernillos, con varias divisiones, guardándose el orden cronológico en unas y alfabético en otras; concluído.

Casas de aposento de Madrid (*Exención de huéspedes de*): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético; terminado.

Mercedes, Privilegios, Ventas y Confirmaciones: Cinco, razonados, los cuatro en hojas sueltas, y el otro en dos tomos empastados; orden alfabético; están concluídos, aunque los de hojas sueltas se están reformando por el sistema de papeletas.

Hidalguías (*Mercedes de*): Dos, razonados, empastado uno, y el otro en cuadernillos; orden alfabético; concluídos.

Rentas (*Dirección general de*): Diez y ocho, en cuadernos, que son los mismos que enviaron cuando se hizo la remesa de papeles á este Archivo, excepto los de respuestas generales y comprobaciones que se han reformado por el sistema de papeletas, y después se extendieron éstas en cuadernos; tienen varias divisiones, guardándose en unos el orden alfabético y en otros el cronológico; siendo unos razonados y otros por legajos.

Tesoro (*Dirección general del*): Cincuenta, con varias divisiones; orden cronológico y alfabético, en cuadernos, siendo los

Digitized by Google

mismos que se enviaron cuando se hizo la remesa de papeles á este Archivo, aunque algunos se han reformado.

Extraordinarios (*Despachos*): Razonado; por papeletas; se está haciendo.

Castilla (*Expedientes de lanzas de títulos de*): Razonado, en cuadernillos, varias divisiones; orden alfabético; terminado.

Alcabalas, Tercias, Lugares y Jurisdicciones (*Ventas de*): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético y topográfico; terminado.

Confirmación (*Cédulas de*): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético y topográfico; terminado.

Incorporación (*Salvado de*): Razonado, empastado; orden alfabético, topográfico, con suplemento en cuadernillos; concluído.

Cortes (*Quitaciones de*): Razonado, en hojas sueltas, orden alfabético; terminado.

Cancillerías (*Visitas de*): Por legajos, en un cuaderno con cubiertas de pergamino, orden cronológico; terminado.

Real (*Consejo*): Razonado, en un libro forrado de pergamino; por orden numérico de legajos; concluído; se empezó á reformar, pero está en suspenso.

Austria, hijo de Felipe IV (*Casa de D. Juan de*): Por legajos, en un cuaderno, siendo el mismo que se mandó cuando se hizo la remesa de estos papeles.

Obras y Bosques: Incompleto, encuadernado, razonado y por orden cronológico.

Minas: Por legajos en hojas sueltas, orden cronológico; concluído.

Hacienda (*Expedientes del Consejo de*): Razonado, empastado, con varias divisiones; orden alfabético y topográfico en todas, menos en la de pleitos, que está por escribanías de cámara, sin orden; concluído.

Hacienda (*Ministerio de*): Por legajos, en cuadernillos, con varias divisiones; orden cronológico en cada una de ellas; terminado.

Hacienda (*Secretaría y Juntas de*): Por legajos, en cuadernos, con varias divisiones, siguiéndose en cada una de ellas el orden cronológico; terminado.

Digitized by Google

Gracia y Justicia (*Secretaría de*): Por legajos, empastado, con varias divisiones, observándose en cada una de ellas el orden cronológico; terminado.

Marina (*Secretaría de*): Por legajos, empastado, con varias divisiones, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico; terminado.

Por la relación anterior que encontramos en el *Anuario del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios* de 1881, comprenderá el lector que el Archivo Complutense es uno de los mejores que tiene España, y se justifica esta verdad examinando el *Indice* del mismo, donde entre otros mil, se encuentan los documentos siguientes:

1. Testamento original de la Reina D.ª Isabel la Católica, otorgado en Medina del Campo á 12 de octubre de 1504.

2. Testamento original del Emperador Carlos V, otorgado en Bruselas á 6 de junio de 1554.

3. Testamento original del Príncipe D. Carlos, hijo primogénito del Rey D. Felipe II, otorgado en Alcalá de Henares á 19 de mayo de 1554.

4. Testamento original de D.ª María, Reina de Hungría y de Bohemia, hermana del Emperador, otorgado en Cigales á 27 de setiembre de 1558.

5. Testamentos originales de D. Felipe II, otorgado el uno en Londres á 2 de julio de 1557, y el otro en Madrid á 7 de marzo de 1594.

6. Testamento original y codicilo del Rey D. Felipe IV, otorgado en Madrid á 14 de setiembre de 1665.

7. Testamento original del Rey D. Felipe III, otorgado en Madrid á 30 de marzo de 1621.

8. Autos del depósito del cuerpo del Emperador Carlos V en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste el 23 de setiembre de 1558.

9. Auto del depósito del cuerpo del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, en el Monasterio de monjas de Santo Domingo el Real, extramuros de Madrid, fecha 24 de julio de 1568.

10. Papel original de Felipe II dando sabios, prudentes y encaminados consejos á su hijo D. Felipe III, sobre el

Digitized by Google

Gobierno del reino, y personas de quien debía valerse para ello. En San Lorenzo á 5 de agosto de 1598.

11. Certificaciones del depósito del cuerpo del Rey don Felipe II, en el Monasterio de San Lorenzo el Real el día 14 de setiembre de 1598.

12. Cédula del Prior del Monasterio de San Lorenzo el Real, sobre haber recibido el cuerpo de Felipe II, fecha 16 de setiembre de 1598.

13. Capitulación original entre los Sres. Reyes Católicos y Muley Boabdil, Rey de Granada, para la rendición y entrega de dicha ciudad, fecha en el Real de la Vega de Granada á 25 de noviembre de 1491.

14. Capitulación original entre los Reyes Católicos, don Fernando y D.ª Isabel, y el Rey de Granada Muley Boabdil, para su paso allende tierra de moros. Está ratificada por los Reyes Católicos en Barcelona á 15 de junio de 1493, y por el Rey Boabdil en Andarax á 8 de julio de 1493.

15. Actas del reconocimiento y juramento del reino de Portugal en favor de Felipe II.

16. Fundación de la real capilla de Granada por los Reyes Católicos, 14 de octubre de 1501.

Es un interesante libro.

17. Fundación de la Colegiata de San Ildefonso por Felipe V, año 1724.

18. Fundación del convento de San Pascual en Aranjuez, fecha 6 de agosto de 1770.

19. Carta autógrafa de Fernando el Católico á su esposa la Reina D.ª Isabel, sobre reunión de tropas; sin fecha.

20. Carta autógrafa de Gonzalo Fernández de Córdova, Duque de Terranova, dando cuenta á los Reyes Católicos de partir con la armada para Italia, fecha en Málaga á 1.° de junio (sin año).

21. Carta original de la Reina D.ª Germana de Fox, segunda mujer de Fernando el Católico, al Emperador Carlos V, interesándose por una señora de su servidumbre, su fecha en Valencia á 12 de febrero de 1528.

22. Carta original de la Emperatriz á su esposo el Emperador D. Carlos, interesándose por D. Gaspar de Mendoza

Digitized by Google

en la provisión de una compañía de hombres de armas, fecha en Madrid á 19 de mayo de 1536.

23. Carta autógrafa de San Ignacio de Loyola á Felipe II, dando cuenta de sus gestiones con el Papa, en asuntos de la Compañía de Jesús, fecha en Roma á 28 de febrero de 1548.

24. Carta autógrafa del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II á su abuelo el Emperador, manifestándole que salía á recibirle, fecha en Valladolid á 1.° de octubre de 1556.

25. Carta autógrafa del Emperador Carlos V á su hijo Felipe II, sobre el robo hecho en Sevilla por los empleados de la casa de contratación, fecha en Yuste á 25 de mayo de 1558.

26. Carta autógrafa de Fray Melchor Cano á Felipe II, noticiándole su venida á España desde Roma, á fin de darle cuenta de sus desavenencias con el Papa, fecha en Valladolid á 16 de mayo de 1559.

27. Carta autógrafa de Luis Quijada á Felipe II, en la cual da cuenta del fallecimiento del Emperador, y revela la existencia de D. Juan de Austria, á quien por orden de S. M. criaba y educaba, fecha en Villagarcía á 6 de julio de 1559.

28. Carta original del Duque de Alba á Felipe II sobre el estado de los Países Bajos, fecha en Bruselas á 19 de enero de 1569. Hay notas del Rey.

29. Carta autógrafa de María Stuard, Reina de Escocia, á Felipe II, implorando su protección, su fecha 18 de febrero de 1571.

30. Carta autógrafa de San Francisco de Borja á Felipe II participándole su venida de Roma á besarle los pies, fecha en Barcelona á 31 de agosto de 1571.

31. Carta autógrafa de D. Juan de Austria á Felipe II dando cuenta de su llegada á Flandes, y estado en que había hallado aquel reino, fecha en Luxemburgo á 7 de noviembre de 1576.

32. Carta autógrafa de Alejandro Farnesio, Duque de Parma, á Felipe II, dando cuenta del fallecimiento de D. Juan de Austria, y de quedar encargado del Gobierno de Flandes, su fecha en Buja á 1.° de octubre de 1578.

33. Carta autógrafa de Fray Luis de Granada al Secreta-

Digitized by Google

rio Zayas, sobre asuntos de Portugal, fecha en Lisboa á 15 de noviembre de 1580.

34. Carta autógrafa de Miguel de Cervantes Saavedra á Felipe II, dando cuenta del resultado de varias comisiones de cobranza, fecha en Málaga, año de 1594.

35. Carta autógrafa de Muley Cidan al Duque de Medinasidonia en reconocimiento de feudo de España, año de 1614.

36. Carta autógrafa de D. Francisco de Quevedo Villegas al secretario Lorenzo Aguirre, dándole gracias por la merced que S. M. le había hecho de 400 ducados de pensión en Italia, su fecha en Madrid á 6 de marzo de 1616.

37. Plano original de la batalla de Lepanto y carta autógrafa de D. Juan de Austria con que fué remitido. Contestación autógrafa de Felipe II á D. Juan, año de 1571.

38. Privilegios rodados de D. Juan II, de Enrique IV y de los Reyes Católicos.

39. Libranza original de D. Felipe el Hermoso, distribuyendo las ropas que sirvieron para las honras de la Reina Católica, fecha en Tudela de Duero á 17 de agosto de 1506.

40. Libranza original de D.ª Juana la Loca á favor de su tesorero, fecha en Torquemada á 4 de marzo de 1507.

41. Libro Becerro de Behetrias, por Alfonso XI y su hijo D. Pedro.

42. Cuentas originales del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdova, Duque de Terranova.

43. Memorial de varios pintores y escultores, entre ellos Alonso González de Berruguete, Rivera y otros, pidiendo á S. M. la introducción de albayalde, sin fecha.

44. Parte original de la batalla de Villalar, dado por el Conde de Haro al Emperador Carlos V, fecha en Segovia á 14 de mayo de 1521.

45. Interesantes sellos antiguos grabados en cera, pertenecientes á diferentes privilegios.

Por la relación de estos preciosos documentos comprenderá el lector la importancia que tiene este archivo, establecido en la antigua fortaleza de Simancas, propiedad en el siglo XV de los Almirantes de Castilla y que desde 1480 pasó á la co-

Digitized by Google

rona de Aragón, por haberla cedido á los RR. CC. Don Alfonso Enríquez. Con el cambio de dueño, cambió también de destino, y público es el que desde aquella época obtuvo. Convertida en prisión de Estado, desde principios casi del siglo XVI, en ella ahogó sus lamentos el famoso comunero Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, quien por orden del Emperador Carlos V sufrió la muerte dentro de los muros de la fortaleza, en la tarde del 23 de marzo de 1526, en castigo de la que para escaparse diera al viejo alcaide y su guardador Mendo de Noguerol.

En ella también acabó desastrosamente sus días, el desventurado Sr. de Montigni, Flores de Montmorency, quien con secreta comisión de la Duquesa de Parma, gobernadora de los Países Bajos, vino á España el año 1566, en unión del Marqués de Berghes, para conferenciar con Felipe II acerca del estado político y administrativo de aquel Reino, siendo preso y encarcelado por orden de este Soberano en el Alcázar de Segovia, desde cuyo punto, por haber intentado evadirse, limando los hierros de su prisión, fué trasladado á Simancas, y encerrado en su castillo, para no volver á salir; pues sentenciado á muerte como reo de lesa majestad, se cumplió esta sentencia dentro de este castillo por órdenes de Felipe II, el 16 de octubre de 1570.

Recorriendo la historia de esta fortaleza, encontramos también otros tristes sucesos, anteriores á los de Acuña y Montigni, y de no menos triste recordación. En este castillo fué encerrado en 1508 D. Pedro de Guevara, quien preso en Pancorvo, cuando acababa de llegar á España á su vuelta de Alemania, fue conducido á Simancas, y puesto en el tormento confesó su secreta misión encaminada en todo á favorecer la inmediata venida para reinar en Castilla del Príncipe D. Carlos. Allí más tarde, en 1515 el licenciado D. Antonio Agustin, vicecanciller de Aragón y el mariscal D. Pedro de Navarra, Conde de Cortes, estuvieron encarcelados, por resistir en las Cortes de Monzón el pedido de subsidios hecho por D. Fernando.

Por fortuna, esta terrible prisión, testigo de tantas desventuras y ante cuyo imponente aspecto temblaban los más

Digitized by Google

poderosos y temidos de los siglos XV y XVI, cambió de destino en 1540; aunque el encierro posterior de Montigni y el del Duque de Maqueda en 1575, indican que la transformación entonces no fué del todo completa, sino que hubo de prolongarse hasta finalizar el siglo, cuando grandes remesas de papeles y la ejecución de varias obras exigieron la ocupación de las salas y torreones del castillo. En esta época ya no se habla de prisiones en Simancas, sino de interesantes remesas de papeles, y de no menos importantes reformas en el edificio, dirigidas por arquitectos tan entendidos como Juan de Herrera, Juan de Salamanca, Gaspar de Vega, Francisco de Mora, Pedro de Mazuecos, y otros varios.

Así, el castillo de Simancas es interesante á la vez que por los documentos que hoy encierra, por los recuerdos históricos que en sí tiene su historia en la del reino de Castilla.

El archivo de Barcelona, llamado: «General de la corona de Aragón,» es también importante, pues baste decirse que su origen coincide con la época de la Soberanía de los Condes de Barcelona, si bien las pérdidas consiguientes á aquellos tiempos de agitación y guerra continua, y principalmente la destrucción de Barcelona por Almanzor en 986, han sido causa que se conserven entre la colección de escrituras sueltas, que el establecimiento posee, poquísimos documentos de aquellos tiempos.

La fecha más remota que allí se encuentra se remonta á los primeros días del reinado de Carlos el Calvo, si bien la escritura, en que aparece, no es original sino traslado; perteneciendo la más antigua, que reune aquella circunstancia, según su fecha, al año de 875 y primero del Imperio del mismo Monarca. El primer documento que aparece extendido en papal, es el repartimiento de Valencia, hecho por D. Jaime I, el Conquistador, en 1238.

Empezó por aquel mismo tiempo el uso de los registros, de los que también conserva muchos el archivo, y en los que, en un principio, se compilaban, indistintamente, todas las gracias, privilegios, actas, y aun cartas particulares, que expedían los Reyes, sin otro orden que el de sus fechas. Multiplicados con el tiempo los negocios y desarrolladas ciertas

Digitized by Google

instituciones, dejaron aquellos volúmenes el título común de *regestum* para tomar los especiales de *Gratiarum*, *Curiæ*, *Oficialium*, *Sigilli-secreti*, *Locumtenenciæ*, *Itinerum*, *Sardinie*, *Majoricarum*, *Siciliæ*, *Neapolis*, y otros varios, según la índole de sus materias.

Llegó á tener tan precioso depósito grande importancia en tiempo de D. Pedro IV de Aragón, quien movido de su amor á las letras y de la necesidad de remediar el abandono en que aquellos papeles estaban, mandó en 1346 á su escribano Pedro Paseya que se encargase de las llaves del archivo con la obligación de asistir diariamente á su conservación y arreglo. Perpetuó después aquel cargo por su pragmática de 12 de marzo de 1384, declarándole inherente á una de las escribanías, de la Cancillería Real, é imponiéndole varias obligaciones, que fueron ampliando los Reyes sus sucesores.

Mantuviéronse en vigor aquellas disposiciones y no se desatendió el cuidado del archivo, como lo prueba el largo catálogo de los archiveros que sucedieron á Paseya hasta que con la traslación de la corte á Castilla en tiempo del Rey Católico, perdió no pequeña parte de su importancia, y aun hubiera podido experimentar mayores pérdidas sin el celo y laboriosidad de los Carbonells, los Viladamors y algunos otros de los que estuvieron encargados de su custodia.

En estos últimos tiempos, y á partir de los comienzos del siglo XVII este archivo se ha enrriquecido con documentos notables, y viene siendo consultado por los eruditos y bibliófilos más distinguidos de Europa.

En seis secciones está dividido. Comprende la primera los documentos talmente dichos del Archivo Real de la Corona de Aragón, entre los que pueden verse estos diez grupos:

1.° Registros de Cancillería.
2.° Procesos.
3.° Idem de Cortes.
4.° Idem de Gravámenes.
5.° Idem histórico-políticos.
6.° Varios.
7.° Escrituras en pergamino, que comprenden desde el año 875 al 1701, clasificadas.

Digitized by Google

8.° Idem en papel, que comprenden desde el año 1162 al 1713, clasificadas.

9.° Idem por clasificar.

10. Bulas pontificias en pergamino, que comprenden desde el año 1017 al 1796, clasificadas.

La segunda es denominada de Cámara de Aragón, que comprende registros y negocios varios.

La tercera se llama de Generalidad de Cataluña, y comprende:

1.° Actas, dietarios, registros y diferentes colecciones.

2.° Apocas sueltas en pergamino.

La cuarta se conoce por la Antigua legación en Génova y comprende varios negocios, relacionados con nuestra dominación en Italia.

La quinta denominada Guerra de la Independencia en Cataluña, comprende actas, correspondencia y documentos de aquella guerra.

La sexta es la Monacal, que comprende los negocios siguientes:

1.ª Códices del monasterio de Ripoll.

2.ª Idem del de San Cucufate del Vallés.

3.ª Idem de la orden de la Merced.

4.ª Visitas y otros negocios de la Congregación benedictina claustral Tarraconense y Cesaraugustana.

5.ª Escrituras en pergamino de diferentes monasterios, por clasificar.

En suma, estas seis secciones cuentan con 13.949 legajos, donde se custodian 3.759.314 documentos, algunos de éstos, mucha parte, en extremo curiosos.

El Archivo general del Reino de Valencia se formó en 1419, por fuero dado el 12 de setiembre, por el Rey D. Alfonso V. Mil vicisitudes ha recorrido este Archivo desde la fecha indicada, hasta que 442 años más tarde, en 1861, se le dió el local y organización que hoy tiene y á lo que se debe su mejor organización.

En seis secciones está dividido este Archivo, denominándose así:

1.ª Archivo del Real.

Digitized by Google

2.ª Idem de la Gobernación.
3.ª Idem de la Bailia.
4.ª Idem de la generalidad ó Diputación del Reino.
5.ª Idem de la Justicia.
6.ª Apéndice (Lo extravagante).

Se guarda en este Archivo multitud de documentos importantes, no siendo de los que valgan menos los comprendidos en el volumen rotulado: *Concordias entre el Rey y Conde de Trastamara* (K. b. VI, Ser. K. Sección 3.ª) y que suman por todos veintisiete documentos.

El Archivo de la Coruña, llamado *General de Galicia*, fué creado en 1775, por cédula del Rey Carlos III, y no tiene gran importancia. Guarda 5.554 legajos clasificados en estos cuatro grupos:

1.° Legajos de pleitos civiles correspondientes á los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.
2.° Idem id. que han ingresado en 1881.
3.° Idem de causas criminales.
4.° Idem id. que ingresaron en 1881.

Como se ve, por la clasificación de estos legajos, el Archivo de la Coruña es de carácter jurídico.

El general de Palma de Mallorca, aunque corto en el número de los legajos que contiene, guarda documentos muy importantes. Contiene el Archivo 34 códices ó libros de cadena, en vitela los más, conteniendo desde 1228 á 1717 más de 2.000 reales cédulas, sin contar las duplicadas. Entre estos códices hay uno preciosísimo, escrito en 1334 por Romes Despoal de Manresa, espléndido y riquísimo en miniaturas, cual no lo posee igual ningún archivo de España: contiene los privilegios dados por los cuatro Reyes de Mallorca.

Unos dos mil volúmenes de registros que se subdividen en las series siguientes:

Setenta y cuatro de Actas del Grande y general Consejo desde 1404 hasta 1717.

Ochenta y ocho de extraordinario de la Universidad ó determinaciones de los jurados desde 1397 hasta 1717.

Cincuenta de súplicas, memoriales y decretos, de 1478 á 1757.

Digitized by Google

Treinta y seis de cartas misivas ó correspondencias, de 1454 á 1660. Esta serie, la más interesante quizá del archivo, se logró aumentarla casi en dos terceras partes de libros, recogiendo los que se hallaban dispersos y olvidados en varias dependencias.

Setenta y cuatro de extracciones de oficios públicos, de 1460 á 1716.

Doscientos setenta de exacciones de deudas, embargos, ventas, administraciones de derechos, creaciones y redenciones de censos.

Cincuenta libros relativos al catastro, padrón de riqueza, repartimientos de tallas, etc., de los siglos XV al XVII.

Ochocientos de cuentas de los síndicos forenses desde 1374 hasta principios del corriente siglo.

Trescientos relativos al régimen de dicho sindicato ó comunidad de las villas, del siglo XV al siglo XVIII.

Ciento cincuenta de la tabla numularia, del siglo pasado y del presente.

Diez de pragmáticas impresas.

Veinte de estatutos de gremios.

Cincuenta de miscelánea.

Los restantes de asunto indeterminado.

Mil seiscientos expedientes civiles y criminales, administrativos y gubernativos, muchos de ellos de grande interés, desde 1416 hasta entrado este siglo.

Procesos históricos de suma importancia: tal como el formado en 1345 contra los partidarios de Jaime III de Mallorca; el de la insurrección de las villas contra la capital de la isla en 1450 y en los años siguientes, sobre el cual publicó en 1847 el jefe de este archivo el libro *Ciudadanos y Forenses*, y el que se formó en 1523 contra los agermanados, detallando la conducta y hechos de más de 10.000 personas, que pronto dará asunto á una proyectada historia de las *Germanías en Mallorca*. Del primero y tercero se han formado extractos capaces de llenar gruesos volúmenes, y á los dos últimos acompañan centenares de curiosos procesos de indemnización por los perjuicos que en aquellas revueltas experimentaron innumerables familias.

Digitized by Google

Quinientos pergaminos con sus sellos de cera los privilegios reales, y sus sellos de plomo las bulas pontificias.

Unos cien legajos de manuscritos é impresos, de varios asuntos y procedencias, y otros documentos curiosos que desde hace tres siglos se han ido custodiando en este archivo.

El Histórico de Toledo es de los más modernos de España. Se creó en 1872, con los archivos procedentes del Cabildo de la Catedral primada, los de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, mas cuatro legajos de acuerdos y algunos títulos de pertenencias de la llamada Hermandad Vieja.

Continuóse conservando tan importantes documentos, y haciéndose las reparaciones necesarias para los trabajos de catalogación etc., hasta que en virtud de las reales órdenes de 23 y 29 de enero de 1875, sobre dovolución de lo incautado á las corporaciones religiosas, fué hecha entrega al Cabildo catedral por real orden de 5 de mayo siguiente, de su archivo, del de la obra y fábrica y de la sección de códices de su biblioteca, así como también de las respectivas estanterías y demás efectos.

En la actualidad sólo se compone de unos 4.780 legajos correspondientes á las citadas órdenes militares, más los cuatro de la hermandad vieja.

Los documentos de las órdenes militares están divididos en tres secciones que comprenden:

1.ª Los pertenecientes á la de Calatrava.

2.ª Los de Alcántara.

3.ª Los de Santiago.

Es, pues, de escaso valor histórico este archivo, desde que por los decretos de 1875 se le retiraron los documentos que poseía, procedentes de la Catedral primada.

El archivo universitario de Salamanca fué creado en 1607 y no deja de contener documentos curiosos para la historia de la antigua Atenas española. Se halla dividido en dos secciones: en la histórica y en la Administrativa. La primera está subdividida en dos subsecciones, denominadas de *Universidad* y de *Colegios universitarios*. Comprende aquélla los siguientes grupos:

Digitized by Google

1.° *Documentos reales,* siendo el más antiguo la carta de privilegio y confirmación de D. Fernando III, fecha en Valladolid á 6 de abril de 1243, en el cual consta la fundación de la Universidad por D. Alfonso IX de Leon.

2.° *Documentos eclesiásticos,* entre los cuales el más antiguo es la bula de confirmación del estudio general salmantino, por Su Santidad Alejandro IV en 6 de abril de 1255.

3.° *Libros de claustros,* desde 1464, de los cuales faltan desde 13 de enero de 1481 á 15 de febrero de 1503; 3 de diciembre de 1512, á 10 de enero de 1526; 28 de julio de 1533, á 17 de agosto de 1538; 11 de noviembre de 1719, á 10 de noviembre de 1720; 11 de noviembre de 1746, á 10 de noviembre de 1747; 11 de noviembre de 1758, á 10 de noviembre de 1759, y 18 de marzo de 1769 á 9 de diciembre del mismo año.

4.° *Libros de matrícula,* desde 1546.

5.° *Libros de grados,* desde 1526.

6.° *Libros de juramentos,* desde 1526.

7.° *Libros de prueba de curso,* desde 1532.

8.° *Procesos de cátedras,* desde 1550.

9.° *Libros de tercias y de cuentas,* desde 1546.

10. *Expedientes personales de alumnos,* desde 1771.

11. *Libros de cátedras,* desde 1546.

12. *Notaría:* Actuaciones ante el juez del estudio desde principios del siglo XVI, formando unos 400 legajos y 1.200 libros.

La subsección 2.ª comprende los documentos procedentes de los antiguos colegios que existían en Salamanca incorporados á la Universidad, y hoy extinguidos, á saber:

Los mayores:

1.° De San Bartolomé (vulgo Viejo), fundado en 1410.

2.° De Santiago el Zebedeo (vulgo Cuenca), en 1509.

3.° De San Salvador (vulgo Oviedo), en 1517.

4.° De Santiago apóstol (vulgo del Arzobispo), en 1521.

Los menores:

1.° De las Doncellas (vulgo once mil vírgenes), fundado en 1505.

Digitized by Google

2.° De Santa María y Todos los Santos (vulgo Monte Olivete), en 1514.

3.° De San Millán, en 1518.

4.° De San Pedro y San Pablo (antes de San Andrés), en 1525.

5.° De Santa Cruz de Cañizares en 1527 (vulgo de Santa María Magdalena), en 1538.

6.° De San Pelayo (vulgo Verdes), en 1543.

7.° De la Concepción (vulgo Huérfanos), en 1545.

8.° De Santa María de los Angeles, en 1560.

9.° De la Concepción (vulgo de Teólogos), en 1608.

10. De San Ildefonso, en 1610.

Y 11. El Científico, en que se refundieron varios.

Muchos más colegios hubo, pero sólo de los enumerados se conserva documentación en el archivo, y aun ésta muy incompleta, efecto de las vicisitudes por que han pasado. Constituyen esta documentación pruebas é informes de colegiales, bulas, breves y letras apostólicas, cartas reales, inventarios de efectos, escrituras de compra y venta de fincas, de imposición y redención de censos, alcabalas, diezmos, fundaciones, beneficios y rentas, privilegios de juros, expedientes de pleitos, etc., agrupados por colegios en unos 200 legajos.

La *sección administrativa* se subdivide en cuatro series:

1.ª Enseñanza superior.

2.ª Segunda enseñanza.

3.ª Instrucción primaria.

4.ª Varios.

Este archivo es muy importante para la historia de la enseñanza académica que se ha dado en todos tiempos en Salamanca.

El de la Universidad de Madrid, aunque de época poco remota, contiene documentos antiguos de alguna importancia, clasificados en dos secciones: una histórica que comprende los de la Universidad de Alcalá y antiguos colegios de Medicina, Farmacia é Imperial de San Isidro; y otra puramente administrativa formada con los papeles de la Universidad Central desde el año 1836.

Digitized by Google

De la riqueza de la sección histórica dan una idea las papeletas de su inventario, y la sección moderna consta de unos 70.000 expedientes personales de los alumnos de esta escuela, los cuales están colocados por riguroso orden alfabético y divididos en tantas series cuantas son las facultades que tienen su enseñanza en esta Universidad.

El inventario de los documentos que se refieren á la sección histórica demuestra que éstos en su mayor parte proceden de los colegios incorporados á la Universidad complutense como se ve por los siguientes epígrafes:

Documentos del colegio de San Ildefonso, que comprenden los años desde 1517 á 1796.

Idem de San Ambrosio, año 1613 á 1767.

Idem de Santa Catalina, vulgo de los Verdes.—1616 á 1871.

San Ciriaco y Santa Paula, vulgo de Málaga.—1620 á 1823.

San Clemente, San Cosme y San Dionisio.—1627 á 1766.

La Concepción.—1772 á 1814.

San Dionisio, de artistas.—1712 á 1758.

San Eugenio, gramáticos.—1615 á 1634.

San Felipe y Santiago, vulgo del Rey.—1554 á 1836.

San Jerónimo, de Trilingues.—1613 á 1778.

Imperial.—1600 á 1834.

San Isidoro.—1548 á 1617.

San Juan Bautista, de los vizcaínos, unido al de los Verdes y al de Tuy.

Santa Justa y Rufina.—1663 á 1781.

San Justo y Pastor, vulgo de Tuy, unido al de San Juan Bautista.

San Leandro.—Siglos XVI y XVII.

San Lucas y San Nicolás, ú Hospital de estudiantes pobres.—1540 á 1838.

Madre de Dios, de teólogos.—1576 á 1799.

Santa María de Regla y San Justo y Pastor, de León.—Siglos XVII y XVIII.

San Martín y Santa Emerencia, teólogos de Toledo.—1684 á 1779.

San Pedro y San Pablo.—1578 á 1806.

Santiago, de los Manriques.—1580 á 1767.

Digitized by Google

Santo Tomás de Alcalá.—1700.

Santo Tomás de Madrid.—1759 á 1831.

Estudios de San Isidro.—1772 á 1845.

Asuntos judiciales desde el año 1549 á 1840.

Causas criminales.—1766 á 1786.

Cuentas.—1545 á 1845.

Cesiones á favor de estudiantes.—1649 á 1760.

Dignidades, canongías, raciones de la Iglesia de San Justo.—1546 á 1836.

Gubernativo, curatos y beneficios eclesiásticos.—1700 á 1847.

Registros de escrituras.—Siglo XV á 1845.

Jesuitas.—1606 á 1770.

Como se observará por la relación que antecede, este archivo tiene alguna importancia, muy especialmente para la historia de la provincia de Madrid.

El de Barcelona es, seguramente, el más escaso en documentos, de todos los universitarios que cuenta España. Se debe esto, indudablemente, á las vicisitudes por que pasó aquella Universidad, que fundada al comenzar el siglo XV, por el Rey D. Martín, con bula de Benedicto XIII, fué trasladada á Cervera, por Felipe V, y en Barcelona como Cervera nunca gozó este centro de enseñanza superior de aquella gloriosa aureola que rodea á nuestras antiguas Universidades de Salamanca, Sevilla y Oviedo. Así, el archivo de Barcelona es bien pobre, que apenas si puede compararse con los otros universitarios del Reino.

II

Tal es el estado actual de nuestros archivos en España.

Cuentan, sí, algunos de ellos, con un caudal de documentos notables, únicos en su clase, y por consiguiente, de inestimable valor; pero ni están todos ellos situados en puntos ni edificios convenientes, ni dotados del personal, ni de los

Digitized by Google

fondos necesarios para que respondan á los fines deseados.

El de Simancas, por ejemplo, debiera estar en Alcalá de Henares, punto céntrico del Reino, y rodeado de comunicaciones para facilitar su visita con economía y comodidad á los eruditos y sabios que se dedican al estudio de la historia.

Los de Madrid, Toledo, y casi todos los demás del Reino, no tienen asignación alguna para material, y la que tienen otros es tan exigua, que apenas si llega á 10 céntimos por día...

Además, y esto es de notar, en todos los archivos ha de existir una buena biblioteca donde el historiador compruebe y complete sus investigaciones. Al lado del códice y del manuscrito, ha de tenerse el libro impreso, pues uno y otro han de verse juntos, para que el erudito pueda comprobar citas, ilustrar textos, exclarecer dudas y enriquecer sus conocimientos, que después propaga para bien de todos.

Y las bibliotecas que tenemos en nuestros archivos son harto deficientes para llenar todas estas necesidades que á la ligera aquí apuntamos. El lector puede apreciar la verdad de nuestras palabras, examinando el siguiente estado de las bibliotecas establecidas en los 11 archivos que cuenta España.

Hélas aquí:

BIBLIOTECAS DE LOS ARCHIVOS NACIONALES

	Volúmenes.	Map. y Pla.
Del archivo histórico nacional.....	396	»
Archivo general central de Alcalá de Henares.....	3.149	32
Archivo general de Simancas.....	1.140	27
Archivo general de la corona de Aragón en Barcelona.	869	34
Archivo general del reino de Valencia.....	507	9
Archivo general de Galicia en la Coruña.....	100	»
Archivo general de Palma de Mallorca.....	245	11
Archivo histórico de Toledo.....	62	»
Archivo universitario de Salamanca.....	000	»
Archivo universitario de Madrid.....	000	»
Archivo universitario de Barcelona.....	000	»
	6.478	113

¿No acusarán estos datos cierta necesidad de poner en relación estas bibliotecas con sus respectivos archivos? A la consideración del lector dejamos la respuesta.

Digitized by Google

Convengamos en que entre las reformas más principales que reclaman hoy nuestros archivos, se indican en primer término:

1.ª La traslación del de Simancas á Alcalá de Henares. El edificio de éste es muy capaz de contener todo cuanto se encierra en aquél. Además es muy sólido; tiene todo género de comodidades deseadas, y está establecido en una ciudad central del Reino.

2.ª Llevar el archivo universitario de Barcelona al de la Corona de Aragón, para que de este modo los dos centros se refundiesen bajo una sola dirección. Esto es hoy tanto más necesario, cuanto que el archivo universitario referido es muy pobre en documentos.

3.ª Establecer un archivo, que pudiéramos decir de Extremadura, en Mérida.

Extremadura tiene diseminados en Ayuntamientos, Bibliotecas provinciales y seminarios, y en otras corporaciones antiguas, un rico caudal de documentos para la historia patria. Las guerras contra los árabes, las que sostuvieron las órdenes militares, las que tuvo Castilla con Portugal y la de la Independencia, han dado multitud de documentos que están en otros centros lejanos de Extremadura, ú olvidados en archivos ó bibliotecas de este país. Los pertenecientes á comunidades y fundaciones religiosas, como todos los correspondientes á la Inquisición de Llerena, como los de la Orden de Alcántara y catedrales, colegiatas, etc., etc., merecían estar agrupados en Mérida, para que el investigador y el erudito encontrasen en su propio suelo aquellos documentos que tan importantes son para reconstituir la historia nacional.

4.ª Dotar los archivos de personal suficiente y de la asignación precisa para atender al material de los archivos.

5.ª Facilitar los documentos que se custodian en estos archivos á la lectura del público, con todas las precauciones que fuesen convenientes para evitar sustracciones, y que los jefes de los archivos tengan el deber de facilitar gratuitamente las certificaciones que se les soliciten de los documentos que estén á su cuidado. Sobre este asunto ya recayó

Digitized by Google

en 26 de abril del año actual una resolución oficial, por medio de una real orden disponiendo que por el jefe de archivo de la Corona de Aragón en Barcelona se facilite en forma á D.ª María de los Dolores de Castillón copia de la concesión hecha en 1707 del título de Marqués de Muza, y que en lo sucesivo los jefes de los archivos expidan las certificaciones de tales privilegios sin consultar á la superioridad.

Pero se somete la expedición de estos certificados á ciertos derechos que encontramos excesivos, y sería conveniente que este servicio fuese gratuito, á la vez que se estableciera la apertura pública de los archivos, para ser consultados por cuantos se dedican al estudio de la historia patria.

III

Como complemento á las reformas que indicamos, sería conveniente que nuestros archivos tuviesen el carácter regional del país en que estuviese cada uno enclavado. Se estudia mejor á Roma y al Imperio romano desde la metrópoli latina, como se conoce mejor la civilización griega desde Atenas. Los archivos y bibliotecas de estas ciudades han de ser más ricos en noticias propias del apogeo ó decadencia de ambos pueblos que todos los demás del mundo, por muchos manuscritos y libros que ellas contengan. Además, los monumentos que existen en pie desafiando á los tiempos, son recuerdos vivos que forman parte integrante de los archivos y bibliotecas.

Por esto somos partidarios de que los documentos que se guardan en los archivos, teniendo algún carácter local, pasen al archivo regional, si lo hubiese, á que aquel se refiera. Y aplaudimos la disposición del Sr. Núñez de Arce, cuando fué Ministro de Ultramar, comunicando á su colega el Ministro de Fomento una real orden solicitando que los documentos relativos á América que existían en los archivos de Simancas y de Alcalá de Henares, se remitiesen al general de Indias establecido en Sevilla.

Digitized by Google

Al efecto se dispuso por el mismo departamento que el Gobernador de Sevilla hiciese desalojar las diferentes dependencias establecidas en la casa lonja, á fin de que este histórico edificio quede exclusivamente dedicado á custodiar el rico tesoro de nuestras antiguas glorias en América.

Estas laudables resoluciones del Sr. Núñez de Arce fueron muy bien recibidas por los amantes de los estudios históricos y respondían á los deseos de la Academia de la Historia.

Pero el Sr. Núñez de Arce hizo más; consecuente en su propósito de dar la debida importancia á este tesoro histórico que se conserva en Sevilla, y por cuya resolución recibió felicitaciones de corporaciones y sabios extranjeros, dispuso el aumento del personal facultativo y subalterno de dicho archivo.

La nueva plantilla facultativa consta de un archivero, jefe de negociado de primera clase, con 1.200 pesos de sueldo; un oficial primero con 1.000; un segundo con 800; un tercero con 700; un cuarto con 600; un quinto con 500; un sexto con 400, y tres sétimos á 100 pesos cada uno.

En esta plantilla se aumentó la categoría del archivero jefe, siendo confirmado el que actualmente desempeñaba dicho cargo, en atención á sus dilatados servicios al Estado, y las plazas de oficiales primero y segundo, que deberán proveerse en individuos del cuerpo de archiveros y bibliotecarios á propuesta del Ministerio de Fomento.

Los antiguos empleados del archivo fueron confirmados en sus destinos los que tenían títulos académicos, ocho años de servicios en algún archivo ó biblioteca del Estado y buenos notas en sus expedientes; así como los que con esta circunstancia acreditaron en el plazo de un año conocimientos bastantes en paleografía, historia y geografía, especialmente de América y Filipinas.

En lo sucesivo las vacantes se han de proveer por rigurosa antigüedad, y las resultas en individuos del mencionado cuerpo facultativo.

De este modo, el Archivo de Indias ha quedado como centro único en Europa para estudiar la influencia que España tuvo en América, ora por las conquistas que lograse allá en el Nuevo Continente, descubierto por el ilustre genovés; ora

Digitized by Google

también por las expediciones famosas que del antiguo reino de Sevilla partieron á la conquista, llevadas á cabo con arrojo indescriptible por andaluces y extremeños, en su inmensa mayoría. Sevilla era el puerto también donde desembarcaban las naves que regresaban de América, y la histórica Torre del Oro, la Aduana en que se guardaba el oro que remitían al Estado los Virreyes y Gobernadores de los reinos que España contaba del lado allá de los mares. Por esto encontramos muy justificada la resolución del Sr. Núñez de Arce, que aplaudimos sin ningún género de reservas.

IV

Pero coincidiendo con nuestros deseos de siempre, parece como que el Gobierno, aguijoneado por lo que la prensa ha dicho sobre el particular, se propone ordenar los archivos todos que dependen de la Administración pública. Nada más acertado que esta medida.

Las dificultades y entorpecimientos que se encuentran en el despacho de los servicios á cargo de las oficinas centrales y provinciales de la Hacienda pública, sobre todo en estos últimos, cuando hay necesidad de consultar datos de épocas anteriores, demuestran de una manera evidente la completa desorganización de los archivos, y justifican la necesidad más imperiosa de acometer las reformas necesarias para evitar los grandes perjuicios que por tan lamentable estado de cosas se originan, tanto al Tesoro público como á los particulares.

Diferentes son las disposiciones que, sin remontarnos á un período lejano, se han dictado para remediar el mal; y sin embargo, en todas ellas se confiesa que la confusión y el desorden que reinaban antes de la real instrucción de 15 de enero de 1854 continuaba en agosto de 1878, fecha de la última disposición de carácter general que relacionada con este servicio hemos visto publicada.

Digitized by Google

En ella se prevenía á los jefes económicos que procuraran dar al arreglo del archivo el mayor impulso posible, destinando á dicho trabajo el personal de que fuera dable disponer; que el jefe de intervención designara un empleado que ejerciera el cargo de oficial archivero; que no se permitiera la entrega de documentos sin las formalidades determinadas en la instrucción, ni que el empleado á quien se le encomendaran las funciones de archivero se dedicara á otros servicios, abandonara el arreglo de documentos ni dejara de dar la colocación debida á los que le fueran devueltos, exigiéndoles en todo caso la más severa responsabilidad; y finalmente, que no consintieran el pase anual al archivo de nuevos documentos sin que antes se hallaran enlegajados é inventariados por los respectivos jefes de los negociados ú oficinas de donde procedieran.

En estos ó parecidos términos se expresan una infinidad de disposiciones, entre las cuales recordamos la de 10 de julio de 1856, la de 10 de mayo de 1857, la de 28 de febrero de 1871, la de 6 de marzo de 1872, la de 20 de febrero de 1875 y otras varias menos importantes, que sería prolijo enumerar. Cuando después de un período tan largo, en el cual se han dictado acertadas medidas, continúa el desarreglo y el desconcierto por todos reconocido y pregonado por la misma administración, no es aventurado asegurar que el mal no hallará remedio mientras no se adopten distintos procedimientos para obligar al cumplimiento de aquellas disposiciones.

La primera necesidad que se siente es la de nombrar verdaderos archiveros-bibliotecarios en todas y cada una de las delegaciones de Hacienda, á los cuales, á la vez que se les impongan estrechos deberes, se les concedan en cambio sueldos decorosos y derechos que les pongan á cubierto de cesantías y traslaciones injustificadas, cuya amenaza constante hace desmayar al hombre más pundonoroso y esclavo de sus obligaciones.

Tan importante servicio se encuentra hoy encomendado al último oficial de las Intervenciones de Hacienda, es decir, á aquel que por su ineptitud no puede confiársele ningún

Digitized by Google

otro cargo. Por el sueldo que disfruta, es compatible en la provincia de su naturaleza, y con esto, fácil es deducir que su nombramiento y permanencia en el destino depende de la voluntad de los diputados ó senadores.

Persuadido de esta amovilidad, no tiene interés de ninguna clase por el servicio, y desconoce, no ya los documentos y libros que obran en el archivo, sino la estructura de éstos; pero como no es posible prescindir de buscar los antecedentes que son precisos, el empleado que los necesita se convierte en archivero, y en una hora vuelve á producir la confusión en aquello que estaba medianamente organizado.

Y nosotros preguntamos: ¿es posible el despacho de expedientes, la rendición de cuentas, la solvencia de los reparos que éstas ofrecen, mientras impere este desorden? La forma en que los primeros se tramitan, lo ilusorio de los plazos en que han de quedar terminados, el retraso sensible, y por todos lamentado, en las cuentas, los recuerdos, las conminaciones, y á veces las multas que es preciso imponer para conseguir las contestaciones, son más elocuentes de lo que nosotros pudiéramos decir.

Si el Ministro de Hacienda abriera una información para conocer el estado en que se encuentran los llamados archivos, tendría ocasión de convencerse que los locales son insuficientes; que se carece casi en absoluto de estanterías; que los papeles permanecen arrojados por los suelos, que no es humanamente posible proceder á la busca de ningún documento sin perder un tiempo precioso y sin llevar el desbarajuste más espantoso á la colocación que hoy tienen.

Y si de los archivos pasamos á las biblotecas, ¿qué habremos de decir? Que se carece de *Gacetas*, que no se tienen completos ni los *Boletines de Hacienda*, ni la colección legislativa, ni las leyes de presupuestos, ni órdenes circuladas por los centros; en una palabra, que se trabaja según el leal saber y entender de cada empleado. Todo esto es muy triste, pero es preciso confesarlo, porque sólo así haciéndose público es de la única manera que algún día tendrá remedio, y este es de tal urgencia, que nosotros creemos que el Ministro que consiguiera dejar arreglados los archivos, dotándolos de un

Digitized by Google

personal inteligente, activo é inamovible, y creara á su vez en las oficinas provinciales bibliotecas donde los funcionarios pudieran estudiar y consultar sus dudas, habría hecho en pro de la administración tanto como hizo en otros tiempos el Sr. Bravo Murillo.

Algo se intenta por parte del Gobierno para atender estas indicaciones, y plácemes por adelantado merecería el Ministro que acometiera esta importante reforma.

Esperemos, pues, á que alguien la plantee, porque ésta es una cuestión de alta monta para regularizar los servicios de la administración pública.

Digitized by Google

CAPÍTULO IX Y ÚLTIMO

LAS REFORMAS MÁS RADICALES

Las reformas de Pidal.—Necesidad de una biblioteca central.—Beneficios de suprimir la escuela de diplomática.—Reformas radicales.—Conclusión.

I

Hemos expuesto en el capítulo anterior nuestras observaciones en punto al estado que en la actualidad ocupan nuestros archivos, y señalamosá la vez las series de reformas que los mismos necesitan, para responder á las necesidades de los tiempos presentes. De pocos años acá, la prensa por una parte, y los mismos individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios de otra, vienen indicando reformas más ó menos acertadas, para el mejoramiento de las bibliotecas y de los archivos, y cuando todos esperábamos que por parte del Ministro de Fomento se atendiese á las excitaciones que la opinión le dirige para acometer estas reformas, tanto tiempo pedidas, y nunca realizadas, el Sr. Pidal nos sorprendió una mañana con un real decreto en que después del preámbulo de obligación, quiere como resolver los males que se sienten en el servicio que prestan al público bibliotecas y archivos, con

Digitized by Google

simples variaciones de nombres y categorías al personal científico y administrativo que sirve estos centros de enseñanza, y claro está, para el que conozca cómo estas cosas se hacen en España, el pánico que en el primer momento llevó la *Gaceta* á todos los empleados del cuerpo. Porque con razón las reformas del personal en las dependencias del Estado, suelen producir pánico entre los que han llegado á sus puestos en virtud de propios merecimientos, pues saben por experiencia que rara vez deja de ser utilizada la modificación para hacer víctimas entre los más útiles y modestos en beneficio particular de algún afortunado individuo.

El arreglo del personal del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios realizado por el decreto del Sr. Pidal, no deja de presentar nuevas pruebas del fundado recelo con que son esperadas en España tales determinaciones, por más que á fuer de imparciales reconocemos las ventajas de la unificación de escalafones, mejoramiento de las condiciones para el ingreso en el cuerpo, y lo oportuno en establecer la oposición como indispensable para ella.

Antes los individuos del cuerpo destinados á la Dirección de Instrucción pública no producían vacante, conservando sus puestos y sus derechos, y según el referido decreto, esta prerrogativa se amplía á los que sirvan en cualquiera dependencia del Ministerio de Fomento, aun cuando sea, por ejemplo, la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, cuyas relaciones con los archivos y bibliotecas son tan poco apreciables, pero que ocupa el Sr. Catalina, individuo del cuerpo. Es un ejemplo.

El paso al cuerpo del personal de los archivos, bibliotecas y museos arqueológicos que no estén incorporados á la Dirección de Instrucción pública, aunque algo más restringido, deja abierta una puerta que ha de prestarse al abuso, y por ella entrarán, como antes ocurrió, á ocupar puestos avanzados quienes no reunían las condiciones exigidas á los demás para el ingreso. Es verdad que ahora se les exige haber servido diez años en el establecimiento, ó reunir las condiciones para la oposición; pero eximiéndoles en uno y otro caso de esta prueba. Tal determinación es tanto más de notar

Digitized by Google

cuanto qué el Sr. Ministro de Fomento se apresuró á modificar ó anular disposiciones de su antecesor que permitían el abuso, que es de temer no se corrija con el decreto que examinamos.

En la plantilla del personal administrativo se observan también variaciones, tanto en los cargos como en los sueldos, que no tienen fácil explicación.

En el museo arqueológico se crea una plaza más de restaurador, cuyas dotaciones son menores que las del conserge, sin embargo de las condiciones que para aquel cargo se exige.

En la Biblioteca Nacional, la plaza de restaurador de códices, libros antiguos y estampas, destino siempre importante en un establecimiento en donde se hace indispensble acudir á la salvación de volúmenes de gran mérito y que la acción del tiempo va destruyendo paulatinamente, al punto de no poder ser consultados.

En el momento de la supresión, la plaza estaba desempeñada por una verdadera notabilidad en este género de trabajos, de tan rara habilidad, que á más de un ilustre literato, entusiasta por los libros antiguos, hemos oído afirmar que el restaurador de la Biblioteca Nacional no tenía rival en Europa. El mismo Sr. Cánovas del Castillo, cuando las atenciones de la política le dejaban espacio para entregarse á sus aficiones literarias, buscaba afanoso en algunas capitales extranjeras quien le restaurase un precioso libro que posee del siglo XVII, y no pudo conseguir su deseo, hasta que el artista á que nos venimos refiriendo hubo de hacerlo á completa satisfacción del actual Presidente del Gobierno.

En las columnas de *El Liberal* se daba cuenta tiempos atrás de algunos trabajos del mismo hábil artista, entre ellos *Las Bienandanzas e Fortunas de Lope García de Salazar*, importantísimo códice que sin su extraordinaria pericia y laboriosidad hubiera desaparecido de los estantes de la Academia de la Historia, y de cuyo trabajo la docta corporación ha dado brillante informe.

En los momentos que la cesantía sorprendió al Sr. Camarón se ocupaba en restaurar el misal de Monterey, preciosa joya del siglo XV y del cual no existe más que un ejemplar

Digitized by Google

en malísimo estado. Por él fueron también restaurados unos calcos de Julio Romano y otras muchas obras, como consta en los partes mensuales que la Biblioteca pasa al Ministerio de Fomento.

La biblioteca de Bruselas había acudido á Camarón para obtener reproducciones de planos de las principales ciudades de aquel Reino, hechos en el siglo XVII y que existen en la de Madrid.

Tales son parte de los antecedentes del artista que ocupaba una plaza dotada con 2.000 pesetas en que tantos servicios prestaba y que ha sido suprimida, sin duda, por espíritu de economía, que no ha impedido sea aumentado el sueldo de otro empleado en la misma dependencia, que ninguna habilidad tiene ni necesita para el desempeño de su cargo; pero que es deudo y paisano de un elevado personaje.

Hemos apuntado lo bastante para probar que la reforma adolece de los vicios que por desgracia afean casi siempre tales arreglos, oscureciendo algo la parte plausible de sus determinaciones, y sobre todo, defraudando las esperanzas de toda persona que como nosotros esperaban reformas útiles y radicales que realmente afectasen al mejoramiento de los servicios que bibliotecas y archivos debieran prestar á los amantes de las letras patrias, como ya en otras ocasiones tuvimos el gusto de exponer primeramente en *La Política* y más tarde en *El Tiempo* (1).

---

(1) No estará de más dejar consignado que, ni formaba parte el autor de esta obra de la redacción de los citados diarios, ni hasta el presente ha pertenecido á la de ningún otro político, que los de *La Igualdad, El Hijo del Pueblo*, *La Reforma* y *La República Ibérica*, aún cuando esa errónea creencia el que, con notorio y grave perjuicio nuestro (hay motivos para creerlo), en algún tiempo se estuvo, pudiéramos dejarla pasar hoy sin rectificación si aspirásemos á lograr autoridad ó medros por determinados caminos. Nuestra colaboración en esos dos diarios (bastante asidua en alguna temporada), que no se extendía sino á la parte literaria y puramente técnica, dependía de los lazos de amistad que me unían á persona que hoy ocupa elevado puesto y en aquella sazón tenía parte en la empresa propietaria del segundo citado periódico.

Digitized by Google

II

¿No tenía el Sr. Pidal otras reformas más reales y tangibles para las bibliotecas y archivos españoles? La primera y acaso la más principal, era la clausura de la Biblioteca Nacional, en el edificio que hoy ocupa, terminando antes, y en el plazo más brevemente posible, el nuevo que para dicho fin está levantándose, años hace, en Recoletos. Y en tanto que se organizaba de este modo la biblioteca central en España y se catalogaban sus libros, códices, láminas y monedas, y se imprimía el catálogo, procurar de las demás bibliotecas de provincias se pusiesen á la altura de la central. Es precisamente lo que en la actualidad hace el Gobierno norteamericano. Hoy depende de la sanción de la Cámara de representantes de Wáshington, y ha sido ya aprobada por el Senado, una proposición de ley para construir en aquella ciudad capitolina un edificio destinado exclusivamente á la Biblioteca Nacional y capaz de contener 3.000.000 de volúmenes. El edificio habrá de ser todo él á prueba de fuego; su costo 2.323.000 duros, y su situación al Este del Capitolio. ¡2.323.000 pesos! Esto representa la suma de 11.615.000 pesetas ó la de 46.460.000 reales, equivalente al presupuesto aproximado que España tiene para todas sus atenciones relacionadas con la instrucción pública (1).

Pero, á decir verdad, no es esta la primera vez que se pro-

(1) La gran República norte-americana, es el Estado que más paga por sus atenciones para la enseñanza pública. Datos elocuentísimos hemos dado sobre el particular en otra parte de este libro, pero los completaremos aquí consignando que, según se dice en el último informe sobre el estado de las escuelas en Nueva York, presentado por Mr. Jaspes, superintendente de las mismas, resulta que hay en dicha capital 268 establecimientos, correspondientes á escuelas normales ó para maestros y con destino á la instrucción primaria, con 3.544 profesores y 138.281 alumnos, por término medio, de asistencia.

Digitized by Google

pone á los cuerpos legislativos de Wáshington la creación de un local capaz de contener el creciente número de libros de la Biblioteca del Congreso, y aunque, por otra parte, se cree que no hay muchas probabilidades de que que la Cámara de representantes apruebe la proposición de ley á que nos hemos referido, no es menos justa la pretensión de los proponentes.

Para comprender cuánta razón les cabe á éstos y cuán imperiosa es la necesidad de hacer algo en el sentido por ellos indicado, conviene advertir que la Biblioteca del Congreso contiene actualmente 513.000 libros y 270.000 folletos, amén de innumerable cantidad de dibujos, mapas, etc., y, sin embargo, la capacidad natural de los salones de la biblioteca no pasa de 300.000 volúmenes, cuando más. Y cuenta que cada año se aumenta en 20.000 volúmenes por lo menos el contingente de dicha institución, en virtud de la ley de propiedad literaria, por la cual se deja al Gobierno un ejemplar de cada obra registrada (1).

Naturalmente, siendo imposible acomodar en estanterías tan crecido y creciente número de obras, se las ha depositado en grandes rimeros y montones en pisos, mesas, bancos, etc., con lo cual lo que debía ser ordenada biblioteca y salón de lectura se ha convertido en un almacén de libros, atestado y en el mayor desorden.

Y ya que de bibliotecas hablamos, creemos serán de interés los siguientes datos sobre las cinco principales instituciones de esa clase en Europa. Es la más importante la Biblioteca Nacional de Francia, que contiene 2.800.000 volúmenes; síguele el Museo Británico con 1.900.000 volúmenes; la Librería Pública Imperial de San Petersburgo, con 1.400.000 de volúmenes; la Real Biblioteca de Baviera, de Munich, con 1.000.000 volúmenes; y la Real Biblioteca Alemana, de Berlín, con 850.000 volúmenes.

Pero abierta en Madrid la biblioteca en el nuevo local; ins-

---

(1) Tres se exige en España á los autores que registran las suyas en el negociado de Propiedad Intelectual, cuando en realidad no debiera pedirse más que uno, y al sumo dos, como sucedía con la anterior ley de Propiedad literaria.

Digitized by Google

talada en sus anchurosas y cómodas salas todos los cuantiosos volúmenes que están hoy en la Nacional almacenados en sótanos y bohardillas; impreso el catálogo de todos ellos y dotado el servicio del establecimiento del personal necesario, ¿no era llegado el día de acometer la reforma radical que necesitan los archivos y bibliotecas de España?

Por de pronto, hay que comenzar por la supresión de la escuela de diplomática, centro inútil, costoso, de grandes nulidades que sólo justifican su existencia mensualmente, cobrando una nómina que en verdad no les pertenece.

III

La vida que arrastra la escuela de diplomática es anémica y languidece por dos causas:

1.° Es anémica por cuanto que su aplicación es muy limitada y las necesidades de personal en el cuerpo, menores aún.

2.° Lánguida, porque la enseñanza es deficiente, no llena las necesidades de la ciencia, resultando que cualquier aficionado al movimiento científico sabe más y puede enseñar á los mismos individuos del cuerpo.

Lo mezquino y miserable del sueldo y lo lento del movimiento de las escalas, en donde aun cuando se inutilicen completamente para el servicio, continúan años y años en la escala sin jubilarse y perjudicando á los demás que cargan con el servicio de aquellos y salen doblemente perjudicados por estancamiento y trabajo, hace que se pierda el estímulo y el deseo de estudiar.

La manera de dar mayor amplitud á las carreras, era hacer lo que se ha hecho con la enseñanza del derecho, que se ha contraído á ella la enseñanza del notariado. Pues bien; puede hacerse lo propio fundiendo la escuela de diplomática, muerta moralmente, en la facultad de filosofía y letras, con lo cual aquélla nada perdía y ganaba mucho. Excepto las

Digitized by Google

asignaturas de paleografía, bibliografía é historia de las bellas artes, las demás asignaturas pertenecen á la facultad de filosofía y letras, y lógico es que lo menos se una á lo más. Hoy no se exige enseñanza de ningún idioma moderno, cosa de mera necesidad, aun cuando nada más sea que para el conocimiento de periódicos, catálogos y títulos, y así no se daría el caso de que haya visitado algún extranjero un establecimiento del cuerpo sin podérsele entenderse por no haber quien hablase ó entendiese el francés (1).

La fusion en la facultad citada abría campo á los alumnos de ambos estudios, pues que la habilitaba para dos servicios: la enseñanza y los archivos y bibliotecas.

Buena prueba de que deben fundirse, es que á los licenciados en aquella facultad, para hacer oposiciones á plazas del cuerpo, no se les exige el título de la escuela, lo cual sería absurdo, pues quien tiene lo superior tiene lo inferior, sino que prueban la paleografía, bibliografía, ó historia de las bellas artes, si pretenden plazas de archivos, bibliotecas ó museos respectivamente.

Justificaremos estas nuestras palabras puntualizando mejor este asunto, que necesita mayor razonamiento, por lo mismo que habrá quienes combatan nuestro pensamiento, aunque tenemos por muy seguro que sólo serán los que con esta reforma se perjudiquen: los profesores de dicha escuela.

La escuela superior de diplomática española debe suprimirse por deficiente, por inútil y por gravosa.

Por deficiente: El objeto principal es leer los documentos antiguos, ya de la *Edad antigua*, ya de la *Edad media*. Es así que no se enseña ninguna lengua referente á los documentos de aquella época: luego es deficiente.

---

(1) En 1876 visitaba el archivo de Alcalá de Henares un distinguido y sabio académico francés, y entre todos los empleados que contaba aquel centro no encontró uno que supiese el francés (!!!). Como tampoco sabía el español el académico, se desesperaba de no poderse entender con los archiveros de la de Alcalá, cuando á la sazón llegó á prestar sus servicios al indicado centro D. Joaquín Casañ y Alegre, que conocía varios idiomas, y el francés á la perfección, porque lo había aprendido cursando su carrera de leyes y de filosofía y letras.

Digitized by Google

Que no se enseña ninguna lengua referente á aquellos tiempos consta: los documentos y monumentos suelen estar escritos en *egipcio, griego, hebreo, rabínico, árabe, latín* y *castellano antiguo*, y en los programas nada hay de lo dicho: ni se enseña tampoco, ni quiere el director de instrucción pública que se enseñe, pues hay quien lo haría gustoso, pero él no quiere acceder á concesión tan justa.

Consta que la escuela es en cuanto á su enseñanza *deficiente*.

Es inútil: Primero, en la carrera de notariado se enseña *Paleografía*. La cátedra, pues, de dicha asignatura, allí mismo puede darse.

La de historia de las Bellas Artes, puede tener lugar en la *Escuela de Bellas Artes*.

Y la cátedra de Institución, ya en la de *Historia universal*, ya en la de *derecho político*.

Quedan, pues, las cátedras de Arqueología, Sepigrafía y Numismática. Y como la Arqueología, Sepigrafía y Numismática, no puede explicarse sin saber egipcio, griego, árabe, hebreo, latín y castellano antiguo (nada de monserga céltica, celtibérica, ni ibérica), resulta que en la Facultad de Filosofía y Letras pueden y deben darse semejantes cátedras como aplicación de la enseñanza del hebreo, árabe, griego y latín.

El egipcio hay quien le enseña con pocos sacrificios para el Estado.

Queda tan sólo el estudio de gramática comparada, y que pertenece á la Facultad de Filosofía y Letras, y si el catedrático que hoy la desempeña lo es en virtud de oposición, debe ser el catedrático de la misma, pues de otro modo, no deben reconocerse derechos adquiridos, puesto que los respectivos profesores *han cobrado*.

La que con razón se ha de conservar, es la enseñanza de la *Bibliografía*.

Es gravosa para el Estado: Se dice como un simple corolario. Las asignaturas se incorporan á sus respectivas facultades y en vez de haber doble número de catedráticos, quedan éstos reducidos al suficiente. Además, se suprime una dirección, que nada es ni significa cosa alguna, y los honorarios de un

Digitized by Google

número considerable de profesores, completamente inútiles desde el momento que se planteara la supresión de la escuela especial de diplomática.

IV

El nuevo personal creado bajo la reforma más arriba indicada sería seguramente más apto para el servicio de los museos, archivos y bibliotecas, y estos centros de enseñanza reformados á la vez en su organización interna, responderían más propiamente á las necesidades para que fueron creados.

En resumen, y por cuanto dejamos expuesto en varios capítulos de nuestra obra, el estado de nuestras bibliotecas no puede ser más detestable, y el público que á ellas se ve obligado á acudir apenas si puede satisfacer sus consultas á fuer de largas y enojosas incomodidades, ora por la poca voluntad de los empleados, que no siempre tienen el don de la complacencia, ora por la falta de índices y catálogos, que no los hay impresos en ninguna otra biblioteca del Rey, fuera de las de León y Cáceres. Existe también otra contrariedad para los que visitan nuestras bibliotecas, y es la obligación que se les impone de descubrirse. Cuando están en locales, como las de Madrid, extensos y excesivamente ventilados, tal exigencia no la encontramos justa. El público que va á estudiar ha de ser mejor tratado y ha de tener más comodidades; que si después de servírsele los libros sobre bancos de madera; cuando no hay para sentarse más que sillas deshondonadas; cuando ni siquiera existe la separación conveniente entre el que va á hojear un libro de recreo, y el que frecuentemente necesita estudiar y consultar varios tomos á la vez, mejor sería cerrarles las puertas de estas bibliotecas que á tan caros sacrificios presta sus libros.

Así como así, la mayor parte de los días del año permanecen cerradas, pues no hemos visto puertas que con más facilidad se cierren, ni empleados que más vacaciones se tomen que los de las bibliotecas españolas.

Digitized by Google

Además de dos meses que en el verano se emplean—según se dice—en limpiar los libros, y además de todos los días de fiesta, que no son pocos al año, los citados establecimientos dejan de abrirse cuatro ó cinco días con motivo del estero, otros tantos con el desestero, los doce días que duran las fiestas de Navidad, los cuatro de Carnestolendas, los diez y ocho de Semana Santa, los cuatro de elecciones (!!!), todas las fiestas nacionales, los días del Rey, cumpleaños del mismo, todos los de los numerosos individuos de la regia familia y cuantas ocasiones ofrecen algún pretexto para tal clausura.

Como las molestias y trabajos de esos señores empleados no son tan grandes que exijan descansos tan frecuentes y numerosos, llamamos sobre el particular la atención del Director de Instrucción pública, para que si tiene, como parece, buen deseo en pro de las personas estudiosas, adopte alguna disposición que ponga coto á tales abusos y haga que la Biblioteca Nacional especialmente esté abierta cuando menos, siempre que lo estén las oficinas del Estado.

No es justo ni conveniente que aquí, donde no abundan mucho las personas deseosas de instruirse, se haga perder días y días á las pocas que muestran tan buenos propósitos.

Vamos á terminar cuanto nos proponíamos decir sobre los archivos y bibliotecas públicas en España, y reasumiendo expondremos las reformas que reclama su mejor servicio:

1.° *La publicación de Catálogos de todas las Bibliotecas.*

Esta, que parece una de las cuestiones más secundarias, es la más principal para el lector. Desde el momento que un libro se encuentra registrado en el *Catálogo*, no cabe pretexto en el bibliotecario para dejarlo de servir. Los *Catálogos* de las bibliotecas de Boston, como las de Nueva York, contiene cada libro y hasta indicación del estante y el número de orden que guarda en éste. Esto es para desamortizar las bibliotecas de las manos de varios empleados, cuyo talento consiste en no saber más que donde están los libros, y esto en todos los días del año. Precisamente es esta la ciencia donde por lo común, y salvo muy honrosas excepciones, más sobresalen los bibliotecarios de España, y aquí por lo mismo es más

Digitized by Google

necesario que en otros países la publicación de *Catálogos* para museos, archivos y bibliotecas, siendo lo más sensible que no cuenten con *Catálogos* más que los museos del Prado, redactado por Madrazo; el de Fomento, por Cruzada Villaamil, y el Naval: ningún archivo lo tiene, y bibliotecas oficiales, sólo las de Cáceres y León cuentan con el suyo, este último notablemente redactado por el más entendido y laborioso de los funcionarios con que cuenta en España el cuerpo de archiveros, el Sr. D. R. A. de la Braña.

2.° *El aumento del personal al servicio de las bibliotecas, archivos y museos.*—El servicio que se presta en estos establecimientos no puede ser más incompleto; ora por la falta de empleados, ora también porque no todos se prestan con agrado é inteligencia á complacer al público. Este mal puede subsanarse publicando *Catálogos* para cada centro oficial. Los *Catálogos* facilitan explicaciones y denuncian el lugar de cada libro, del cuadro, del objeto que se busca. Sin *Catálogo* impreso nadie sabe lo que se guarda en la biblioteca, en el archivo ó el museo. Ya hemos probado en uno de los capítulos de este libro el servicio deficiente que el público encuentra en nuestra Biblioteca Nacional, donde no hay más que el *Indice* para el servicio de los lectores, *Indice* que, cuando más, será conocido por algún empleado de la casa. Además, por el *Catálogo* sabe el lector que la obra que pide le será servida, sin oir esas frases fatídicas que son comunes en el encargado del *Indice*: ¿Qué autor? ¿Qué edición? ¡No hay en la casa este libro! ¡Cuántas veces nos han contestado esto mismo en la Nacional, y al retirarnos, nuestra vista se ha fijado en un estante y ha tropezado con el tejuelo de la obra que nos habían dicho no estaba en la casa!

3.° *Conceder más comodidades á los lectores, comenzando por la de no obligarles á que se descubran.*—El autor debe entrar en una Biblioteca oficial como en su casa, y encontrar siempre que necesite buscar un libro, consultar un grabado, corregir pruebas, esa grata complacencia por parte de los empleados, que convida al trabajo. La obligación de entrar descubierto en las bibliotecas españolas ahuyenta á la mitad de los lectores. Además, se hace preciso un reglamento in-

Digitized by Google

terno donde conste los derechos de cada lector y las obligaciones de los empleados. Lo que existe hoy supliendo esta necesidad es harto deficiente. El lector entra en la Nacional sin saber con qué derecho puede preguntar si encontrará lo que necesita. Si es curioso y se ha fijado en un cuadro que está á la entrada de la sala de lectura, se encuentra con lo siguiente:

BIBLIOTECA NACIONAL

Artículos del reglamento orgánico del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, y de los establecimientos que del mismo dependen, del 25 *de marzo de* 1881 *referentes al servicio del público.*

Art. 94. Si alguno de los concurrentes á un establecimiento recibiere ó creyere recibir agravios de los empleados en el mismo, expondrá su queja al jefe, y éste impondrá el correctivo que juzgue prudente ó necesario (1).

Art. 95. Deberá guardarse por todos los asistentes á los establecimientos el silencio y compostura debidos. La contravención, si advertencia no bastare, será reprimida expulsando del establecimiento al que así perturbare el orden.

Art. 96. La persona que manche, deteriore ó rompa algún libro, manuscrito ú objeto, será obligada á reponerlo con otro de iguales condiciones ó á indemnizar el perjuicio si la reparación fuere imposible.

Art. 97. Las sustracciones y los daños causados con ma-

---

(1) Han sido inútiles las quejas que hasta hoy han expuesto á los jefes algunos lectores sobre la falta de cumplimiento de sus subordinados, y solamente el Sr. Ministro de Ultramar ha dado pruebas de energía y de imparcialidad, dejando cesante á un oficial del Archivo de Indias por falta de competencia (otros defectos) en el desempeño de su cargo. Bastó para adoptar esta determinación, por parte del Ministro de Ultramar, la queja que le produjo el Sr. Ministro de la República de Costa-Rica, cansado del mal servicio que encontraba en el Archivo de Indias.

¡Si el Ministro de Fomento adoptase igual temperamento para con aquellos empleados de sus archivos, museos y bibliotecas, que no cumplen con su deber, mejor andaría el servicio en estos centros de enseñanza!

Digitized by Google

licia, serán reprimidos sin consideración ni excusa, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad competente, y dando parte á la Dirección general de Instrucción pública sin pérdida de tiempo.

Madrid 11 de abril de 1881.—*El director*, CAYETANO ROSELL.»

Esto, como el lector comprenderá, no basta, porque no determina uno solo de los derechos que al lector le da el Estado, en tanto apenas entra en las salas de lectura un portero le obliga á poner, no siempre con buenos modos, el sombrero debajo de la mesa, para que el lector inmediato se lo aplaste distraidamente con los pies, ó lo confunda con el suyo, si lo tiene estropeado. Otro portero le previene que el libro no puede estar más que horizontalmente sobre la mesa, y si el volumen es grande y tiene que copiar sin atril ni facistol, es obra de romanos sacar copia sin erratas, ni hacer por tanto, un trabajo á la perfección.

Por todas estas razones, es indispensable que se determine cómo y de qué manera se puede ir á las bibliotecas oficiales, porque de otro modo, como está hoy el servicio de éstas, parece que el deseo del Gobierno es que no aparezca un solo lector en estos centros de enseñanza.

4.° *Establecer el servicio de ocho de la mañana á cuatro de la tarde y de seis á nueve de la noche en el invierno, y en el verano de ocho á siete de la tarde.*

En la actualidad, las en que está abierta la Biblioteca Nacional es de diez de la mañana á dos de la tarde; pero como los empleados se toman media hora más al abrirla y otra al cerrarla, resultará siempre que esas cuatro horas de lectura quedan reducidas á tres. Esto es tanto más censurable cuanto que se ha suprimido la lectura en las horas de la noche, reforma que se introdujo en tiempos anteriores. Sobre la lectura en las horas de la noche hay muchas opiniones. Varios amigos nuestros discutían acerca del peligro que existe al dejar abierta de noche la Biblioteca Nacional, por temor á un incendio, y abogaban (los que eran bibliotecarios) para que sólo de día permaneciera abierta. Los que apoyaban y combatían tal idea aducían razones de algún peso, y estábamos

Digitized by Google

nosotros indecisos de inclinarnos en uno ó en otro sentido, cuando se nos ocurrió que tales establecimientos podrían ser alumbrados por medio de la luz eléctrica.

De este modo, sustituyendo el alumbrado por gas, se disminuiría notablemente el peligro de incendio en las bibliotecas públicas, y el público, que en las horas hábiles del trabajo, ora en las oficinas, ora en los talleres, no pudiesen estudiar de día, irían de noche, combinando al efecto un horario que podría ser el siguiente:

En invierno: De nueve de la mañana á cuatro de la tarde. —De ocho á once de la noche.

En verano: De ocho de la mañana á cinco de la tarde.— De nueve á once de la noche.

Total serían en el invierno diez horas, siete de día y tres de noche, las en que los lectores podrían estudiar, y en el verano once horas, nueve de día y dos de noche.

5.º *Reducir los días de clausura á los domingos exclusivamente.*

Esto es de rigor. Las bibliotecas oficiales en España están cerradas la mitad del año, y como en la otra solo abren cuatro ó cinco horas, á lo sumo, cada día, resulta que realmente no vienen á estar abiertas más que un trimestre, á lo sumo.

Conveniente sería también que en los puntos donde hubiese más de una biblioteca, se declarase, siquiera una, abierta los días festivos, para facilitar así la instrucción á las clases obreras que en los días no feriados no pueden acudir á estos centros de lectura, y en los feriados, en que no tienen donde ir á leer, pasan el día en la taberna, en los garitos donde la moralidad no es muy correcta, ó en la Plaza de Toros, donde las costumbres se arropan con el hábito de la licencia.

V

Á tales proporciones se extienden las principales reformas que necesitan las bibliotecas y bibliotecarios en España. El Ministro de Fomento que las realice habrá merecido bien del

Digitized by Google

país, que no mira con buenos ojos eso de que el Estado se cuide en primer término de buscar posición, ascensos é inamovilidad á los empleados del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, mientras deja abandonadas las bibliotecas, archivos y museos á la espontánea negligencia de estos funcionarios. Por esto, el dictamen leído pocos meses antes en el Senado, sobre la unificación y reforma de dicho cuerpo (1), no la encontramos del todo bien; porque antes que las reformas que en él se proponen estaban las que reclaman estos centros de enseñanza, si han de responder á las necesidades para que están llamados.

Conviene, pues, atender en primer término á las reformas que en éste, como en los capítulos anteriores, hemos indicado; que antes que los individuos del cuerpo de Archiveros están los establecimientos que á su cargo tienen confiados, y por los que no desplegan, por término general, todo el celo que su deber les impone, causa tal vez de la tirantez que se observa entre las Universidades y sus respectivas bibliotecas, que cual si no fuesen unas y otras entidades que debieran marchar unidas, se nota, por el contrario, cierto despego de las primeras hacia las segundas, que pone de manifiesto la necesidad de que el Estado ponga mano y reforme los vicios que existan para tal tirantez.

El mismo *Boletín Histórico*, órgano del cuerpo de Archiveros, se hace eco de estas excisiones, y dice con sobrada razón:

«El divorcio entre las Universidades y sus respectivas bibliotecas no está, desgraciadamente, reducido tan sólo á la

---

(1) No favorece más que á los del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Por esto no nos sorprendió el siguiente suelto que publicó *La Correspondencia*:

«Una comisión del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios pasó ayer tarde á felicitar al senador Sr. Merelo, por el brillante dictamen emitido por dicho señor como ponente de la comisión que en el Senado entiende de la unificación y reforma de este cuerpo, al que serán incorporados todos los archivos y bibliotecas del Estado, incluso el de Indias y Cámara de Castilla, obligando á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para que aquellos cargos se confieran en lo sucesivo á individuos del mismo.»

Digitized by Google

de Madrid. En la de Santiago también se han adquirido y encargado por cuenta del material científico, para las bibliotecas de las facultades de *Derecho* y *Filosofía y Letras*, diferentes obras que se especifican en la *Memoria sobre el estado de la instrucción en la misma Universidad en el año de* 1878 *á* 1879.

»Adoptado el sistema de que, en una y otra Universidad, vayan las facultades formando bibliotecas especiales, no quedan en muy buen lugar las que en cada uno de esos centros de enseñanza están á cargo de los individuos del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. Como protesta contra la insuficiencia é ineptitud de estos funcionarios puede tomarse, en primer lugar, la formación de tales bibliotecas especiales; pues que su objeto no parece ser otro que realizar las facultades una emancipación de los servicios y auxilios prestados por los bibliotecarios ajenos al profesorado é independientes de los claustros, y desentenderse de la cooperación que estaban llamados á prestar los individuos del cuerpo á que pertenecemos. Por otra parte, las nuevas bibliotecas eclipsarán pronto, si no por el número, por la importancia de las obras que reunan, á las que oficialmente llevan el nombre de universitarias, siendo, como hemos referido en el número anterior del *Boletín*, tan exiguas é insignificantes las adquisiciones que en ellas se hacen; las cuales, al fin, se verán reducidas á la humilde clase de bibliotecas escolares, para uso exclusivo de los alumnos faltos de recursos con que proveerse de los indispensables libros de estudios.»

Ni una palabra más sobre la necesidad que se siente por el mejoramiento de los Museos, Archivos y Bibliotecas. Basta con cuanto dejamos consignado en las páginas de nuestra obra, para que el Gobierno sepa lo que le toca hacer en una cuestión que tan directamente afecta á la cultura del pueblo español.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS DEL MISMO AUTOR

	PESETAS
Las bibliotecas de España	4
Historia de Talavera la Real	10
De Madrid á Lisboa	5
Baños de Baños	5
Recuerdos de Extremadura	1,50
Ayala y Moreno Nieto	1
José Mazzini	1
Monografía de la lápida hebrea encontrada en Béjar	4
Catálogo de los objetos que Extremadura expuso en la Exposición de Americanistas	2
La emigración en Baleares y Canarias	2
La instrucción pública	2
El descuento de las clases pasivas	1,50
Influencia de Extremadura en la literatura nacional	0,50

EN PRENSA

Diccionario histórico, crítico, biográfico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres. Se ha publicado el cuaderno XV. La obra consta de 60 cuadernos, al precio de 4 rs. uno. Los pedidos á casa del autor; Manzana, 21, tercero, Madrid.

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
BERKELEY

Return to desk from which borrowed.
This book is DUE on the last date stamped below.

LIBRARY SCHOOL LIBRARY

OCT 22 1950

LD 21-100m-11,'49(B7146s16)476

237901 Z718
Diaz y Perez D5
Bibliotecas de Espana

Sept.25'45 Sem.220
Perm.

Z718
D5

237901

Diaz

THE U LIBRARY

Digitized by Google

Digitized by Google